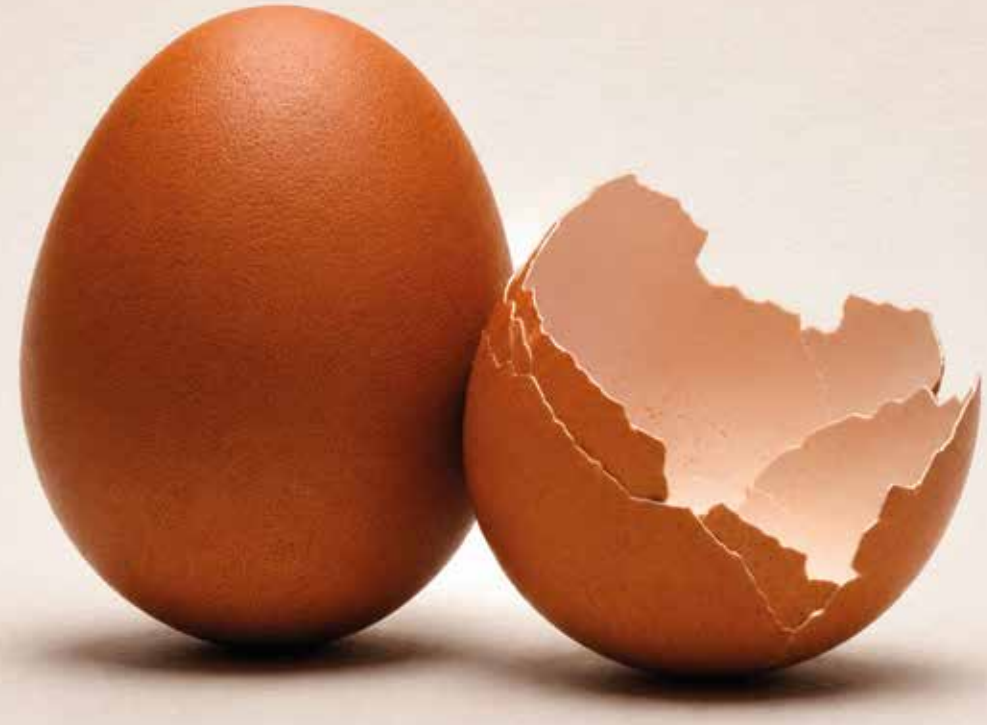
EL CAMINO
HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y EL TRABAJO CON HOMBRES Y MASCULINIDADES: CONECTANDO CUIDADOS, VIOLENCIAS E INTERSECCIONALIDAD



Coordinadoras:
Bakea Alonso
Beatriz Ranea
Colaboración de varias autorías

CORRESPONSABLES
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD

El camino hacia la igualdad de género y el trabajo con hombres y masculinidades: conectando cuidados, violencias e *interseccionalidad*

Beatriz Ranea Triviño y Bakea Alonso Fernández de Avilés
(coordinadoras)

Créditos

Coordinadoras
Beatriz Ranea Triviño
Bakea Alonso Fernández de Avilés

Prólogo
María Guijarro Ceballos

Textos
Ander Bergara Sautua
Bakea Alonso Fernández de Avilés
Beatriz Gimeno Reinoso
Beatriz Ranea Triviño
Carmen Ruiz-Repullo
Cristina Castellanos Serrano
Hilario Sáez Méndez
Josep María Armengol Carrera
Miguel Lorente Acosta
Ngoy Ramadhani Ngoma
Octavio Salazar Benítez
Oriol Ginés Canales
Pedro López Velasco
Tatiana Moura

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras, y su publicación no significa que la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se identifique con las mismas.

Imprime: Editorial MIC

Déposito Legal: M-12898-2026

ISBN: 978-84-937545-7-0

NIPO: 048260086

RECICLADO
Papel procedente de fuentes responsables
FSC® C125445
FSC www.fsc.org

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública

Índice

Prólogo **7**
María Guijarro Ceballos

Introducción: el trabajo de igualdad con el foco puesto en los hombres y la masculinidad no cierra en verano **9**
Beatriz Ranea Triviño y Bakea Alonso Fernández de Avilés

Políticas públicas de igualdad, hombres y masculinidades en España, ¿dónde estamos? **17**
Bakea Alonso Fernández de Avilés y Beatriz Ranea Triviño

Implicar a los jóvenes en la prevención de las violencias machistas: un reto urgente **27**
Carmen Ruiz-Repullo

La igualdad de género reduce la violencia. La importancia de conseguir datos fiables para saber cuánto y cómo **35**
Cristina Castellanos Serrano

Hombres, masculinidad y violencia **45**
Miguel Lorente Acosta

¿Los cuidados son lo contrario a la violencia? **55**
Oriol Ginés Canales

Políticas de igualdad dirigidas a hombres en Euskadi **65**
Ander Bergara Sautua

El camino de los hombres hacia la igualdad de género **73**
Hilario Sáez

Agenda antiderechos y reacción antifeminista **81**
Beatriz Gimeno

Masculinidades, cuidados y prevención de la violencia: tejiendo una nueva comprensión del ser Hombre **89**
Tatiana Moura

Hombres, interseccionalidad y diferencias: contra el totalitarismo de la identidad **95**
Octavio Salazar Benítez

Masculinidades en Tránsito **107**
Ngoy Ramadhani Ngoma

«Lo liminal»: sistematización de una práctica de intervención social con hombres desde un enfoque de género **117**
Pedro López Velasco

Masculinidad(es) y edad: nuevos enfoques interseccionales **125**
Josep M. Armengol

Reseñas biográficas de las autoras y autores de este libro **135**

Prólogo

María Guijarro Ceballos – Secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad

Este libro es el resultado de la cooperación entre academia, instituciones y sociedad civil, bajo la dirección estratégica de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el objeto de pensar la sociedad de nuestro tiempo.

En una realidad social donde las mujeres seguimos siendo asesinadas, los cuidados continúan recayendo sobre nosotras, la brecha de género perdura, la precariedad se conjuga en femenino y las desigualdades persisten en todos los órdenes de la vida, es pertinente hacernos la siguiente pregunta: ¿por qué reflexionar en torno al hombre y la masculinidad?

La pregunta no es sencilla. El olvido durante décadas de lo que hoy en día es una obviedad oculta una realidad que, gracias a la evolución del movimiento feminista, podemos alumbrar. Los hombres deben ser parte de la solución y no del problema en la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestras democracias.

En un contexto global de repliegue identitario, donde el concepto y los referentes de la masculinidad juegan un papel fundamental y donde fuerzas políticas reaccionarias apelan en todos los espacios al fantasma de un orden patriarcal, disputar la masculinidad es disputar la democracia. Como demócratas y, por consiguiente, feministas, debemos implicarnos activamente para que los hombres formen parte del proceso de cambio.

Por ello, el trabajo con hombres y masculinidades ha ido abriéndose paso en la investigación académica, en el activismo feminista, en el ámbito asociativo y, de manera progresiva, en las agendas institucionales. Nombrar e interpelar a los hombres como sujetos de cambio y agentes responsables en la transformación de las masculinidades hegemónicas y los estereotipos de género es condición necesaria para prevenir las violencias machistas y promover modelos de convivencia basados en la igualdad y la corresponsabilidad.

Esta publicación recopila artículos de autoras y autores participantes en dos cursos celebrados en San Lorenzo de El Escorial en los años 2023 y 2024, en el marco de los cursos de verano que organiza la Fundación de la Universidad Complutense de Madrid, que contaron con financiación de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad y que fueron concebidos precisamente como espacios para pensar colectivamente sobre estas cuestiones.

El primer curso, celebrado en 2023 bajo el título *Desarmando la masculinidad: implicación de los hombres en los cuidados como estrategia de prevención de las violencias*, permitió profundizar en esta idea y poner en diálogo experiencias, marcos teóricos y prácticas institucionales bajo el lema que afirmaba que «lo contrario de los cuidados es la violencia». En 2024, la segunda edición amplió el enfoque a *Políticas de igualdad, masculinidad e interseccionalidad: más allá de la interseccionalidad y la violencia de género*, en el marco de la consolidación del Plan Corresponsables como política pública innovadora del Ministerio de Igualdad, con proyectos destinados al impulso de la transformación social a través de masculinidades igualitarias y corresponsables. En esta segunda edición del curso, se incorporan miradas complejas que atienden a la diversidad de experiencias del ser hombre, los privilegios e interseccionalidades que las atraviesan y a las múltiples formas en que las desigualdades se entrecruzan.

Este libro no ofrece respuestas cerradas ni modelos encorsetados, sino claves para seguir reflexionando en torno a las masculinidades. Desde la Secretaría de Estado reafirmamos nuestro compromiso con este enfoque, convencidas de que avanzar en la igualdad real y efectiva implica interpelar también a los hombres, garantizando su implicación activa en los cuidados, porque cuidar es una de las estrategias para la prevención de las violencias machistas. Este trabajo es una invitación a continuar caminando por la senda de la igualdad.

Introducción: el trabajo de igualdad con el foco puesto en los hombres y la masculinidad no cierra en verano

Beatriz Ranea Triviño[1] y Bakea Alonso Fernández de Avilés[2]

La subjetividad femenina y la posición social de las mujeres han cambiado significativamente desde que el feminismo iniciara su andadura. Por contrapartida, si bien es cierto que desde el origen ha habido ejemplos de hombres apoyando las ideas feministas, una mayor implicación de los hombres con la igualdad y la transformación de la masculinidad ha sido una tarea pendiente desde hace décadas. Por ello, la cuestión de la masculinidad lleva tiempo tomando forma en las reflexiones e investigaciones académicas, las interpelaciones desde el movimiento feminista, el trabajo de los grupos de hombres por la igualdad y algunas políticas públicas que problematizan la masculinidad y nombran a los hombres como sujetos con género.

La teoría y movimiento feminista, desde su origen, conceptualizan la dominación masculina y señalan, de formas más sutiles o más explícitas, el rol de los hombres respecto a la promoción de la igualdad de género. Cuando a partir de los años setenta comienzan a institucionalizarse los estudios de las mujeres (que posteriormente pasarán a denominarse estudios de género), se abrirá la puerta a la posterior configuración de los *men's studies*. Es decir, el análisis y estudio de las mujeres como sujetos con género favorece el desarrollo de la reflexión e investigación acerca de los hombres desde la perspectiva de género. Y con los estudios (críticos) de las masculinidades se inicia el camino específico sobre el análisis del hombre como sujeto generizado, la reflexión sobre la/s masculinidad/es y su problematización.

A su vez, tanto la academia como, sobre todo, una parte de los feminismos, los grupos de hombres por la igualdad y otras organizaciones sociales han empujado para que esta cuestión entre en las agendas políticas de igualdad. Si miramos a los últimos años, el oleaje feminista transnacional de la cuarta ola ha tenido un impacto notable en la inclusión de algunos asuntos reivindicados por las feministas en las agendas mediáticas y políticas de algunos países. En el caso español, la violación grupal conocida como «La manada» y las protestas feministas tras las primeras sentencias generaron que esta cuestión irrumpiera en la agenda política que derivó, a su vez, en un cambio legislativo. Estas protestas feministas contribuyeron a complejizar las violencias sexuales y a cambiar el foco del tradicional señalamiento (y culpabilización) de las mujeres a abordar la responsabilidad de los hombres. Un ejemplo

1 Profesora de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

2 Socióloga y doctora en Trabajo Social. Actualmente trabaja en la Fundación Iniciativa Social.

claro de ello lo podemos ver en acciones en otros contextos como la performance «Un violador en tu camino» en Chile, que muestra de forma paradigmática la reivindicación por este cambio de mirada.

Por otro lado, el énfasis central de los cuidados en la agenda feminista ha ido contribuyendo también a promover el debate en torno a la corresponsabilidad por parte de los hombres y del Estado y desplazar el enfoque, esto es, dejar de representar la conciliación de la vida laboral y familiar como un problema exclusivo de las mujeres. Hoy en día, pensar en los cuidados implica necesariamente incluir a los hombres en la ecuación para seguir equilibrando la balanza del uso de los tiempos reproductivos (y productivos) entre hombres y mujeres.

En este contexto, se pone sobre la mesa con fuerza que, aunque se logren avances en derechos y en la autonomía de las mujeres sobre sus vidas, si no se involucra a los hombres en el proceso de transformación y se impulsa la construcción de masculinidades igualitarias, dichos avances enfrentarán la resistencia de la masculinidad hegemónica. Se pone de manifiesto que, para asegurar la efectividad de los derechos de las mujeres, es necesario dedicar esfuerzos a desmontar los mandatos asociados a la masculinidad hegemónica.

Además, actualmente nos encontramos en un momento de reacción antifeminista que trata de frenar todos los avances conseguidos, incluyendo esta problematización de la masculinidad. La reacción antifeminista trata de volver a situar a los hombres y a las mujeres en el lugar que les corresponde, en términos patriarcales. Por ello, esta reacción antifeminista se cimienta sobre un rugir *masculinista* que aprovecha las incertidumbres y los malestares sociales para intentar movilizar a los hombres en torno a ideas acerca del «hombre de verdad» y en contra de los derechos de las mujeres, de las personas LGBTIQ+ o de las personas migradas. Dada esta situación, consideramos más pertinente que nunca generar espacios de reflexión y trabajo para contrarrestar el efecto de esta reacción y seguir planteando la necesidad de transformar la masculinidad y conectarla con valores de igualdad, cuidado, empatía y justicia, entre otros.

Así que con todo esto en mente, hace tres años nos propusimos realizar el primer curso de verano UCM en el Escorial centrado en reflexionar y (re)pensar sobre la transformación de las masculinidades. Este primer curso, como el siguiente, fue financiado por la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad, en el marco del Plan Corresponsables, una política estatal pionera en el tema que nos ocupa (hablaremos de ella en el siguiente capítulo).

Mano a mano desarrollamos la propuesta y fuimos cerrando el programa (gracias a todas las personas expertas que nos dijeron «sí, quiero») de aquel primer curso que enfrentamos llenas de ilusión y algo de vértigo. En 2023 el curso se denominó «Desarmando la mascu-

linidad: implicación de los hombres en los cuidados como estrategia de prevención de las violencias» [3] y tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de julio en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Ese primer curso nació motivado por la reflexión en torno a los retos que enfrentan las políticas de igualdad en la actualidad dada la creciente complejidad social. Las estrategias basadas en las acciones positivas dirigidas a las mujeres, así como el intento de transversalizar las cuestiones de género, siguen siendo necesarias, pero han de completarse con medidas dirigidas de forma específica a los hombres y a la promoción del cambio en estos y del significado social de la masculinidad. Algunas comunidades autónomas, llevan tiempo desarrollando programas que ponen el foco en los hombres y la masculinidad, sin embargo, las políticas estatales no habían incorporado esta cuestión hasta épocas muy recientes con el Plan Corresponsables como el ejemplo paradigmático de ello. Además, en 2022 dos campañas de sensibilización (#ElHombreSeHace y #EntoncesQuién) impulsadas desde el Ministerio de Igualdad[4] fueron una buena prueba del cambio de tendencia. Estas campañas abarcan por separado los dos temas recurrentes cuando se aborda la relación entre hombres e igualdad: los cuidados y las violencias machistas. A este respecto, los estudios sobre masculinidades y el trabajo con hombres para promover modelos de masculinidad más igualitarios, han tendido a abordar de forma separada estos dos temas. Así, la producción teórica y empírica ha centrado su mirada, por un lado, sobre la división sexual del trabajo y el desequilibrio en los cuidados entre mujeres y hombres; y, por otro, sobre las violencias de género y su relación con la socialización masculina normativa que está atravesada por mandatos que normalizan el ejercicio de la violencia. El objeto del curso proponía aunar la reflexión sobre ambos ámbitos y establecer vinculaciones entre cuidados y violencia. En concreto, la reflexión giró en torno a la pregunta ¿la implicación en los cuidados de los hombres previene la violencia hacia las mujeres?

Con la buena sensación que nos dejó el intercambio tan enriquecedor que se generó durante esos días, en 2024 nos lanzamos a elaborar una propuesta para un segundo curso que fue tomando forma bajo el título «Políticas de igualdad, masculinidad e interseccionalidad: más allá de la corresponsabilidad y la violencia de género»[5]. El curso se desarrolló del 17 al 19

---

3 Disponible en: https://fes-sociologia.com/noticia/Curso-Complutense-Verano-El-Escorial-Desarmando-la-masculinidad-implicacion-de-los-hombres-en-los-cuidados-como-estrategia-de-prevencion-de-violencias-1685008316

4 Las dos campañas son: 1) #ElHombreSeHace (septiembre de 2022), Secretaría de Estado para la Igualdad para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, enmarcada en el Plan Corresponsables y 2) #EntoncesQuien (noviembre de 2022) Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, enmarcada en el 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

5 Disponible en: https://fundacioncomplutense.es/wp-content/uploads/2024/07/73303-2.pdf

de julio de nuevo en San Lorenzo de El Escorial y la idea inicial del curso siguió girando en torno a la reflexión sobre la incorporación de la masculinidad en la agenda de las políticas de igualdad. Empezaba a darse cierto consenso en torno a la idea de que sin el cambio en los hombres y en el significado social de la masculinidad, no se puede promover la transformación estructural necesaria para el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como ya se ha mencionado. Volvíamos a poner sobre la mesa que el mayor desarrollo de las políticas públicas de igualdad que definen de manera específica a los hombres como sujetos con género y que promuevan cambios en los discursos y prácticas masculinas. Así que una vez que la cuestión está en la agenda, el curso se proponía reflexionar sobre la posibilidad de ir más allá en lo relativo a los hombres y las políticas de igualdad. Esto es, trabajar en otros ámbitos que no solo tengan que ver con las políticas de prevención de las violencias de género y de aquellas que promueven la incorporación de los hombres a los cuidados, fomentando la corresponsabilidad. Al respecto, nos propusimos explorar otros espacios en los que es pertinente trabajar con hombres desde una perspectiva de género para promover otros modelos de masculinidad teniendo en cuenta una mirada interseccionalidad, que nos permita visibilizar el origen estructural de las desigualdades y reflexionar sobre el complejo de relaciones y jerarquías.

Tras los dos cursos y la cantidad de reflexiones compartidas, preguntas abiertas y respuestas, queríamos dejar memoria de parte de ello con la intención de que el conocimiento se mueva fuera de las fronteras de los veranos en El Escorial y sea útil para otras personas que están ya trabajando en estas cuestiones o que se están planteando abrir esta puerta. Este libro que tienes entre manos recoge y amplía los temas abordados en estos dos cursos para poder seguir avanzando. Queremos agradecer a las personas expertas en la materia (procedentes del ámbito académico, la administración pública y del Tercer Sector de Acción Social) por su participación en esta obra colectiva con capítulos que conectan teoría, investigación y práctica y, especialmente, al Ministerio de Igualdad por su apoyo e implicación. Asimismo, nos gustaría agradecer a todas las personas matriculadas en los cursos que con sus comentarios contribuyeron a nutrir las reflexiones colectivas y a seguir cuestionando(nos).

Para empezar, en el primer capítulo presentamos un recorrido por las políticas de igualdad con el foco en los hombres y la transformación de las masculinidades. En él profundizamos en esta incorporación de los hombres como sujetos de las políticas de igualdad. Para ello, hay que mencionar iniciativas pioneras y que son referentes a nivel internacional, como el caso del Programa Gizonduz del Instituto Vasco de la Mujer, *Emakunde*, o el Programa del Ayuntamiento de Jerez; hasta llegar a políticas de ámbito estatal y seguir ensanchando el horizonte de igualdad que promueven las políticas públicas. En este sentido, nos detendremos en el Plan Corresponsables por ser una política pionera en este campo.

A continuación, Carmen Ruiz-Repullo nos sitúa en un contexto marcado por la reacción patriarcal que trata de frenar el avance feminista tras el impacto de las movilizaciones que

han dado lugar a la cuarta ola feminista. La autora problematiza los discursos que dan forma a la *manosfera* y explora el efecto que están teniendo en la juventud. Uno de los resultados de esta situación es que nos encontramos con un contexto de diálogo y educación cada vez más complejo con los hombres jóvenes. No obstante, la intervención socioeducativa continúa siendo un eje principal de prevención de las violencias y propone algunas *refle-acciones* para conseguir seguir implicando a los hombres jóvenes en la lucha contra las violencias machistas.

En el tercer capítulo Cristina Castellanos Serrano hace una gran defensa de los (buenos) datos (que son sexis —en palabras de la propia autora—) y de la necesidad de contar con ellos para poder elaborar diagnósticos rigurosos acerca de la situación en relación con la igualdad de género, los cuidados y la prevención de las violencias de género. Aún contamos con ausencias que no nos permiten tener una fotografía completa de la realidad, pero Cristina nos presenta una buena muestra de la evidencia disponible. Con ello muestra que para avanzar hacia la igualdad de género (como elemento clave contra la violencia de género) es imprescindible que los hombres se involucren de forma activa en las tareas de cuidado. La autora presta especial atención al papel que han jugado los permisos iguales e intransferibles por nacimiento, adopción.

El cuarto capítulo, escrito por Miguel Lorente Acosta, ofrece un análisis profundo sobre el papel central que desempeñan los hombres en la violencia, partiendo de la constatación de que la gran mayoría de actos violentos son perpetrados por varones. A través de un enfoque crítico, el autor se propone desnaturalizar la violencia y la crueldad, cuestionando su aparente inevitabilidad o carácter instintivo. Para ello, expone y compara diversas teorías que han intentado explicar el origen de la violencia, desde perspectivas biológicas hasta socioculturales. El autor explica que la violencia no puede comprenderse ni mucho menos erradicarse si no se aborda desde una perspectiva cultural. La transformación de la cultura pasa necesariamente por cuestionar y desmontar el machismo, entendido como una construcción social aprendida a través de la socialización. Por tanto, así como se aprende, el machismo también puede (y debe) ser desaprendido.

En el capítulo siguiente, Oriol Ginés Canales nos plantea, entre otras cuestiones clave, que el ejercicio de la violencia está íntimamente relacionado con el rechazo a la vulnerabilidad y la negación de las conductas de cuidado, especialmente en el marco de la construcción de la masculinidad. Por ello, el autor aborda la relación de contraposición entre violencias y cuidados imbricada en la dicotomía entre lo productivo-competitivo y lo reproductivo-cooperativo. Así, el autor propone entender la violencia y el cuidado no solo como prácticas antagónicas, sino como expresiones de dos modelos culturales opuestos. Superar esta encrucijada requiere un cambio profundo de paradigma que sitúe el cuidado en el centro de la construcción de subjetividades masculinas, a través del fomento de las capacidades físicas y mentales de los hombres para cuidar.

En el sexto capítulo Ander Bergara Sautua presenta un recorrido pormenorizado de la evolución de las políticas de igualdad con el foco puesto en los hombres y la masculinidad que se han venido desarrollando en Euskadi. Esta comunidad autónoma es un referente a escala estatal e internacional porque desde la creación del Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde, en 1988 se ha incorporado a los hombres en muchas de las acciones implementadas. Y se afianza como referente cuando en 2007 Emakunde pone en marcha el programa Gizonduz con el objetivo específico de trabajar la participación e implicación de los hombres en la igualdad de género. Desde entonces han desarrollado diversas acciones que incluyen la formación, el asesoramiento y la divulgación. Y ámbitos, educativo, político, empresarial.

A continuación, Hilario Sáez que ha participado en los dos cursos de verano recoge algunos de los planteamientos presentados: en primer lugar, se sumerge en el espacio que ocupa la cuestión de las masculinidades en la agenda feminista para plantear que los hombres han de incorporarse a los feminismos y las políticas de igualdad como sujetos comprometidos. Estas reflexiones se inscriben en su experiencia de investigación e implicación personal y, más recientemente, en la participación en 2021 en la elaboración del texto de la *Agenda feminista sobre hombres y masculinidades*[6]. En segundo lugar, el autor continúa ahondando en la necesidad de que las políticas públicas de igualdad incluyan programas que aborden los malestares de género de los hombres y en la urgencia de que los hombres se movilicen para contrarrestar la reacción antifeminista.

La siguiente experta es Beatriz Gimeno, que también ha participado en ambas ediciones. Este capítulo aporta una mirada clave para comprender los actuales contextos de reacción antifeminista, ya que la autora profundiza en el análisis de la reacción, señalando que no se trata únicamente de una contestación al avance de los derechos de las mujeres o a la igualdad de género, sino que forman parte de un fenómeno más amplio de carácter desdemocratizador con alcance transnacional. Desde esta perspectiva, se argumenta que los intentos por deslegitimar el género como categoría de análisis no son aislados ni inocentes, sino que responden a una estrategia más amplia que busca, por un lado, obstaculizar la visibilización y el cuestionamiento de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, y por otro, neutralizar toda crítica al modelo neoliberal dominante. Este modelo promueve una organización social cada vez más alejada de los principios de justicia, igualdad y participación que sustentan el ideal democrático. Como sostiene Gimeno: sin feminismo no hay democracia y viceversa.

En el noveno capítulo, Tatiana Moura ahonda en la conexión histórica entre masculinidad y violencia para promover los cuidados como alternativa. La autora argumenta que lo contra-

6 Disponible en: https://fundacioniniciativasocial.es/wp-content/uploads/2021/04/diseminacion_AFHM_v10_SP.pdf

rio de la violencia no es simplemente la ausencia de agresión o conflicto, sino que ampliando el conecto de paz (desde la perspectiva feminista) dirá que lo contrario de la violencia no es solo la ausencia de ésta sino también la presencia activa de cuidados. Por esto, expone como esencial incorporar los cuidados a la construcción de la identidad masculina. Esto no solo desafía las normas tradicionales de la masculinidad, sino que está cargado de un alto potencial transformador tanto de las relaciones interpersonales como de la sociedad en su conjunto. Además, la autora invita a revolucionar la vida cotidiana con las microtransformaciones en el día a día. Desde este punto de vista, los cuidados son el paradigma alternativo y, por tanto, una sociedad que ponga los cuidados en el centro es el modelo hacia el que tenemos que caminar.

Acto seguido, Octavio Salazar Benítez nos plantea que uno de los mayores éxitos del feminismo tiene que ver con el cuestionamiento, por parte de algunos hombres, de los mandatos de la masculinidad. Sin embargo, advierte que buena parte de las acciones que conectan igualdad y masculinidad han tenido un impacto limitado porque suelen partir de lógicas individualistas, unidireccionales y/o excesivamente centradas en un tipo de hombre concreto dejando fuera las diferencias entre hombres y, con ello, el enfoque interseccional. Frente a esto, el autor propone dar pasos hacia la ruptura del binarismo sexo-genérico entendiendo que no hay transformación real sin desestabilizar las categorías que sostienen la desigualdad. Asimismo, Salazar apuesta por «la red» por su potencial revolucionario, es decir, trabajar desde lo colectivo para cambiar lo estructural.

El siguiente capítulo escrito por Ngoy Ramadhani Ngoma, profundiza en la discusión sobre las masculinidades y la perspectiva interseccional, poniendo el foco en la intersección entre género, raza y clase. A partir de ahí aborda el trabajo de las masculinidades racializadas, incluyendo las masculinidades negras y migrantes. El autor plantea que es necesario complejizar la cuestión de la masculinidad en aras de fomentar la toma de conciencia y la transformación que dé cuenta, por un lado, de los privilegios que se ostenta como hombres en una sociedad patriarcal y, por otro lado, de las vulnerabilidades y discriminaciones que viven como personas racializadas en estructuras sociales cimentadas en la estratificación racial y los efectos del colonialismo. El autor elabora una reflexión situada que permite comprender cómo se negocian las identidades masculinas en experiencias marcadas por la racialización, el estatus migratorio y/o la precariedad.

En el capítulo que sigue, Pedro López Velasco presenta el trabajo desde «lo liminal» realizado desde la Fundación CEPAIM. Se trata de una propuesta metodológica para la intervención grupal con hombres desde una perspectiva de género e interseccional. El programa estuvo dirigido, en particular, a hombres solicitantes de protección internacional y asilo, lo que añade una dimensión específica de vulnerabilidad, desarraigo y diversidad cultural que atraviesa toda la intervención. La propuesta se desarrolla a través de distintas fases en las que se incorporan herramientas pedagógicas y vivenciales; y la intervención se articula teniendo

en cuenta, entre otras cuestiones, un enfoque centrado en costes y privilegios, que transite entre lo individual y lo colectivo, que incluya la empatía y que transversalice la perspectiva feminista e interseccional. De esta manera, plantea también movilizar a los hombres desde la responsabilidad y no desde la culpa, y con una mirada que proyecte un horizonte de optimismo.

El último capítulo escrito por Josep M. Armengol nos invita a reflexionar sobre uno de los ejes de discriminación más frecuentemente olvidados: la edad. El autor plantea la urgencia de incorporar el edadismo (la discriminación hacia las personas mayores) dentro de los análisis y trabajos sobre hombres y masculinidad. Aunque el género y la edad son dimensiones esenciales en la construcción de la identidad, rara vez se abordan de forma conjunta dejando fuera de la discusión cuestiones clave como el envejecimiento y el desafío o refuerzo de las formas de ser hombre. El autor dialoga y retoma el trabajo de autoras que, desde las investigaciones feministas, han puesto el foco en la edad y la devaluación y marginación que experimentan las mujeres a medida que cumplen años. De ahí, propone que esta problematización es ineludible desarrollarla también en el terreno de las masculinidades para entender el papel que juega el envejecimiento en la (de)construcción de los hombres y las masculinidades.

En las siguientes páginas encontráis los textos de algunas de las personas expertas que participaron en estas dos primeras ediciones del curso de verano. Sin olvidar que, en el verano de 2025, tuvimos una tercera edición del curso, esta vez titulado **«Masculinidades, cuidados y cultura de paz: conexiones y retos»**[7] que se desarrolló el 9, 10 y 11 de julio en San Lorenzo de El Escorial porque, ya sabéis, el trabajo de igualdad sobre hombres y masculinidad no cierra en verano.

7 Disponible en: https://cursosdeverano.ucm.es/programacion/cursos/72303

Políticas públicas de igualdad, hombres y masculinidades en España, ¿dónde estamos?

Bakea Alonso Fernández de Avilés[8] y Beatriz Ranea Triviño[9]

En este capítulo se presenta un recorrido que permite comprender cómo se ha ido incorporando el trabajo con hombres y la cuestión de las masculinidades dentro de las políticas públicas de igualdad, poniendo el foco en el caso de España. Para ello, iniciamos el viaje preguntándonos de dónde venimos, ya que solo así podremos llegar a la siguiente parada: ¿dónde estamos? Aquí nos detendremos un poco más dado que la situación lo requiere, pues nos encontramos en el momento de mayor desarrollo de políticas de igualdad con el foco puesto en los hombres y la transformación de la masculinidad. Para analizar el escenario actual, tomaremos como ejemplo paradigmático el Plan Corresponsables impulsado desde el Ministerio de Igualdad de España a partir de 2021. Y llegaremos al destino final de este texto: ¿hacia dónde vamos? Terminamos reflexionando y dejando preguntas abiertas en el contexto de reacción antifeminista de los últimos años, en el que consideramos más necesario que nunca trabajar en aras de fomentar masculinidades igualitarias.

¿De dónde venimos?

Para situar el estado de la cuestión con relación a las políticas de igualdad y los hombres, es importante destacar que hace ya varias décadas que se viene hablando de la necesidad de incorporar a los hombres en las estrategias de igualdad; desde el Plan de Acción de la IV Conferencia de las Mujeres (Beijing, 1995) hasta el posicionamiento de organismos internacionales. Por ejemplo, Naciones Unidas lanzó en 2014 la campaña «HeForShe»[1] cuyo objetivo fue involucrar a los hombres y niños como agentes de cambio para el logro de la igualdad de género y la reivindicación de los derechos de las mujeres para animarlas a tomar medidas contra las desigualdades de género a las que se enfrentan las mujeres y niñas. Por otro lado, el Convenio de Estambul (ratificado por España en 2014) en su capítulo III dedicado a la prevención de la violencia indica que las «partes tomarán las medidas necesarias para animar a todos los miembros de la sociedad, en particular los hombres y los niños, a contribuir activamente a la prevención de todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente Convenio» (Consejo de Europa, 2011). Más recientemente, el

8 Socióloga y doctora en Trabajo Social. Actualmente trabaja en la Fundación Iniciativa Social.

9 Profesora de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Consejo de Europa (2023) ha elaborado el documento[10] *The place of men and boys in gender equality policies* donde se detalla una gama de medidas que los estados miembros deberían tomar en la materia.

Parece existir ya, por tanto, cierto consenso acerca de la necesidad de cambio en los hombres y de la resignificación social de la masculinidad, para alcanzar la igualdad real de las mujeres. En España, a pesar del gran desarrollo de las políticas de igualdad desde la democracia y de ser un país pionero en legislaciones en la materia, apenas comienza a prestarse atención al papel que pueden jugar las políticas de igualdad en el cambio de los hombres. Hasta fechas muy recientes, los planes estratégicos de igualdad (tanto estatales como regionales) se han focalizado en atender las diversas necesidades de las mujeres y promover su participación social (Alonso, 2021). Como ya señalaron Bustelo y Lombardo (2007) las políticas de igualdad se han diseñado como si las mujeres fueran las que tienen el problema, con una ausencia de llamada al cambio por parte de los hombres que resulta necesario para poder alcanzar la igualdad de género. Sin embargo, como nos recordó la experta en políticas de igualdad Judith Astelarra (2009, p. 364), la igualdad no se producirá si los hombres no cambian y marca como uno de los desafíos de futuro que «el rechazo a la jerarquía entre los géneros sea asumida también por los hombres en los ámbitos públicos y privados en que participan». Como posible estrategia alerta de que si los hombres tienen que cambiar, «se deben de buscar espacios de actuación común [...] y no excluir a los hombres de la solución de los problemas» (Astelarra, 2009, p.365). Es cierto que el enfoque de las políticas de igualdad ha ido cambiando desde las medidas con un enfoque más individual y únicamente centradas en las mujeres (con el enfoque *fix women)*, a medidas con una dimensión más institucional y finalmente apostando por medidas que promuevan procesos de cambio estructural (Elizondo *et al.*, 2022). No obstante, una de las grandes ausencias para poder promover el cambio estructural ha sido el abordaje de manera explícita de la cuestión de la masculinidad.

¿Dónde estamos?

En España existen experiencias pioneras y que son referentes a nivel internacional, como el caso del Programa Gizonduz del Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde, o los programas de Ayuntamientos como el de Jerez o el de Barcelona. Sin embargo, hasta hace unos años, a nivel estatal apenas podemos referirnos a medidas o recursos que de manera específica se dirijan a los hombres salvo dos excepciones (excluyendo los programas para hombres maltratadores): por un lado, el teléfono de atención de hombres promovido por el Ministerio de Igualdad en 2009; y, por otro, la ampliación del permiso de paternidad que promovió la

10 Disponible en: https://www.coe.int/en/web/democracy-and-human-dignity/-/the-place-of-men-and-boys-in-gender-equality-policies-council-of-europe-guidelines-adopted

Ley de Igualdad (2007) y sus sucesivas extensiones hasta las 19 semanas aprobadas en 2025. Esta Ley introdujo y puso en primer plano el concepto de corresponsabilidad, que supuso subrayar la importancia del fomento y la implementación de medidas de conciliación destinadas específicamente a los hombres con la finalidad de conseguir una corresponsabilidad real y efectiva, en la que destaca la importancia del ejercicio del permiso de paternidad. En la actualidad, sabemos que España es el país europeo donde más hombres hacen uso de este permiso (Recio Alcaide *et al.*, 2024).

Con todo, se advierte un cambio de tendencia (Alonso, 2024), tal y como ya se puso de manifiesto en el estudio promovido por el Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y elaborado por la Fundación Cepaim y Men Engage Iberia «Comparativa Internacional sobre Políticas de Masculinidades» (Alonso *et al.*, 2021). Este cambio de tendencia se observa en la inclusión, por primera vez, de líneas sobre masculinidades e intervención con hombres, tanto en el Plan Estratégico de Igualdad (2022-2025)[2] como en la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas (2022-2025)[3]. Además de estos cambios importantes hay que destacar el Plan Corresponsables, impulsado por el Ministerio de Igualdad de España en 2021, definido como una política semilla destinada a convertirse en un Plan Estatal por los Cuidados. A partir de 2022 se convierte en la primera política pública de igualdad de ámbito estatal con una línea específica de trabajo con hombres y fomento de masculinidades corresponsables con dotación presupuestaria específica. El Plan Corresponsables es reflejo del *momentum* de la entrada del asunto de las masculinidades a la agenda política propiciado por la entrada en el Gobierno de la coalición formada por el Partido Socialista y Unidas Podemos. El Plan va a definir específicamente una línea de trabajo con hombres y masculinidades (línea 3), con el foco en avanzar hacia masculinidades corresponsables. En su desarrollo ésta ha pasado de abogar inicialmente por «planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres» y, a partir de 2024, por «acciones de formación y sensibilización en corresponsabilidad y cuidados destinadas a impulsar modelos de masculinidades corresponsables e igualitarias». En este sentido, ha ampliado el foco de trabajo específico con hombres a intervenir, además, con agentes clave que puedan contribuir a la transformación de la masculinidad. Por otra parte, ha pasado de obligar a que se asigne un mínimo del 3 % del presupuesto a un mínimo del 5 %, desde 2025. Respecto a la implementación, el Ministerio de Igualdad traspasa gran parte de los fondos económicos a las comunidades y ciudades autónomas (CC.AA.). A partir de ahí, la gestión se ha realizado desde distintas fórmulas según la CC.AA.: 1) por las propias instituciones autonómicas y universidades, en algunos casos; 2) estableciendo convenios con entidades locales de su ámbito; 3) a través de subvenciones con asociaciones y/o entidades del Tercer Sector de Acción Social. Aunque la mayor partida se ha traspasado a las comunidades y ciudades autónomas, el Ministerio de Igualdad se reserva cada año algunos fondos para ejecutarlos directamente desarrollando campañas, apoyando cursos en el ámbito universitario o subvencionando a sindicatos y entidades sociales como Men Engage Iberia. Desde 2022 se han desarrollado multitud de actividades distintas en el marco de la línea 3 desde campañas de

sensibilización, formaciones, materiales de sensibilización a jornadas y congresos y estudios diagnósticos, entre otras. En la investigación desarrollada en el marco del proyecto MASPOL «Políticas de igualdad, masculinidad, cuidados y violencias: análisis de las políticas públicas dirigidas a hombres en España» (Ranea-Triviño *et al.*, 2025) se destaca cómo los y las agentes clave implicado en la implementación del Plan Corresponsables en distintos niveles, de forma general lo valoran positivamente por las siguientes cuestiones: 1) es una política que ha conseguido instalar la cuestión del trabajo con hombres y sobre masculinidades en las agendas políticas de los distintos niveles de administración y, con ello, refuerza la necesidad de incluir a los hombres en las políticas de igualdad; 2) la creación de una política estatal que recoja una línea dirigida a trabajar las masculinidades y la inclusión de los hombres se entiende como una política muy novedosa no solo a nivel español, sino también europeo y global, que afianza a España como uno de los países del mundo a la cabeza en políticas de igualdad en la actualidad y 3) se acepta la obligatoriedad del porcentaje para fomentar la línea 3 y que no se deje a la voluntariedad de los distintos niveles de administración para que no se diluya.

En relación con las temáticas y con el ámbito de estas políticas, los cuidados y las violencias son los dos espacios preferentes de intervención (Bergara, 2021; Barker, 2020). Las políticas públicas (y los estudios de género y de las masculinidades) que fomentan la intervención con hombres para promover modelos de masculinidad más igualitarios, han tendido a abordar estos dos temas. Así, tanto las acciones desarrolladas como la producción teórica y empírica han centrado su mirada: por un lado, en la división sexual del trabajo y el desequilibrio en los cuidados entre mujeres y hombres; y, por otro lado, en las violencias de género y su relación con la socialización masculina normativa que está atravesada por mandatos que normalizan el ejercicio de la violencia. En cuanto al primer elemento, es imprescindible dar cuenta de que las políticas públicas de igualdad centradas en los hombres en el ámbito de los cuidados han puesto especial énfasis en la corresponsabilidad muy vinculada al ejercicio de la paternidad responsable e igualitaria (Martínez-Pastor *et al.*, 2022). En este sentido, son reveladoras las reflexiones de Almudena Hernando señalando que: «la clave de la igualdad no estaría en que las mujeres se esforzaran para alcanzar las cotas alcanzadas por los hombres con poder, sino que los hombres fueran socializados en la necesidad de construir vínculos, cuidados y afectos, dedicando tiempo, energía y valoración positiva a la construcción de su propia identidad relacional, como ya sucede en el caso de algunos hombres que intentan escapar del modelo de masculinidad que les impone el orden patriarcal» (Hernando, 2021,p. 33).

Respecto al segundo (la prevención de violencias), las iniciativas con hombres se han centrado fundamentalmente en el trabajo con hombres maltratadores y en campañas de sensibilización, con el objetivo de favorecer la prevención de las violencias machistas, pero cuyo impacto no suele ser evaluado (Alonso *et al.*, 2021). Las cifras alarmantes de violencia hacia las mujeres que nos muestran las sucesivas macroencuestas promovidas por la Delegación de Gobierno contra la violencia de género justifican obviamente la prioridad de este grave problema social en las políticas que tratan de introducir cambios en la construcción de la

masculinidad hegemónica. La última macroencuesta mostraba que una de cada dos mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas por ser mujeres (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019).

El cambio en las masculinidades se está produciendo de una manera muy paulatina y de forma muy desigual, ya que, desde el surgimiento del feminismo, cuando se impugnan las normas de género, el paradigma de la masculinidad hegemónica ha tendido a replegarse sobre sí mismo con una rigidez que contrasta con los intentos de flexibilización. Laura Nuño (2010) señala que hay que tener en cuenta que se ha producido una ruptura parcial de la división sexual del trabajo que ha transformado no solo la subjetividad femenina, sino también el propio concepto de familia, como uno de los pilares fundamentales sobre los que se sostenía el patriarcado.

Por otro lado, la opinión pública también está cambiando respecto a la masculinidad hegemónica: en el caso de los hombres jóvenes españoles, en torno a un 63,8 % no se identifica con los valores que entienden como tradicionales de la masculinidad (Sanmartín *et al.*, 2022). Sin embargo, el hecho de que se produzca una desidentificación con los valores que se representan como tradicionales de la masculinidad, no siempre da pie a la configuración de masculinidades igualitarias. Como sostiene Alonso *et al.* (2021, p. 8): «conviene también señalar que la hegemonía podría llegar a darse sobre otras formas de ser hombre que sin tener muchos de los componentes tradicionales de la masculinidad siguen sin definirse como equivalentes a las mujeres. En este sentido, cabe alertar sobre la emergencia de *nuevas masculinidades hegemónicas*».

En este contexto de cambio social, las políticas públicas pueden jugar un papel fundamental. Las políticas de igualdad con el foco explícito en los hombres y en la masculinidad son necesarias para problematizar los privilegios, que están imbricados en la persistencia de la dominación masculina sobre las mujeres. Pero también son fundamentales porque el modelo de masculinidad hegemónica presenta la paradoja de estar vinculado a la asunción de los daños y malestares que supone la exigencia de la masculinidad. Como sostiene Pierre Bourdieu (2000, p. 39): «el privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad».

Decía también bell hooks que parte del adoctrinamiento masculino incluye que los hombres oculten los fracasos y malestares que el patriarcado también les provoca. Y añade además esta autora que, «el feminismo no puede ignorar el impacto negativo del sexismo en los hombres» (hooks, 2017).

En el contexto actual con los cambios propiciados por el feminismo y en los procesos de construcción de las subjetividades (Hernando, 2022) aunados por otros cambios contextua-

les (como aquellos de índole económica que tienen que ver con las políticas neoliberales y la flexibilización de las formas de empleo) se han roto algunas de las certezas sobre las que se construía la masculinidad hegemónica. Como sostiene Joan Sanfélix (2020) se ha roto la brújula de la masculinidad. En este sentido, Marina Subirats (2020) sostiene que el modelo de masculinidad tradicional ha quedado obsoleto ante los cambios sociales de las últimas décadas, donde la masculinidad hegemónica estaría dejando de ser necesaria e incluso disfuncional para la sociedad. De este modo, la masculinidad hegemónica se habría servido de algunos pilares o elementos sobre los que articularse como serían la función proveedora, la progenitora y la protectora (Gilmore, 1994). Como señala Octavio Salazar (2012), los hombres se definen por las actividades que desempeñan, por lo que consiguen y el éxito alcanzado. El rol de proveedor cabeza de familia se constituía (y aún hoy se constituye) como elemento clave en la definición de lo que es *ser hombre*. Sin embargo, en la actualidad, para muchos hombres los ámbitos del trabajo o de la familia se desestabilizan como escenarios de demostración y reafirmación de la hombría (Ranea, 2021).

¿Hacia dónde vamos?

A modo de cierre, es necesario destacar la relevancia de la rendición de cuentas o *accountability* cuando hablamos de políticas y administración pública. La *accountability* se define como el compromiso y la conducta apropiada que deben tener las personas y organizaciones que trabajan en el campo de la participación de hombres y niños hacia los grupos de derechos de las mujeres y otros movimientos de justicia social. Implica la responsabilidad de escuchar, consultar y asociarse por igual con dichos grupos, asegurándose de que el trabajo de involucrar a hombres y niños haga una contribución real a la justicia social y la igualdad de género. En resumen, se debe mantener un diálogo constante con los grupos de interés, trabajar en alianzas y ser transparente sobre lo que se hace (MenEngage, 2023). Este ejercicio resulta necesario de cara a velar por la eficacia de las políticas públicas fomentando una cultura de la evaluación en la administración además de que se acumule una base de experiencias para contribuir a una mayor institucionalización de los procesos (Red2red, 2022). Por ello, es imprescindible evaluar las políticas públicas de igualdad con el foco puesto en los hombres y las masculinidades para desvelar qué elementos funcionan y qué elementos están obstaculizando su implementación y plantear perspectivas de mejora.

Por otro lado, es fundamental dar cuenta del contexto de reacción antifeminista que plantea nuevos desafíos y necesidades a la hora de abordar estas cuestiones. En el contexto el trabajo sobre masculinidades es más urgente que nunca ya que, de lo contrario, las fisuras de la masculinidad hegemónica en este periodo de cambio social son capitalizadas por el discurso reaccionario promovido por organizaciones de la derecha radical populista y el entramado que da forma a la manosfera. Esta reacción antifeminista se nutre en gran medida de los malestares y las incertidumbres de la identidad masculina contemporánea que, en la búsqueda de certezas encuentra una guarida en los discursos que responsabilizan a las feministas, al

colectivo LGBTIQ+ o a las personas migrantes. Es necesario trabajar para comprender el origen de los malestares masculinos desde la perspectiva de género y feminista para prevenir o desactivar el impacto del antifeminismo.

Cuando hablamos de políticas de igualdad con el foco puesto en los hombres no hay que empezar de cero: las herramientas y marcos conceptuales que nos ofrece la estrategia dual, que contempla acciones específicas y transversalidad del enfoque de género puede y debe ser nuestra aliada y, sin duda, la formación en masculinidades tanto de quienes tienen que diseñar políticas públicas como de quienes deben implementarlas (Alonso, Aranguren, Bacete, 2024b).

Nuestra propuesta para este *«hacia dónde vamos»* es seguir ahondando en el trabajo, acumular experiencias y conocimiento, tejer redes y alianzas de colaboración, compartir buenas prácticas… Y seguir reivindicando otra masculinidad más igualitaria y, con ello, que otro mundo (más justo) sea posible.

Bibliografía

Alonso Fernández de Avilés, Bakea (2024). Políticas de igualdad para hombres: realidad y tendencias. En: Téllez, Anastasia, Martínez, Javier Eloy y Sanfélix, Joan (eds.), *Hombres siglo XXI, Análisis crítico de las masculinidades* (pp. 191-222). Tirant Humanidades.

Alonso, Bakea; Aranguren, Edurne y Bacete, Ritxar (2024b). Políticas de igualdad, intervención social y enfoque integral de género. En: Garcés Ferrer, Jorge (ed.lit), *Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social* (pp. 191-207). Tirant lo Blanch.

Alonso Fernández de Avilés, Bakea (2021a). «Los hombres en los planes estratégicos de igualdad en España». *Revista ex aequo*. *Dossier Diálogos feministas sobre Masculinidades: Experiencias, Desafíos y Horizontes,* 43, pp. 49-68. Disponible en: https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.04

Alonso Fernández de Avilés, B., Sáez Méndez, H., Lázaro, M. y Moreno Pizarro, J. (2021b). *Comparativa internacional en políticas de masculinidades*. Fundación Cepaim y Ministerio de Igualdad. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/investigaciones/comparativa-politicas-masculinidades/

Astelarra, Judith (2009). *Veinte años de Políticas de Igualdad en España*. Cátedra-Feminismos.

Baker, Gary y Greene Margaret (2011). ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. En: Aguayo, Francisco y Sadler, Michelle (coords.) *Masculinidades y políticas públicas*. Universidad de Chile

Bergara, Ander (2021). Políticas públicas de igualdad específicas para hombres: reflexiones y propuestas desde la práctica. En: Anastasia Téllez *et al*. *De la Teoría a la Acción: en busca de masculinidades igualitarias*. Madrid: Dykinson.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bustelo, María y Lombardo, Emanuela (2007). *Políticas de igualdad en España y Europa*. Cátedra.

Consejo de Europa (2011). Convenio de Estambul. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-5947

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer.* Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Macroencuesta_violencia_contra_la_mujerpara_web.pdf

Elizondo Lopetegui, Arantxa; Silvestre Cabrera, María y López Belloso, María (2022). Las políticas de igualdad en las universidades. En: Alonso Álvarez, Alba y Lois Gonzáles, Marta (eds.), *Género y Política. Nuevas líneas de análisis ante la cuarta ola feminista.* Tirant lo Blach.

Gilmore, David D. (1994). *Manhood in the making: Cultural concepts of masculinity*. Ediciones Paidós.

Hernando, Almudena (2022). *La corriente de la historia*. Madrid: Traficantes de sueños.

hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo.* Madrid: Traficantes de Sueños.

Martínez-Pastor, Juan-Ignacio; Jurado-Guerrero, Teresa; Fernández-Lozano, Irina, and Castellanos-Serrano, Cristina (2022). Caring Fathers in Europe: Toward Universal Caregiver Families? *Gender, Work & Organization*, pp. 1-23. Disponible en: https://doi.org/10.1111/gwao.12948.

MenEngage (2023). *Estándares para la rendición de cuentas*. Disponible en: https://menengage.org/es/sobre-nosotros/estandares-para-la-rendicion-de-cuentas/

Nuño Gómez, Laura (2010). *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*. Icaria Editorial.

Ranea Triviño, Beatriz (2021). *Desarmar la masculinidad: los hombres ante la era del feminismo.* Los Libros de la Catarata.

Ranea-Triviño, Beatriz, Alonso Fernández de Avilés, Bakea, Rodríguez Gago, Manuel, Fernández Lozano, Irina, Espinosa Fajardo, Julia, Sanfélix Albelda, Joan, Tena Guerrero, Olivia, Moura, Tatiana, Fernández-Zubieta, Ana, Blázquez Vilaplana, Belén, Aranguren Vigo, Edurne, Popelka Sosa, Roxana, Sánchez Torrejón, Begoña, y Bustelo Ruesta, María (2025). *Políticas de igualdad, masculinidad, cuidados y violencias: análisis de las políticas públicas dirigidas a hombres en España* [Informe pendiente de publicación]. Madrid: Instituto de las Mujeres.

Recio Alcaide, Adela, Cristina Castellanos Serrano y Javier Andrés Jiménez (2024). ¿Cómo incide el nuevo diseño de los permisos de nacimiento en la corresponsabilidad? Un análisis con registros administrativos de la Seguridad Social de 2016 a 2023. Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Disponible en: https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/2024_04.pdf

Red2red (2022). *Experimentación en políticas públicas*. Cotec.

Salazar, Octavio (2012). «Otras masculinidades posibles: hacia una humanidad diferente y diferenciada». *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, 12, pp. 87-112.

Sanfélix Albelda, J. (2020). *La brújula rota de la masculinidad*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Sanmartin, Anna; Kuric, Stribor; y Alejandro Gómez (2022). *La caja de la masculinidad. Construcción, actitudes e impacto en la juventud española.* Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud.

Subirats, Marina (2020). El género masculino, entre la obsolescencia y la impostación. En: Anastasia Téllez *et al.* (eds.), *Hombres, género y patriarcado: reflexiones, cuerpos y representaciones*. Dykinson.

Implicar a los jóvenes en la prevención de las violencias machistas: un reto urgente

Carmen Ruiz-Repullo[11]

1. Introducción: «ponernos en contexto»

Escribir sobre la implicación de los chicos en la prevención de las violencias machistas conduce al análisis del contexto en el que se escribe este texto, finales del año 2024. Este dato es importante porque nos sitúa en el argumento del capítulo, la dificultad de incorporar a los jóvenes en la igualdad y en el rechazo a cualquier manifestación de machismo y violencia contra las mujeres. Ante esto, cabría preguntarnos: ¿estamos en un momento donde es más difícil la implicación de los jóvenes?, ¿ha habido momentos de mayor implicación? Desde la experiencia en intervención e investigación en estos temas (Ruiz-Repullo, 2021), podemos compartir que el contexto ha variado debido, entre otras cuestiones, a lo que podemos denominar una *reacción patriarcal digital* y analógica a la que asistimos desde hace unos años, especialmente en nuestro país podemos situarla en 2018. En este año, el avance del movimiento feminista se evidenciaba con la «huelga feminista» del 8 de marzo, una paralización sin precedentes en nuestro país y en otros países. Este hito es importante, meses más tarde el partido de ultraderecha Vox entraba en las instituciones políticas andaluzas utilizando al feminismo y a la violencia machista como principal eje de sus ataques. Dos hechos, avance y reacción, que reflejan el inicio de una polarización social y política que sigue muy vigente (Cabezas, 2022), aunque no es nueva, siempre ha existido un sector conservador, muy relacionado con el catolicismo, que ha cuestionado cualquier avance feminista y relacionado con los derechos humanos. En este sentido, no debemos olvidar que la aprobación de algunas leyes en nuestro país, como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (modificada por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero) o la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, han sufrido reacciones contrarias por parte del sector político, judicial y religioso más conservador.

Posturas reaccionarias que han servido de abono patriarcal para el auge de los discursos negacionistas del machismo y la violencia que convergen al mismo tiempo con una sociedad

11 Profesora de Sociología, Universidad de Granada.

cada vez más feminista y concienciada con este problema social. Esta polarización tiene especial incidencia en las redes sociales que se configuran como una *caja de resonancia patriarcal* del negacionismo y, por ende, de la victimización de la masculinidad, al entender que la violencia no tiene género y ellos también son víctimas. Afirmaciones que carecen de fundamento y recurren como defensa a la «ideología de género», aquella que niega que el género sea una categoría de análisis que refleja las relaciones y asimetrías de poder entre mujeres y hombres, es decir, niega la desigualdad y la violencia machista como algo estructural. No niegan en sí que exista violencia contra las mujeres, lo que añaden es que los hombres también la sufren y que la causa principal de esta violencia no guarda relación con el sistema patriarcal, sino con la patologización de los agresores, a quienes sitúan como enfermos, pobres o migrantes, o incluso con la responsabilidad de las víctimas (Ruiz-Repullo, 2024). De aquí que las principales reacciones ante movimientos como #MeToo, #YoSíTeCreo, #Cuéntalo o, más recientemente, el *trend* de TikTok «Y aun así me quedé»[12], sean mensajes que defienden el #Noallmen (no todos los hombres, en castellano), negando la violencia machista como un problema estructural que interpela a todos los hombres.

Hay ruido, mucho ruido en los algoritmos que les llegan a los adolescentes y jóvenes cuyo impacto resuena en nuestras aulas, en sus relaciones, en sus posicionamientos. Actualmente sería poco riguroso seguir ignorando que los espacios digitales son nuevos espacios de socialización de nuestra infancia y adolescencia, lo que repercute en nuevos mensajes para y desde el grupo de pares, fuera del ámbito familiar y escolar. No en pocas ocasiones, los chicos comentan que los memes y/o *stickers* que reciben o comparten tienen alto contenido de violencia, misoginia, racismo, homofobia e incluso apología al franquismo o nazismo. Pese a ello, opinan que se trata de «bromas», aunque cuando profundizas en sus repercusiones algunos sí perciben el riesgo y la influencia que tienen en relación con lo que piensan y opinan sobre el avance feminista. Por todo ello, es urgente incorporarlo en el trabajo de prevención, conocer de dónde proceden sus sentimientos de enfado y sus posiciones de rechazo hacia el machismo y la violencia contra las mujeres, contra sus compañeras.

2. Los mensajes cibermisóginos como «gasolina» para la masculinidad

En ocasiones, nos debatimos sobre dónde colocar el foco de análisis de la masculinidad, si en posicionamientos que se inclinan por prestar mayor atención a una masculinidad cada vez más concienciada con la igualdad y contra la violencia machista o, por el contrario, en centrar el análisis en una masculinidad que se recubre de misoginia y cuyo estado de ánimo se acerca a un enfado para el que no encuentran argumentos y sí frases aprendidas. La decisión de

12 Disponible en: https://efeminista.com/aun-asi-me-quede-ana-peleteiro-denuncia-abusos-maltrato-expareja/

centrarnos en las posturas «antifeministas» (Bonet, 2020) y «cibermisóginas» no indica no reconocer el avance, sino atender al retroceso. A nadie que trabaje con chicos adolescentes y jóvenes le sorprende que afirmemos que cada vez nos encontramos mayor presencia de posturas negacionistas con la desigualdad y la violencia machista, no es una percepción, lo confirman algunos estudios. Los datos del *Barómetro de la Juventud y Género* de la Fundación Ayuda a la Drogadicción del Centro Reina Sofía, apuntan que en 2021 el porcentaje de chicos de 15 a 29 años que opinaban que la violencia de género era un «invento ideológico» se situaba en el 20 %, mientras que dos años más tarde, en 2023, el porcentaje aumentaba al 23,1 %. Es cierto que nos quedaría una proporción mucho mayor de chicos que no lo piensan, el problema está en la tendencia al aumento en este posicionamiento negacionista. Junto a ambos barómetros, el estudio de la misma organización publicado en 2023, *Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género*, indaga sobre los posicionamientos en relación con el feminismo y las políticas de igualdad. Entre los resultados destaca, en una escala del 1 al 5, donde 1 se acerca a la defensa del feminismo y sus políticas y 5 es contrario a las mismas, que una gran mayoría de chicos jóvenes están situados en el número 4 (en contra de las medidas, pero no se declaran antifeministas) mientras que la mayoría de las chicas se sitúan en el 1 (a favor y se definen feministas) y en el 2 (a favor de algunas medidas, pero no se definen feministas). Todo esto también se refleja en una de las conclusiones del trabajo cuando se pregunta a chicas y chicos sobre qué consensos tienen en torno al feminismo y la violencia de género. Entre estos consensos destacan dos que muestran un cierto retroceso: el feminismo actual está perjudicando a los hombres y la presunción de inocencia ya no existe para los hombres.

La posición victimista que las voces digitales están vertiendo sobre los jóvenes, no implica revisión alguna en torno a su modelo de masculinidad y su relación con el feminismo. Es más, en el estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas, *Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género* publicada en noviembre de 2023, se muestra que un 44 % de hombres a partir de los 16 años opina que se ha llegado tan lejos con la igualdad que ahora son los hombres los que sufren discriminación. Si atendemos a los grupos de edad, el que más se sitúa en esta opinión es el más joven, de los 16 a los 24 años, donde el 51,8 % de los chicos está a favor de esta afirmación frente al 27,7 % de chicas de la misma edad.

Con estas cifras, lo cierto es que nos enfrentamos a un contexto de intervención con la masculinidad complejo. Las posibilidades de transgredir los mandatos de género en los chicos son menos flexibles, dificultan movimientos hacia espacios más cuestionadores del poder establecido. No hemos de olvidar que la construcción de la masculinidad tradicional les otorga privilegios al mismo tiempo que los invisibiliza para hacerlos derechos, lo que dificulta reconocerlos y cuestionarlos, entendiendo así que el feminismo se los «roba» para dejarlos en otras manos, las mujeres, las feministas. De aquí su posición de reacción que puede resumirse como argumenta Kimmel en «dos sentimientos: la superioridad y el victimismo» (2019, p. 12). Sentimientos que están, aunque no tengan razón de ser. Los discursos

misóginos dirigidos a los jóvenes inundan las redes sociales, podemos verlo en *memes,* podcasts, vídeos cortos con contenido dirigido a la emoción y no a la razón. El mensaje suele ser siempre el mismo, se basa en la idea de que la igualdad ya existe y que cualquier acción que conduzca a ella se percibe como discriminatoria para los hombres, de ahí el clima que encontramos en las aulas cuando abordamos estos temas.

Por poco que hablemos con la adolescencia en las aulas, el discurso misógino de las redes sociales dirigido hacia los chicos, pero también hacia las chicas, es una realidad palpable y dolorosa. Escuchar a las chicas, bajo el amparo de la tan peligrosa tergiversación de «libertad», defender ser *agradantes* en el amor, la sexualidad, lo doméstico y lo estético, no puede sino hacernos reflexionar acerca de cómo les está impregnando el relato de las «mujeres de alto valor», es decir, ser mujeres para «otros» sin que se perciba claramente esta sumisión impuesta. En ellos, en cambio, ser «hombres de alto valor» representa los mandatos de una masculinidad herida que debe imponerse sacando su mejor versión, aquella que les convierte en fuertes (Navajas-Pertegás, 2021), adinerados y competitivos, hombres que se hacen a sí mismos (Ranea, 2021). Incluso en algunos de sus vídeos se hace alusión al componente biológico como defensa de su superioridad (Del Pino, 2023).

3. Masculinidades frente a las violencias machistas

Hacer referencia a la urgencia de implicar a los chicos en la erradicación de las violencias machistas no quiere decir que esta franja de edad sea más machista que otras o que tengamos una juventud menos proigualitaria que otras generaciones anteriores. Pero como hemos reflejado, la masculinidad se encuentra en reposicionamientos identitarios que conviene conocer para no confundir la paja con el trigo ni los cambios superficiales con transformaciones en los marcos de poder establecido.

No son pocas las dudas que se establecen a la hora de conceptualizar de qué hablamos cuando nos referimos a chicos, a hombres, que están interrogando su masculinidad y caminan hacia otros modelos más igualitarios: masculinidades igualitarias, masculinidades disidentes, masculinidades profeministas, masculinidades cómplices o masculinidades aliadas, son algunos términos que se usan para referirnos a una masculinidad que está en proceso de reconstrucción. El problema no solo está en la conceptualización, sino en lo que queremos decir cuando nos referimos a hombres que toman conciencia de su posición de privilegio y han tomado la determinación de cambiar. Nos referimos a la necesidad de politizar la masculinidad, esto es, darle contenido político a las acciones y pensamientos que la conforman. Se trata pues, parafraseando a Celia Amorós (2005), de politizar las acciones y pensamientos que acompañan a la masculinidad con la finalidad de analizar si los cambios son realmente estructurales o nos quedamos en un mero «maquillaje cómodo» que no toque los privilegios. Sin una politización de la masculinidad es inviable la implicación de los jóvenes con la igualdad y contra las violencias machistas, se trata de un proceso de reconocimiento y auto-

rreconocimiento. Aprovechar las grietas, las dudas, los silencios de una masculinidad que se siente oprimida pero que equivoca la responsabilidad, no es el feminismo quien les oprime, aunque les ponga un espejo de realidad que incomoda.

Prevenir violencias machistas nos sitúa en la intervención socioeducativa como eje principal de prevención. Ahora bien, como venimos comentando, no estamos en el mismo contexto de prevención que hace unos años donde hablar de violencia machista no provocaba tanta reacción por parte de chicos y algunas chicas. Desde hace algunos años, entrar en las aulas es complejo, no solo por el alumnado, también por la cultura de rechazo y miedo que se ha instalado en docentes y familias. El hecho de que en algunos centros educativos se pida permiso a las familias para abordar estos temas en horario escolar ya da muestra del contexto reactivo. Además, independientemente de pedir o no permiso, el clima que nos encontramos no se inicia en el momento de la intervención, viene de antes, el alumnado ya entra en una intervención coeducativa con consignas aprendidas. Podríamos hacer un capítulo entero sobre los mitos que se repiten una y otra vez en las aulas, pero los que más se repiten y generan un clima hostil cuando trabajamos estos temas serían:

- hablar de violencias machistas criminaliza a los chicos
- la mayoría de las denuncias son falsas
- las leyes de violencia contra las mujeres les restan derechos a los hombres
- la violencia no tiene género, los hombres también la sufren

Ante ellos, tenemos millones de argumentos que los contradicen, que los refutan, el problema es que una parte de los chicos que los defienden siguen sin querer creer los argumentos que estamos aportando, otros cuestionan cualquier dato de fuentes oficiales porque piensan que están manipulados, otros prefieren no hablar para no quedar en evidencia, pero tampoco se muestran reflexivos ante la veracidad de los hechos. Sin embargo, nos seguimos encontrando chicos que, pese al contexto hostil de su fratría, se interrogan sobre qué es ser «hombre» y sobre todo agradecen a sus compañeras, a sus iguales, que les hayan compartido los relatos que evidencian la misoginia y violencia que sufren en todos los ámbitos de su vida.

4. Ante este panorama, algunas *refle-acciones*

De sobra es sabido que para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y, por ende, la no violencia machista, la prevención es la principal herramienta. En este sentido, no hablamos únicamente del sistema educativo ni de las familias, nos referimos a todos los ámbitos sociales que de una u otra manera están implicados en la formación de una nueva forma de ciudadanía igualitaria. Sin embargo, pese a esta implicación global, sabemos que debemos comenzar por algún sitio, y aquí es donde la educación en todos los niveles se convierte en eje de transformación social. La coeducación y las intervenciones educativas en materia de igualdad y prevención de las violencias machistas han sido una parte esencial del avance

feminista, son parte del germen que vimos el 8M de 2018 y que seguimos viendo. Pero al sistema educativo también ha llegado la *caja de resonancia patriarcal*, cuyas principales consecuencias son la cultura de la cancelación y la cultura del miedo. Y, ante esto, de nuevo nos hacemos preguntas: ¿cómo hacer que vuelva el diálogo con argumentos a las aulas?, ¿cómo avanzamos hacia espacios seguros donde chicas y chicos puedan debatir y reflexionar sobre el machismo y sus violencias?, ¿cómo podemos acompañar a la adolescencia y la juventud para que tengan una postura crítica ante los mensajes contrarios a los derechos humanos que les llegan a través de las redes sociales? Afrontar estas cuestiones nos conduce a generar primero reflexiones acerca de nuestras propias posturas como docentes, conocer el contexto en el que se desenvuelve la adolescencia y la juventud, escucharlos y escucharlas para debatir, reconocer sus marañas emocionales, verlas y verlos.

Bibliografía

Amorós, Celia. (2008). Conceptualizar es politizar. En: Patricia Laurenzo, María Luisa Maqueda, y Ana Rubio (coords.), *Género, violencia y derecho* (pp. 15–26). Valencia: Tirant lo Blanch.

Boneta-Sádaba, Nerea, Tomás-Forte, Sergio, y García-Mingo, Elisa. (2023). *Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género.* Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud.

Bonet-Martí, Jordi. (2020). Análisis de las estrategias discursivas empleadas en la construcción del discurso antifeminista en redes sociales. *Psicoperspectivas, 19*(3), pp. 57-69.

CIS (2023). *Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género (Muestras hombres y mujeres).* Estudio n.º 3428. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: https://www.cis.es/documents/d/cis/es3428mar_HyM_A

Delgado, Lionel S. (2021). «La teoría no crece en los árboles». Claves conceptuales para abordar las masculinidades jóvenes. En: Juan Antonio Rodríguez-del-Pino, Enric Masanet, y María Asunción González (eds.), *Moldear hombres. Juventud y representación de las masculinidades en la sociedad actual* (pp. 17–32). Barcelona: Icaria.

Del Pino, David. (2023). Expresiones antifeministas en YouTube. Un análisis discursivo del youtuber Roma Gallardo. *Cuadernos de Información y Comunicación, 26,* pp. 159-177. Disponible en: https://doi.org/10.5209/ciyc.85407

Kimmel, Michael. (2019). *Hombres (blancos) cabreados: la masculinidad al final de una era.* Valencia: Barlin Libros.

Navajas-Pertegás, Nina. (2021). Y Dios creó al spornosexual: imagen corporal, juventud y masculinidad a inicios del siglo XXI. En: Juan Antonio Rodríguez, Enric Masanet, y María Asunción González (eds.), *Moldear hombres Juventud y representación de las masculinidades en la sociedad actual* (pp. 93-106). Madrid: Icaria.

Ranea Triviño, Beatriz. (2021). *Desarmar la masculinidad.* Madrid: Los Libros de la Catarata.

Rodríguez, Elena, Calderón, Daniel, Kuric, Sonja, y Sanmartín, Anna. (2021). *Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja.* Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud.

Ruiz-Repullo, Carmen. (2021). *Nuestros cuerpos, nuestras vidas: un acercamiento a la violencia sexual en la juventud.* Palma de Mallorca: Edicions Universitat de les Illes Balears.

Ruiz-Repullo, Carmen. (2024). Entre la erótica y la monstruosidad. En: Antonio Téllez, José Enrique Martínez, y Javier Sanfélix (eds.), *Hombres en el siglo XXI. Análisis críticos de las masculinidades* (pp. 29-48). Valencia: Tirant lo Blanch.

Sanmartín Ortí, Anna, Kuric Kardelis, Stribor y Gómez Miguel, Alejandro. (2022). La caja de la masculinidad: construcción, actitudes e impacto en la juventud española. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud. doi: 10.5281/zenodo.7319236

La igualdad de género reduce la violencia. La importancia de conseguir datos fiables para saber cuánto y cómo[13]

Cristina Castellanos Serrano[14]

1- Introducción

Hoy en día existe suficiente evidencia científica para poder afirmar que cuando los hombres cuidan la violencia disminuye. Pero es una evidencia no sistemática y no comparable internacionalmente. En este capítulo se expone, en primer lugar, la importancia de conseguir buenos datos para poder valorar la situación actual, para poder relacionar cuantitativamente la igualdad de género, la violencia y otras dimensiones clave y para poder medir cómo y cuánto influyen las distintas medidas sociopolíticas. A continuación, se presenta la evidencia existente en esta línea de trabajo y su utilidad para la prevención de la violencia. Por último, se concluye con algunas implicaciones de políticas basadas en evidencias que suponen experiencias vitales profundas que permiten transformar la identidad masculina de un rol proveedor a ser fuente de cuidado y bienestar.

2- Los datos son sexis[15]

En 2013 la reconocida socióloga británica Sylvia Walby (2014) expuso una metodología para cuantificar los costes de la violencia de género en Reino Unido. Transmitía entusiasmo, confiaba y valoraba los datos que exponía, conocía su fuerza. Aquellos datos, a pesar de la dureza de lo que trataban, nos hacían pensar en la potencia del cambio, en los argumentos éticos, legales y económicos que íbamos a poder defender. Recuerdo la sensación de jarro de agua fría cuando dijo «Más vale que no haya información que una mala información» ante un auditorio lleno de especialistas en igualdad de género.

El motivo de esa reunión era participar en la construcción de un índice de igualdad de género para la Unión Europea que permitiera hacer una valoración y seguimiento de la situación

---

13 Agradezco enormemente la labor de edición y revisión de este capítulo a Isabel Castellanos Serrano.

14 Profesora de Economía Aplicada, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

15 Incorporo como propia la frase «los datos son sexis» escuchada a Gertrud Aström (feminista sueca madre del concepto gender mainstreaming) en el Nordiskt Forum celebrado en Mälmo en junio del 2014.

de cada país y del conjunto, además de poder analizar la evolución a lo largo del tiempo de un conjunto de dimensiones importantes para evaluar la igualdad de género. Walby abogaba por no cuantificar la violencia de género todavía en el índice, pese a ser una dimensión fundamental. No había buenos datos. No había estadísticas armonizadas, ni datos administrativos, ni ningún tipo de indicador comparable entre los distintos países de la Unión Europea. En muchos países no había datos, ni comparables ni no comparables.

Recuerdo las caras de decepción, así como otras caras que asentían con vehemencia.

¿Cómo avanzar a escala europea sobre una cuestión que no medimos? «Lo que no se mide, no existe». Queríamos acabar con esa invisibilidad de la violencia sobre las mujeres, tan persistente y dañina. Sin indicadores, no hay objetivos medibles que alcanzar, no sabemos la prevalencia, la incidencia, la evolución a lo largo del tiempo. Sabemos que la violencia de género es estructural en nuestras sociedades, pero ¿cuáles son las tasas según la edad, el origen, la educación, la orientación sexual? ¿quién la ve? ¿Cómo se puede trazar un camino para eliminarla, sin conocer el punto de partida y el de llegada? ¿Con qué otros elementos se relaciona la violencia de género? La dimensión debía estar, pero su vacío decía más que una mala estimación.

Esta situación era bien distinta en otros temas, tanto por el volumen de información y datos accesibles que se podían usar, como en el caso del mercado laboral. En los diferentes debates se exponían claramente los vínculos entre el trabajo productivo y reproductivo, entre los usos del tiempo y la participación en el mercado laboral, entre la salud y el dinero, la salud y el trabajo o la educación y la participación laboral. Pese a existir distintas preferencias y razonamientos sobre qué dimensiones incorporar y con qué indicadores, se entendían y conocían las relaciones existentes. Finalmente se optó por incluir las siguientes dimensiones: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud. El Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE, 2013) optó por un enfoque pragmático respecto a los datos. Del mercado laboral se genera mucha información y estadísticas, y se decidió hablar de «trabajo», refiriéndose al trabajo productivo, por ser un campo clave de la política comunitaria. Se excluyó de esa dimensión el trabajo reproductivo, dejando fuera todo el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado. Algunas facetas relacionadas con los cuidados quedaron cubiertas en distintas dimensiones, pero no se estableció una dimensión de cuidados *per se*. La «violencia» quedó como una de las dimensiones del marco teórico que sostiene el índice, pero sin un valor, al igual que la interseccionalidad. La violencia seguía sin estar cuantificada en el índice de 2023, publicado en 2024. En el índice de 2024, aparece por primera vez un valor sobre la violencia, aunque no se incluye en el índice general. Los valores no se calculan de forma similar al resto de ámbitos, pero empiezan a mostrarse valores comparables entre países. Se ha apostado por el principio de «no dañar», ante el convencimiento de que un mal diagnóstico por falta de buenos datos puede guiar las políticas en direcciones no pertinentes.

Con los escasos datos existentes, los países que llevaban años actuando con políticas a favor de la igualdad de género y de la reducción de la violencia presentaban datos más alarmantes que aquellos países menos sensibilizados, donde la tolerancia a la violencia es mayor y está menos visibilizada. Llegar a conclusiones de política europea con datos no comparables ni sistemáticos puede dañar, porque no es posible ver qué políticas están funcionando hacia la reducción de la violencia. Los países nórdicos aparecían y hoy aparecen con prevalencias de violencia muy superiores a otros países, y sin embargo salen sistemáticamente como los países más avanzados en cuestiones de igualdad de género. Veremos en el siguiente apartado que la igualdad de género es un factor protector contra la violencia ¿Cómo conciliar esta aparente contradicción?

Necesitamos más datos, para medir todas las dimensiones y para poder relacionarlas, para entender las comparaciones y la evolución. Por países, se encuentran datos relevantes, aunque no comparables, que muestran perfectamente la gravedad del problema de la violencia. En 2014 Suecia ya tenía recogido el problema perfectamente con estadísticas oficiales. La mayor parte de la violencia es perpetrada por hombres contra hombres. Pero esta violencia es diferente, procede en su mayoría de desconocidos. La violencia sufrida por mujeres procede en su mayoría de hombres conocidos, la mayoría que tienen una relación cercana con la víctima, y ocurre principalmente dentro del hogar (Statistics Sweden, 2014; EIGE 2013).

Los datos de violencia nos muestran que es un fenómeno como un iceberg. Se ve poco y solo una parte sale a la superficie. En España hubo 58 mujeres víctimas mortales por violencia de género, asesinadas por sus parejas o exparejas, en 2023. Esta cifra fue de 63 en el 2000, de 73 en el 2010, de 49 en 2020. Para entender la relevancia del tamaño del fenómeno que se analiza siempre es necesario tener un contexto o comparativas. Por ejemplo, el promedio anual de víctimas mortales por terrorismo de 1975 a 1999 fue de 30 personas, de 14 del 2000 al 2018. En 2021 hubo 37.331 sentencias firmes de violencia de género. Casi un 89 % de dichas sentencias fueron condenados. Las denuncias por violencia de género van en aumento, mientras entre 2017 y 2021, cada año había unas 30.000 denuncias, en 2024 y 2025 ya rondaban las 35.000 (INE, 2022, 2025). En la macroencuesta de violencia contra la mujer (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020), 351.770 mujeres de más de 16 años declararon haber sufrido violencia física, un 1,7 % de las mujeres residentes en España, en el año anterior. El 21,5 % de las mujeres mayores de 16 años, cerca de cuatro millones y medio de mujeres, han sufrido violencia física a lo largo de su vida. Es decir, una de cada cinco mujeres ha sufrido violencia física. En el caso de la violencia sexual, estaríamos hablando de 2,8 millones de mujeres mayores de 18, el 13,7 %. Los datos ayudan a entender los problemas, son relevantes. También son necesarios para entender qué soluciones son más eficaces y eficientes ante este fenómeno tan masivo.

3- Quien cuida no mata

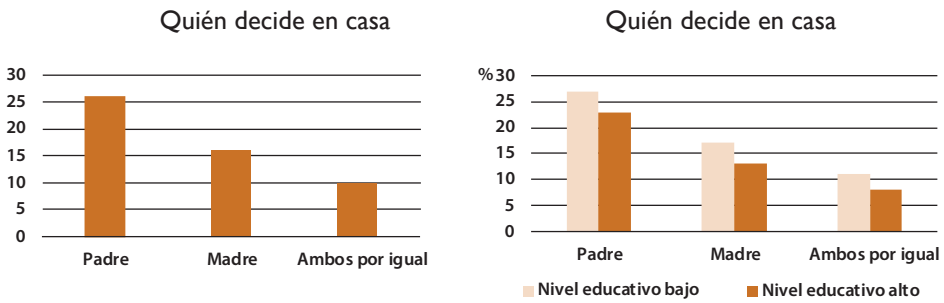
Ante esta realidad en la que hay relativamente pocos datos sobre violencia de género, sobre todo que sean comparables internacionalmente o que puedan relacionar la cuestión con otros factores clave, considero imprescindible y posible avanzar y cuantificar, encontrar relaciones entre fenómenos frecuentes que, como poco, correlacionan. Para una evaluadora de políticas que confía en los métodos mixtos, en la relevancia de entender en profundidad relaciones, mecanismos y procesos, no era suficiente quedarse en ese punto muerto. Ante la falta de estadísticas oficiales, no queda otra que usar estadísticas *ad hoc* creadas por personas que quieren seguir avanzando en conocer en mayor profundidad un fenómeno concreto. Usar lemas como «quien cuida no mata» nos generaba incomodidad a quienes somos conscientes de la importancia de los datos y del desconocimiento de la evidencia científica existente. Como economista reconocía que había una base de realidad. Cuantos más recursos económicos, de tiempo y de esfuerzo empleas en una inversión (y el cuidado no deja de ser una inversión en el bienestar de una persona) más costes tiene abandonar dicha inversión. Los costes hundidos son irrecuperables. Matar o dañar es reducir significativamente el bienestar, «el valor» de cualquiera. Cuanto más se ha cuidado y más recursos emocionales, materiales y de todo tipo se han invertido, menos probabilidades hay de acabar con la vida, de dañarla, de no respetarla.

En este lema, con un fuerte componente emocional y racional, había algo que chirriaba. Nos costaba porque cuesta relacionar en la misma frase la muerte y el cuidado. Gracias a los datos, cuantitativos y cualitativos, ese lema se ha convertido en una constatación de la realidad, en una convicción práctica y teórica. Lo contrario del cuidado no es la falta de cuidado, sino la violencia. Los extremos del continuo irían del cuidado más comprometido, que incluye calidad, amabilidad y afecto, hasta el extremo contrario en el que la violencia extrema llevaría a la muerte. Chirrían juntos porque son opuestos. Quienes cuidamos constatamos cómo el ejercicio de la violencia, aún en dosis pequeñas, daña. Y solo con cuidado se puede reparar ese daño. La contradicción emocional que supone cuidar y dañar lleva a que sea muy difícil sostener ambos a la vez en el largo plazo (Castellanos Serrano y Castellanos Serrano, 2024). Se observa que la práctica cotidiana del cuidado reduce el grado de violencia tolerable de quien cuida.

Es difícil encontrar datos sobre las prácticas de los padres cuidadores porque son todavía una minoría social (Martínez-Pastor *et al.*, 2024). Encontrar datos de cómo impactará a largo plazo en los hombres el ejercicio del cuidado y si disminuirá y cómo el nivel de violencia es aún más difícil. Pero es tan importante que se han hechos estudios *ad hoc*. En Noruega, Holter (2013) usó dos estadísticas con información retrospectiva para analizar la relación entre la igualdad de género y la violencia infantil y contra la pareja, lo que en la legislación española se denomina violencia de género. En una encuesta noruega, se medía la igualdad de género según quién decidía en casa en su infancia, la madre, el padre o ambos progenitores por igual. Esta medición a través de esta variable era consistente con los resultados medidos por otras muchas variables sobre igualdad de género y se mantenían controlando la conflictividad del entorno, sexo, edad,

educación, etc. Los hogares donde decidía un solo progenitor, y especialmente si era el padre, eran entornos más violentos para la infancia, afectando más esta relación de poder que el nivel educativo o las demás variables de control para el nivel final de violencia que se sufría en la infancia (Imagen 1). La toma de decisiones en el hogar es más equitativa cuando las mujeres tienen más estudios y mayor independencia económica (Greene *et al.*, 2022), por lo que es coherente que estas características correlacionen con menores grados de violencia en el hogar.

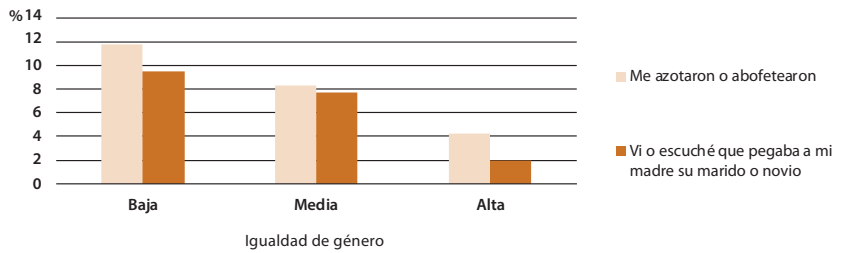
Imagen 1. Experiencia de violencia o castigo físico en la infancia según igualdad en la decisión parental y nivel educativo (%). (Noruega, 2007) (N= 2571)



Fuente: adaptación de Holter (2013, pp. 58-59)

El maltrato infantil y la violencia contra la pareja suelen coincidir en el mismo hogar. Ambos tipos de violencia suelen tener consecuencias y agravantes comunes a lo largo del ciclo vital y pueden producir efectos intergeneracionales, tanto en países con economías avanzadas como en desarrollo. Por eso, muchos estudios las tratan conjuntamente (Guedes *et al.*, 2016). Se ha visto que cuanto mayor es la igualdad de género entre los progenitores en una familia, menor es la violencia tanto infantil como de género (Imagen 2). Se estima que la igualdad de género reduce las probabilidades de que haya violencia entre la mitad y dos tercios (Holter, 2013).

Imagen 2. Experiencia de violencia infantil y de género según igualdad de género (IG) en el hogar (%). Encuesta internacional IMAGES (N= 8200 hombres)



Fuente: adaptación de Holter (2013, p. 60)

La desigualdad de género sigue siendo una causa de la violencia contra los hijos, las hijas y la pareja, así como del acoso sexual. La violencia en la pareja se da especialmente en la fase con hijos pequeños, y está asociada al desempleo y a dificultades sociales, así como a disputas por la custodia (Holter, 2013). Además, los hombres que han experimentado violencia de género entre sus progenitores tienden a ser perpetradores en una mayor proporción en las diferentes partes del mundo (Greene *et al.*, 2022).

La violencia es una expresión del poder, que se vincula a la dominación de algunos tipos de masculinidad (EIGE, 2013). Los hogares donde decide la mujer son los entornos en los que hay mayor proporción de mujeres que ejercen violencia. Sin embargo, incluso en estos hogares, el cincuenta por ciento de las veces es el padre quien perpetra la violencia contra la infancia. En los hogares en los que padre y madre deciden por igual, siete de cada diez veces es el padre quien usa la violencia. Cuando decide el padre, él ejerce la violencia en nueve de cada diez casos (Holter, 2012). No es que no haya mujeres violentas, o que una mujer cuidadora nunca use la violencia, sino que la utilizan en mucha menor proporción e intensidad. Probablemente su socialización y participación en el cuidado en mayor intensidad constituya un elemento de prevención. Este mecanismo funciona también en los hombres, siendo menos violentos quienes más cuidan.

Toda esta evidencia muestra efectos en el largo plazo, más allá de los que tiene de forma inmediata. Se están analizando datos intergeneracionales para evaluar qué factores son claves para que la violencia vaya disminuyendo.

Y es que el trauma se hereda. Pero no se hereda como las herencias, al morir nuestros progenitores, se hereda en la más temprana infancia, afectando biológica y psicológicamente. La transmisión intergeneracional del trauma proviene, entre otras cuestiones, de la experimentación de la violencia durante la infancia y de la desregulación emocional que conlleva. Lo que se vive en edades tempranas, especialmente en el propio hogar, se normaliza. No solo racionalmente, sino a nivel inconsciente y emocional, en las formas de percibir, sentir y hacer automáticas. Los límites de lo que se percibe como violento, de lo que se considera tolerable, están muy asociados a lo experimentado durante la infancia. Igualmente, la socialización y lo vivido en la infancia respecto a los roles propios de hombres y mujeres, la toma de decisiones en el hogar, la participación en las rutinas diarias de cuidado o la participación en el mercado laboral, tienen efectos relevantes en las actitudes y los comportamientos futuros de hombres y mujeres (Holter, 2013; Greene *et al.*, 2022).

Para que exista esta igualdad de género, factor protector contra la violencia contra las mujeres y la infancia, uno de los elementos esenciales es que los hombres participen en las tareas de cuidado y que las mujeres participen en el mercado de trabajo. Ambos elementos son fundamentales para contrarrestar los estereotipos y roles de género tradicionales. El efecto combinado de que las madres trabajen fuera de casa y los padres estén muy implica-

dos como cuidadores, es el mayor garante a la hora de transmitir a la siguiente generación actitudes de igualdad de género (Tabla 1).

Tabla 1. Actitud de género según comportamientos de los progenitores

		TRABAJO DOMÉSTICO	
		Padre NO muy implicado	**Padre muy implicado**
TRABAJO FUERA DEL HOGAR	**Madre NO trabaja fuera**	**1.3**	**1.4**
	Madre trabaja fuera	**1.7**	**2.0**

Nota: un número mayor indica actitudes de género más equitativas.
Fuente: adaptación de Greene et al. (2022, p.33)

Se observa que muchos hombres apoyan la igualdad en abstracto, pero defienden sus privilegios y el *statu quo* en la práctica (Greene *et al.*, 2022). La participación de los hombres en el cuidado es una forma de pasar de una actitud a favor de la igualdad de género a un comportamiento más igualitario. En un contexto en el que muchos hombres ejercen poder y control sobre las mujeres en sus vidas a través de múltiples formas de violencia (Greene *et al.*, 2022; Statistics Sweden, 2014; Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020), resulta especialmente relevante encontrar mecanismos y políticas concretas que ayuden a modificar este comportamiento, especialmente si son preventivas. De esta forma se trabaja no solo en el presente, sino en las generaciones futuras. Se trata de impedir el daño antes de que ocurra.

4. Conclusiones y propuestas de política

La violencia es un fenómeno persistente y con raíces muy profundas y variadas. La sensibilización sobre la existencia de este gran problema es esencial. Lo que no se mide, no existe. Los datos ayudan a cuantificar y expresar la relevancia del problema y de las soluciones. Los datos permiten establecer objetivos, estrategias y realizar su seguimiento, permiten evidenciar qué funciona y qué no.

¿Qué factores se han evidenciado que reducen la violencia? Se observa que en los hogares en los que se experimenta una mayor igualdad de género, la violencia infantil y contra las mujeres es menor. Y que aumentar la participación de los hombres en los cuidados es un paso imprescindible para conseguir la igualdad de género, tanto en el corto como en el largo plazo. También sabemos que vivir y ser testigo de violencia durante la infancia tiende a perpetuarla (Greene *et al.*, 2022). Así que si conseguimos una mayor igualdad de género hoy reduciremos la violencia hoy y en las generaciones futuras.

Como la violencia es un fenómeno estructural necesitamos medidas estructurales para reducirla. Las políticas públicas permiten cambios grupales y reducen el coste del cambio a nivel individual. Sabemos que aquellas políticas que supongan vivencias y experiencias muy intensas tendrán un efecto mayor en las personas. Uno de esos momentos, que puede y suele suponer un punto de inflexión en la identidad, es la experiencia de la parentalidad. Implicar a los padres en la crianza de sus hijos de forma equitativa es una de las claves para lograr cambios individuales y sociales (Holter 2012; Greene *et al.*, 2022) y los permisos parentales son una forma eficaz y eficiente de conseguir esta implicación con costes individuales y colectivos reducidos (Castellanos Serrano, 2023). Los permisos parentales remunerados usados por los padres en el primer año de vida han mostrado ser una política efectiva para introducir a los hombres en los cuidados (Fernández-Cornejo *et al.*, 2016, 2025), siendo especialmente eficientes, cuando son iguales para cada progenitor, intransferibles y totalmente remunerados (Recio Alcaide *et al.*, 2024). Además, el grado de impacto en la asunción del rol de padre cuidador, y no de padre ayudante, es mucho mayor cuando gran parte del permiso se usa de forma autónoma, una vez que la madre ha vuelto al trabajo, al permitir experiencias más intensas. Esta responsabilidad cotidiana del cuidado infantil hace que el rol de cuidador se convierta en una parte importante de la identidad masculina (Fernández-Cornejo *et al.*, 2025).

Las políticas de protección, asistencia y reparación del daño son imprescindibles. Además, las políticas de prevención influyen significativamente en la mejora del bienestar y tienen un efecto a largo plazo y generalizado. Estudios internacionales (Holter, 2012; Greene *et al.*, 2022) que analizan la relación entre la violencia y los cuidados llegan a las mismas conclusiones: las políticas de permisos parentales y políticas de infancia tienen que estar enfocadas a que los padres participen en los cuidados de forma similar a las madres desde el principio para reducir la violencia. Holter (2012) concluye que «un sistema europeo de permisos parentales equilibrado podría ser una forma de garantizar que ambos progenitores formen parte de las decisiones en el hogar, y por tanto, que los niños tengan mejores entornos de socialización menos expuestos a la violencia». Los permisos igualitarios es una política que no daña, que aumenta la participación de los hombres en el cuidado (Arnalds *et al.*, 2022) y que apoya la mejor situación de las mujeres en el mercado laboral (Fernández-Cornejo *et al.*, 2018). Los datos indican que la participación de los hombres en los cuidados es una estrategia para prevenir la violencia eficaz y eficiente. Quien cuida no mata.

Bibliografía

Arnalds, Asdys, Eydal, Guðný y Gíslason, Ingólfur (2022). Paid Parental Leave in Iceland: Increasing Gender Equality at Home and on the Labour Market. En: Caroline de la Porte *et al.* (eds.). *Successful Public Policy in the Nordic Countries*. Oxford University Press.

Castellanos Serrano, Cristina (2023). Políticas de igualdad de género y laborales. En: Javier Casares Ripol y Enrique San Martín González (eds.). *Política Económica Española. Lecciones*. Civitas.

Castellanos Serrano, Cristina y Castellanos Serrano, Isabel (2024). *Hombres cuidadores: el reto del siglo XXI, Actas de Coordinación Sociosanitaria 35*, pp. 76-101. Fundación Caser. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/682110

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer.* Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Macroencuesta_violencia_contra_la_mujerpara_web.pdf

EIGE (2013). *Gender Equality Index Report*. doi: 10.2839/9948

Fernández-Cornejo, José Andrés; Castellanos-Serrano, Cristina; Del Pozo-García, Eva; Escot, Lorenzo; Cáceres-Ruiz, Juan Ignacio y Palomo-Vadillo, María Teresa (2025). Do I feel entitled to it? Caring dads after the equalization of parental leave in Spain. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 45 (3/4), pp. 346-364. Disponible en: https://doi.org/10.1108/IJSSP-08-2024-0406

Fernández-Cornejo, José Andrés; Del-Pozo, Eva; Escot, Lorenzo y Castellanos-Serrano, Cristina (2018). Can an egalitarian reform in the parental leave system reduce the motherhood labor penalty? Some evidence from Spain. *Revista Española de Sociología RES*, 27(3-Sup), pp. 45-64. Disponible en: https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.33

Fernández-Cornejo, José Andrés; Escot, Lorenzo; Del-Pozo, Eva y Castellanos-Serrano, Cristina (2016). Do Fathers Who Took Childbirth Leave Become More Involved in Their Children's Care? The case of Spain. *Journal of Comparative Family Studies*, XLVII (2), pp. 169-191. Disponible en: https://doi.org/10.3138/jcfs.47.2.169

Guedes, Alessandra, Bott, Sarah, Garcia-Moreno, Claudia, y Colombini, Manuela (2016). Bridging the gaps: a global review of intersections of violence against women and violence against children. *Global Health Action*, *9*(1). Disponible en: https://doi.org/10.3402/gha.v9.31516

Greene, Margaret; Heilman, Brian; Barker, Gary; Rakshit, Deboleena y Gupta, Taveeshi (2022). *International Men & Gender Equality Survey (IMAGES) A global report in 15 headlines*. UNFPA y Equimundo. Disponible en: https://www.unfpa.org/publications/international-men-gender-equality-survey-images

Holter, Øystein Gullvåg (2013). Masculinities, gender equality and violence. *Masculinities and Social Change*, 2(1), pp. 51-81. Disponible en: http://dx.doi.org/10.4471/MCS.2013.21

INE (2021). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género* (EVDVG). Disponible en: https://www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf

INE (2024). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género* (EVDVG). Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EVDVG2024.htm

Martínez-Pastor, Juan Ignacio; Jurado-Guerrero, Teresa; Fernández-Lozano, Irina y Castellanos-Serrano, Cristina (2024). «Caring fathers in Europe: Toward universal caregiver families?». *Gender, Work & Organization*. Disponible en: *https://doi.org/10.1111/gwao.12948*

Statistics Sweden (2014). *Women and Men in Sweden. Facts and Figures 2014*.

Recio Alcaide, Adela, Castellanos Serrano, Cristina y Andrés Jiménez, Javier (2024). Cómo incide el nuevo diseño de los permisos de nacimiento en la corresponsabilidad: Un análisis con registros administrativos de la Seguridad Social de 2016 a 2023. *Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*. Serie economía, (4), pp. 1-90. Disponible en: https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/2024_04.pdf

Walby, Sylvia y Olive, Philippa (2014). *Estimating the costs of gender-based violence in the European Union*. European Institute for Gender Equality. doi:10.2839/79629

Hombres, masculinidad y violencia

Miguel Lorente Acosta[16]

1. Érase una vez...

El enunciado del título de este artículo («Hombres, masculinidad y violencia») puede parecer una redundancia, pero también una exclusión. Ante su lectura habrá quien pueda entender que los hombres comparten una masculinidad en la que la violencia se presenta como una conducta habitual a la hora de enfrentarse a determinados conflictos como forma de conseguir algunos objetivos. Pero también habrá quien piense que la violencia es una conducta que realizan algunos hombres bajo criterios individuales que nada tienen que ver con la condición masculina y que, por tanto, las conductas que llevan a cabo podrían ser desarrolladas al margen de los factores relacionados con su identidad.

Partir de una u otra posición tiene consecuencias prácticas a la hora de enfrentarse y responder ante la violencia y la realidad social en la que se produce. Veremos cuál de las dos lecturas se aproxima más a esa realidad, tanto en su expresión como en su significado.

Y es que con frecuencia la realidad se percibe como un destino al que llegamos, un espacio neutro definido por sus elementos como piezas pasivas de un escenario modelado por el tiempo. Pero el tiempo en la humanidad es historia, la historia es cultura, y la cultura es el resultado de lo que los hombres han considerado oportuno y necesario para establecer el modelo de convivencia que define esa realidad encontrada. Y utilizo la palabra «hombres» con propiedad, no como referencia genérica para incluir a todas las personas.

Porque quien tomó la decisión de establecer un determinado orden social fue quien tuvo poder para hacerlo, y quienes tuvieron poder para empezar a organizar la convivencia de los grupos humanos originales sobre una serie de referencias comunes, allá por el Neolítico, fueron los hombres. Por eso la construcción de la normalidad es una estructura sobre la que los hombres han decidido a lo largo de la historia, que les otorga una serie de privilegios basados en su condición masculina y hace de la organización social una jerarquía en la que quienes están en una posición de superioridad cuentan con elementos propios de poder sobre quienes ocupan niveles inferiores. En cualquier caso y con independencia del nivel, los hombres siempre tienen por debajo de ellos, como mínimo, a las mujeres de su mismo nivel.

---

16 Profesor de Medicina Legal. Universidad de Granada.

Ahí reside una de las esencias de la construcción androcéntrica.

II. Hombres, masculinidad y violencia

El protagonismo de los hombres en la violencia es objetivo y marcado.

Las estadísticas globales, como recogen los informes de Naciones Unidas, son rotundas en ese sentido. En el Informe sobre homicidio global de 2013, el 95 % de las personas convictas por homicidio son hombres y solo el 5 % mujeres. Las víctimas de esos homicidios son hombres en el 81 % de los casos y mujeres en el 19 %. Es decir, la mayoría de los homicidios son cometidos por hombres y se dirigen contra otros hombres en circunstancias muy diferentes, aunque luego hay una violencia de los hombres dirigida de manera específica contra las mujeres, tanto en el contexto de las relaciones de pareja y familiares como en el espacio público.

Los datos anteriores indican que la tasa de homicidios por 100.000 habitantes en hombres es de 9,7 mientras que en mujeres es del 2,7 (ONU, 2013), casi cuatro veces más alta en hombres. Y todo ello con independencia del país y del momento histórico, da igual el contexto, los hombres siempre son los protagonistas de la violencia en su expresión más grave.

El reflejo de esa situación también se ve en las personas que están en prisión. El informe *World Prison Population List* (2018), realizado por el *Institute for Criminal Policy Research* de la Universidad de Londres, recoge que en el planeta hay 10,7 millones de personas en prisión, de las cuales el 93,2 % son hombres, lo que significa que hay unos 10 millones de hombres presos. Las mujeres representan un 6,8 %, es decir, en el planeta hay unas 730.000 mujeres presas, o sea, 14 veces más hombres que mujeres.

Y ocurre lo mismo cuando analizamos otras formas de violencia, como el terrorismo, la tortura, lesiones no mortales… Incluso en la violencia autoinfligida por medio del suicidio los hombres aparecen como protagonistas, y de las 800.000 personas que se suicidan cada año, aproximadamente 600.000 son hombres, representando el 75 % del total, y 200.000 mujeres, un 25 %. Y por cada suicidio consumado hay 20 personas que lo intentan, muchas de las cuales quedan con graves secuelas.

Si nos centramos en la violencia de género contra las mujeres, tomando los datos de la Unión Europea sobre algunas de sus expresiones comprobamos que el 20 % de las mujeres son víctimas de violencia física, el 43 % de violencia psicológica, el 7 % víctimas de violencia sexual en la pareja y el 6 % fuera de la relación de pareja, y el 55 % víctimas de acoso sexual (FRA, 2014). El 100 % de estas agresiones son llevadas a cabo por hombres, como son hombres los que imponen con su cultura androcéntrica y el control sobre la familia prácticas como la mutilación genital femenina, con 200 millones de mujeres mutiladas en el planeta a las que se suman 3 millones de niñas cada año, y los matrimonios forzosos, con 600 millones

de mujeres víctimas a nivel mundial y 12,5 millones de mujeres y niñas que son forzadas a casarse cada año.

A pesar de ese protagonismo de los hombres en la violencia no se ha producido un análisis crítico sobre el mismo, unas veces porque se parte de una actitud que entiende la situación como una obviedad, y otras por lo contrario, porque se hace referencia a la dificultad de abordar una conducta compleja y multifactorial como es la violencia, pero en los dos casos se evita poner el foco sobre el elemento esencial que caracteriza a las conductas violentas, como es el hecho de venir protagonizadas por hombres. Una pasividad y distancia que no es comprensible ante la gravedad y objetividad de los hechos, y ante su presencia continuada en el tiempo.

En un análisis que realicé sobre las diferentes teorías relacionadas con el origen de la violencia para un MOOC de la Universidad de Granada (Lorente, 2020), pudimos separar el peso de cada una de ellas y estudiar cómo encajan en la realidad social. A continuación, las describo de manera resumida.

A. Teorías sobre el origen de la violencia

La complejidad y la naturaleza multifactorial de la conducta violenta facilita la fragmentación del conocimiento, y cuando se analiza esta fragmentación y multiplicidad de elementos considerados, llama la atención la dispersión que se hace de los mismos, en lugar de la integración que permita entender el problema común y global de la violencia y sus diferentes expresiones.

Las teorías sobre el origen y las raíces de la violencia se concentran en dos grandes grupos, las denominadas teorías biologicistas y las teorías ambientalistas.

Las primeras (teorías biologicistas) representan el componente individual, y se centran en los elementos biológicos y psicológicos que pueden desarrollar la violencia a partir de la base natural de la agresividad que existe en cada persona. Esta expresión facilita que algunos autores hablen de la violencia como una especie de «descontrol» de la agresividad. Las segundas (teorías ambientalistas), analizan el papel del contexto social y cultural en el origen de la violencia.

No se trata de enfrentar unas teorías con otras, sino de entender la interrelación entre ellas para evitar el reduccionismo que supone limitar el componente multifactorial de la violencia a una causa. Pero también impedir el uso arrojadizo de unas teorías contra otras, o la consideración de todas las teorías desde una simultaneidad irreal y sin considerar los elementos que prevalecen sobre otros dentro de la multiplicidad de factores.

De hecho, los estudios indican que el 80 % de la violencia se fundamenta en factores sociales, y que solo el 20 % se debe a un predominio de los factores individuales de carácter biológico y psicológico, aunque estos resultados sobre el predominio de los elementos de uno u otro tipo no significan que no existan interacciones entre ellos. En cualquier caso, el protagonismo de los hombres en la violencia, tanto si se debe a una influencia cultural como si es por factores biológicos, es evidente. Analizaremos de manera breve las teorías para alcanzar una conclusión.

Bases biológicas de la violencia

Los estudios sobre las bases biológicas y genéticas de la violencia se centran en las estructuras que intervienen en el desarrollo de este tipo de conductas, y cómo determinadas alteraciones y modificaciones pueden dar lugar a un mayor uso de la violencia, o a la presencia de un temperamento «combativo» con una agresividad elevada que facilite la reacción o la acción violenta.

Sin ánimo de llevar a cabo un análisis profundo de su fisiología, recogeremos las principales estructuras que están en la base biológica de la violencia para entender la conducta violenta, y los elementos que pueden influir sobre ella desde el punto de vista biológico.

Como tal conducta, la violencia supone una respuesta de todo el organismo y la implicación de las estructuras que la hacen posible, aunque aquellas que ponen en marcha la conducta violenta general son las consideradas como las bases de la violencia.

Desde el punto de vista práctico se dividen estas estructuras según su localización anatómica en centrales y periféricas. Las estructuras neurológicas centrales relacionadas con la violencia, (entre ellas los núcleos del rafe, *locus coeruleus*, sustancia gris periacueductal, hipotálamo, tálamo, amígdala), y los elementos periféricos relacionados con la conducta violenta (como el sistema nervioso autónomo, determinadas enzimas —MAO y COMT— oxitocina…), tal y como hemos apuntado, forman parte de la base biológica de la violencia, pero ninguno de estos elementos es responsable de la decisión de actuar de manera violenta ante unas determinadas motivaciones o para lograr unos objetivos concretos. Representan el «esqueleto» de la violencia en el plano fisiológico, las vías necesarias para que la conducta se pueda llevar a cabo, pero no son la causa; del mismo modo que la digestión de los alimentos o la hipoglucemia que genera la sensación de hambre no son las responsables de que la gente decida comer una determinada comida ni de hacerlo en un lugar de lujo o en una taberna.

Ocurre lo mismo con otro de los elementos que más se ha empleado a la hora de explicar el protagonismo de los hombres en la violencia, y que por ello requiere que nos detengamos brevemente. Me refiero a la testosterona.

Esta hormona ha sido, sin duda, el argumento más utilizado para justificar la violencia de los hombres dada su presencia elevada en estos respecto a las mujeres y su relación con las conductas agresivas. Se trata de una hormona esteroidea sexual del grupo de los andrógenos producida por los testículos y los ovarios, y en menor proporción por las glándulas suprarrenales.

Su asociación a la violencia ha partido de la comparación directa con las conductas animales, y con la identificación de niveles altos en determinados grupos vinculados al crimen, por ejemplo, en prisioneros por haber cometido crímenes violentos, que presentaban unos niveles superiores al resto de prisioneros, o entre deportistas de alta competición, que también eran más elevados. Sin embargo, diferentes estudios han descartado esta relación de la testosterona con la conducta violenta. En este sentido, los trabajos, citados por Christopher Mims (2007), de Roger Josephs, de la Universidad de Texas, entre otros, concluyen que los altos niveles de testosterona están relacionados con la forma en la que los individuos de un grupo determinado ejercen la dominancia dentro del mismo.

En ese mismo sentido, Peter Gray, de la Universidad de Nevada, indica que la evidencia sitúa a la testosterona como responsable de la competitividad entre hombres, al igual que lo hace en los animales.

Finalmente, Frank McAndrew, del Knox College (Galesburg, Illinois), recoge que el aumento de los niveles de testosterona en determinados grupos e individuos, como los anteriormente mencionados de prisioneros y deportistas, es consecuencia de la conducta que llevan a cabo a lo largo del tiempo y del ambiente en el que se encuentran, no la causa de estas conductas. La testosterona es producida para responder ante la competición y el reto como consecuencia de los procesos vitales que hay alrededor de esas circunstancias, pero no son la causa de la respuesta violenta ni competitiva.

Bases sociales de la violencia

El estudio de las bases sociales de la violencia se centra en los elementos que normalizan y justifican su uso, tanto a nivel general como en determinados contextos o grupos, y en el aprendizaje de los comportamientos violentos como forma de responder ante determinados estímulos o de actuar para conseguir ciertos objetivos.

Estos factores están relacionados con la familia, las denominadas estructuras sociales organizadas (escuela, trabajo, organizaciones juveniles, instituciones, administraciones implicadas en la socialización y educación…), y las estructuras sociales desorganizadas (vecindario, grupo de relación, amistades…). Todo ello dentro de la cultura que las impregna con sus valores, ideas, mitos, estereotipos, costumbres, tradiciones… que se establecen como parte de la «normalidad» para organizar las relaciones, y responder ante las interacciones que se producen entre sus elementos.

El amplio espacio social y cultural abre un extenso escenario donde los factores sociales interaccionan de manera particular con algunas características de las personas a la hora de desarrollar la conducta violenta. Parte de estos elementos son de carácter biológico, como, por ejemplo, la edad, el sexo, el grupo étnico… mientras que otros son de carácter ambiental, como sucede con la posición dentro de la estructura social, las relaciones sociales dentro de esa estructura (el 50 % de los actos violentos se producen entre personas conocidas), el tipo de hábitat (urbano, periurbano, rural…), las modificaciones dentro de los elementos sociales… Todo ello refleja la interacción existente entre los distintos elementos dentro de cada grupo y entre los dos grupos (biologicista y ambientalista), y muestra que se trata de un proceso dinámico en el que gran parte de las conductas violentas vienen definidas e influidas por el contexto social donde se producen.

Los estudios clásicos sobre violencia, algunos de ellos realizados en la década de los sesenta, fueron muy gráficos en ese sentido, a pesar de que en aquel entonces no existía un conocimiento tan amplio y profundo sobre los elementos relacionados con ella.

Entre esos estudios destacan los de Walters y Parke (1964) que de manera gráfica concluían que *«la violencia está determinada por la cultura», dando entrada a toda una serie de conductas violentas «normalizadas» y «aceptadas»*, y a factores que pueden precipitarlas atendiendo a los elementos de esa cultura. En el mismo sentido, Ferracuti (1967), indica que los valores y normas sociales proporcionan sentido y, de alguna manera, sitúa las conductas violentas en circunstancias y contextos creados por las mismas referencias sociales. Bajo esa misma perspectiva sobre la construcción social y cultural, Johan Galtung (1969) puso de manifiesto lo que definió como «violencia estructural», una violencia que se produce como consecuencia de los elementos de la propia cultura y de su organización social ante factores que impiden la satisfacción de necesidades, y busca mantener el orden establecido.

Tal y como hemos explicado, la cultura y la sociedad no son neutrales, sino que obedecen al resultado de una serie de elementos, valores, ideas, creencias… que forman parte de ellas bajo la visión androcéntrica y, por tanto, el uso de la violencia dentro de los límites establecidos y por los agentes (formales e informales) que se decidan a su amparo, se entiende como parte del modelo para defenderlo de la inestabilidad que puedan generar quienes actúen contra él.

B. Violencia racional

Junto a este análisis sobre las bases biológicas y sociales de la violencia hay un elemento clave a la hora de entender la violencia y el protagonismo de los hombres, y es la idea de «violencia racional», una propuesta que desarrollaron Paul S. Maxim y Paul C. Whitehead al definir el «crimen racional».

Hace años, a partir de mi experiencia práctica como médico forense y del conocimiento adquirido a través de diferentes estudios y trabajos, especialmente sobre violencia de género, afirmé que «la violencia funciona». Con ello quería expresar que la violencia permite al agresor alcanzar sus objetivos de manera inmediata y de forma favorable a sus intereses, por eso la usa y por ello un gran número de agresores la utiliza de forma repetida, porque les funciona, luego puede ser que sean detenidos, pero es una consecuencia indirecta dentro de su planificación, como puede ser un accidente de tráfico en un conductor de camión. En uno y otro caso saben que puede ocurrir el resultado negativo y ponen todos los medios para evitarlo, por eso planifican sus acciones atendiendo a las circunstancias. Y si entendemos que un camionero revise ciertas partes del camión si va a hacer un viaje con lluvia o nieve, también debemos entender que los criminales planifican sus crímenes según las circunstancias.

Maxim y Whitehead insisten en esa línea al plantear que el crimen y la violencia son racionales, es decir, que se trata de conductas que se mueven a través de una planificación libre y consciente para alcanzar determinados objetivos. Y en todo momento, quien realiza estas conductas sabe que junto a los beneficios del logro de los objetivos están los costes que supone ser descubiertos.

La racionalidad de la violencia y del crimen precisamente lleva a analizar las circunstancias específicas de cada contexto en el que se produce la violencia, y a identificar factores que puedan influir en alguna de las fases de su materialización, pero en ningún caso a entender la conducta como un impulso irreflexivo o el estímulo de una serie de elementos biológicos que, curiosamente, logran alcanzar los objetivos que pretendía conseguir el violento.

Entre los factores que pueden influir en la conducta violenta, Maxim y Whitehead diferencian entre «elementos de macrorracionalidad», vinculados a determinados factores sociales y «elementos de microrracionalidad», asociados a los elementos individuales, tanto a la hora de recurrir al uso de la violencia, como en todo el proceso de aprendizaje que se produce a través de la experiencia para mejorar las estrategias que permitan alcanzar los objetivos e impidan ser descubiertos y detenidos.

En cualquier caso, como insisten en la conceptualización de estos elementos de influencia, siempre se trata de elementos sometidos a la racionalidad de la persona que lleva a cabo estas conductas.

La interrelación de estos elementos macro y micro lleva a concluir que el crimen y el uso de la violencia es un hecho racional dentro de una estructura social que crea espacios y oportunidades para llevar a cabo los crímenes violentos. Sin modificar esa estructura social definida por lo que los hombres han decidido y normalizado por medio de la cultura para mantener el contexto de poder androcéntrico a través del uso de elementos formales e informales, entre ellos la violencia, no se podrá transformar la realidad ni erradicar la violencia. Menos

aún la violencia estructural, como ocurre con la violencia dirigida contra las mujeres y las niñas, que nace de las propias normas de convivencia de la cultura y sociedad con todas sus justificaciones y prejuicios.

Todo lo expuesto indica que existe una relación coherente entre lo que es la construcción androcéntrica de la realidad, y el protagonismo de los hombres en una violencia que actúa como un instrumento racional para conseguir y acumular poder, bien de manera formal o informal, individual o grupal, y al mismo tiempo ser reconocido como hombre en la sociedad o como miembro dentro del grupo.

III. Erradicar la violencia, transformar la cultura

Bajo todo lo explicado se comprueba cómo la propia cultura busca apartar el foco del protagonismo que los hombres tienen en la violencia, porque si se mantiene se comprueba que no se trata solo de decisiones individuales ante determinadas circunstancias, y que la cultura androcéntrica crea una masculinidad competitiva y dominante que necesita el poder y el reconocimiento para mantener o aumentar sus privilegios, de ahí que la violencia se vea como un instrumento para lograrlo a partir de referencias individuales y contextuales, pero siempre influidas por el marco cultural que relaciona la masculinidad y algunos de sus elementos, como la virilidad y la hombría, con el uso de la violencia, bien a través del poder o de la fuerza física.

Liberar la mirada de todo ese significado exige adoptar una perspectiva de género que evite la distorsión que los mitos, estereotipos, prejuicios y justificaciones producen sobre la realidad. Es esencial hacerlo en las instituciones y respuestas formales, pero también hay que levantar la mirada para ver la propia vida con perspectiva de género, es decir, tomando como referencia la igualdad y alejándonos de la desigualdad impuesta por la cultura androcéntrica. Pues sin esa mirada amplia no habrá conciencia, como mucho podrá haber conocimiento técnico sobre lo concreto, pero no mirada crítica ni posibilidad de cambio.

La conciencia, y la responsabilidad que nace de ella, son las que pueden contribuir a la transformación cultural, pues el objetivo no puede ser gestionar el machismo, sino erradicarlo, objetivo que en el momento actual debe abordarse con mucho más compromiso, ante la reacción global que se ha producido desde las posiciones androcéntricas en su intento de «refundar el machismo» (Lorente, 2023)

Bibliografía

Ferracuti, Franco (1967). *Subculture of violence: Towards an integrated theory in criminology.* London: Tavistock Publications Ltd.

Galtung, Johan (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research, 6*(3), pp. 167-191.

Institute for Criminal Policy Research. (2018). *World prison population list*, 12th ed., University of London. Disponible en: https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/wppl_12.pdf

Lorente Acosta, M. (2020). *Autopsia al machismo.* Granada: Comares.

Lorente Acosta, M. (2020). La violencia es cosa de hombres. Massive Open Online Course (MOOC) «Masculinidad y violencia», Granada, Universidad de Granada.

Lorente Acosta, M. (2020). *La refundación del machismo.* Granada: Comares.

Maxim, P. y Whitehead, P. (1998), *Explaining crime*. Boston: Butterworth-Heinemann. (4a. ed.).

Mims, C. (2007, March 11). Strange but true: Testosterone alone does not cause violence. *Scientific American.* Disponible en: https://www.scientificamerican.com/article/strange-but-true-testosterone-alone-doesnt-cause-violence/

Rosell, Daniel R., y Siever, Larry J. (2015). The neurobiology of aggression and violence. *Cambridge University Press,* 20, pp. 254–279.

Tiihonen, J., Rautiainen, M. R., Ollila, H. M., Repo-Tiihonen, E., Virkkunen, M., Palotie, A., Pietiläinen, O., Kristiansson, K., Joukamaa, M., Lauerma, H., Saarela, J., Tyni, S., Vartiainen, H., Paananen, J., Goldman, D., y Paunio, T. (2015). Genetic background of extreme violent behavior. *Molecular psychiatry*, *20*(6), pp. 786–792. Disponible en: https://doi.org/10.1038/mp.2014.130

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2013). *Global study on homicide*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2019a). *Global study on homicide*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2019b). *Global study on homicide: Gender-related killing of women and girls*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf

Walters, Richard H., y Parke, Ross D. (1964). Influence of response consequences to a social model on resistance to deviation. *Journal of Experimental Child Psychology, 1* (3), pp. 269-280.

¿Los cuidados son lo contrario a la violencia?

Oriol Ginés Canales[17]

Muchas veces hemos planteado a los hombres agresores con los que trabajamos cómo se imaginan que lo hacen los hombres que no ejercen violencia en sus relaciones. Normalmente estos hombres suelen contestar que los que no agreden a sus parejas tienen un mayor control de sus actos, se saben aguantar más o bien son capaces de calmarse más rápidamente. Estas respuestas, como podemos ver, remiten a una visión de la violencia como algo sustancial de los hombres, algo natural que debe ser controlado como quien intenta apaciguar un fuego interno.

No es una perspectiva que solo compartan los hombres que se atienden por problemas con la violencia. No hace falta ir muy lejos, al cine, donde la película de animación «Del revés» muestra la rabia y la ira como un pequeño señor en llamas, que ansía destruir cualquier cosa, actuar de forma impulsiva y ciertamente violenta. La idea de que la violencia emerge por una falta de control es la perspectiva cultural dominante hasta hoy, incluyendo a profesionales de diferentes ámbitos (Geldshläger y Ginés, 2013). Y que son los hombres quienes tienen un ardor prominente por su naturaleza biológica lo que explica las diferencias en las prácticas violentas en nuestras sociedades.

Esta perspectiva al mismo tiempo, como la otra cara de la moneda, o mejor dicho como la media naranja, tiene como supuesto que cuidar es un acto de bondad, que hacen aquellas personas que ostentan una moral correcta, que han aprendido que dar cuidados implica que se pueden recibir en otros momentos o bien que cuidar les resulta placentero (Scambor *et al.*, 2017; Scambor y Gärtner, 2019). En la mayoría de los casos, si preguntáramos a cualquiera que cuida cómo es que hay personas que no cuidan, sirviéndonos de la analogía con la pregunta sobre la violencia a los agresores, nos dirían que o no quieren o que no son capaces. Y cuando preguntamos cómo es que no quieren, suelen decirnos que los cuidados son sacrificados y que hay personas que no están dispuestas a hacerlos, seguramente porque no buscan el bienestar de los demás. Y por tanto, porque son malos. Y si les preguntamos a quienes señalan la incapacidad como motivo principal, la mayoría nos dirá que existen personas que tienen un don, normalmente amoroso, que les permite empatizar, conectar y tratar los malestares y las necesidades de las demás personas. Huelga decir, que cuando indicamos las diferencias de género enormes entre la dedicación a los cuidados de hombres y mujeres,

17 Psicólogo y presidente de la Associació CONEXUS.

las capacidades amorosas, aparecen como características naturales de las mujeres (Glick y Fiske, 1996), a la vez que un criterio moral de bondad y entrega al bienestar de los demás, y en su antónimo unas carencias esenciales y una maldad, más o menos grave, intrínseca en el género masculino (Holetmann y Gärtner, 2019).

Solo cuando las personas a las que preguntamos han tomado una perspectiva feminista y de género, es cuando las causas de la violencia y de los cuidados toman otras explicaciones y fundamentos (Segato, 2018; Alonso *et al*., 2022). Aun así, es tan enorme la influencia del patriarcado y de sus efectos en la conformación de la sociedad, y por tanto de la masculinidad, y en nuestra cultura, que es necesario profundizar en lo que significa esta perspectiva para el cambio de los hombres (Bourdieu, 2000; hooks, 2021). Un cambio, como predica el feminismo, hacia el abandono de la dominación y la violencia por parte de los hombres, y por su amplia dedicación a los cuidados y al bienestar como ejes centrales de sus vidas (Ranea, 2021).

Porque, ¿cuántas veces nos hemos encontrado con que la perspectiva de género solo aprecia la construcción de la feminidad, la mujer que «se hace», pero se escapa cuando la aplicamos a lo que hacen o dejan de hacer los hombres? Debemos por tanto entender que lo que «hacen los hombres» está absolutamente ligado y conformado por lo que permite a los hombres hacerse hombres, y por tanto lo que significa ser hombre en nuestras sociedades (Badinter, 1993). Ser hombre en nuestras sociedades implica estar en control del mundo, externo, incluyendo a las personas, e interno, incluyendo a la biología, al cuerpo, a las emociones y a las propias necesidades (De Keijzer, 1998).

Es muy importante entender este aspecto ya que la dominación, como posición relativa de los hombres respecto a las mujeres, es una posición también del hombre machista, patriarcal, respecto al hombre «natural», no alienado. Es decir, que para ejercer la función dominadora es necesario primero dominar lo considerado femenino, oponerse a ello, porque solo los «auténticos hombres» podrán cumplir ese cometido social (Badinter, 1993; Kaufman, 1997). Esto nos lleva a preguntarnos cómo es el proceso por el cual los hombres «se hacen», y, por tanto, cuáles de sus actitudes y conductas responden a esta expectativa funcional patriarcal. Y a la vez, interrogarnos por el proceso de «no hacerse hombre», cuando entendemos que alejarse de la dominación y el control significa abandonar la hombría. ¿Qué les sucede a los hombres cuando se desplazan hacia ese lugar de «no hombre»? ¿Son los cuidados un lugar de «no hombre»? (Pease, 2008, 2015).

Las necesidades humanas como base de la violencia y los cuidados

Nos interesa saberlo porque el cambio humano se basa fundamentalmente en la adaptación al contexto, sea este el ambiente natural o el cultural, ya que no hay manera de separarlos, ya fueran sociedades prehistóricas o postdigitales como en las que vivimos actualmente. Es más, sabemos que hombres y mujeres se diferencian escasamente en lo biológico, más allá

de la capacidad reproductiva de la mayoría de ellas, y que, con la emergencia de las identidades de género trans, ni siquiera esta parcelación binaria toma ya mucho sentido. Tampoco parece que nuestros cuerpos, si los tomamos como elementos puramente biológicos, hayan cambiado demasiado desde los últimos diez mil años, así que nuestra humanidad sigue necesitando las mismas cosas, aunque estas necesidades se hayan ido complejizando tecnológica y organizativamente (Jablonka, 2022).

Como seres humanos, hemos desarrollado evolutivamente diferentes capacidades que son solo compartidas en parte con mamíferos y simios superiores. Nuestra escasa capacidad de adaptación al medio cuando nacemos (neotenia), debido a la importancia de mantener un cerebro grande, y por tanto una cabeza demasiado grande para que nazcamos más tardíamente y con más desarrollo, ha hecho que necesitemos ser cuidados como condición sine qua non de nuestra vida. Así es que cuidarnos, implica que otro ser humano nos ayude a adaptarnos al mundo a la vez que consigue que del mundo podamos satisfacer nuestras necesidades. Que no son solo comer, beber y dormir, sino también sentirnos seguros y protegidos, evitar el dolor y aprender a conseguirlo por nuestra cuenta, la autonomía, a través primero de conectarnos con las personas que nos cuidan (Ginés, 2024).

Es más, la neurociencia de las últimas décadas nos ha permitido comprobar que son estas necesidades de seguridad y conexión las que nos permiten adaptarnos saludablemente, superar las adversidades y traumas de nuestra vida y tener una autonomía y libertad personal lo más amplia posible. Es decir, sin la conexión con las personas cuidadoras no es posible vivir, o como mínimo no saludablemente, no humanamente (Gilbert, 2021; McKenzie, 2018).

Como sabemos, por tanto, cuidar no es solo algo que se produzca por las necesidades de quienes no tienen la capacidad de satisfacerlas, si no que tiene una conexión con quien cuida, que de una forma u otra también satisface las suyas. Las necesidades de bienestar y de seguridad, están íntimamente conectadas entre sí en ambas personas, a través de procesos de prevención y alivio del sufrimiento humano (Gilbert, 2021). Permiten a quien cuida reconocerlas a través de las emociones, en la medida en que la persona que cuida tiene el mismo sistema nervioso y las mismas necesidades humanas que quien es cuidado. Pertenecen a lo mismo, al grupo, a la familia, al género humano. A la vez cualquier aspecto que dañe la capacidad para reconocer estas emociones y, por ende, las necesidades propias, puede dificultarnos para atender las de otras personas (Sastre y Moreno-Marimon, 2002).

Y esto es más habitual de lo que pensamos en nuestro mundo (hooks, 2021; Segato, 2018). En las sociedades patriarcales la división sexual del trabajo (trabajo reproductivo por parte de quienes paren, las mujeres, y el trabajo productivo por parte de quienes no paren, los hombres), parece que se estableció al incrementarse el segundo en base a sociedades de excedentes de alimentos y expansivas territorialmente donde, la acumulación de lo producido y la explotación de lo que producen o tienen otros, es la base de la satisfacción de las

necesidades del grupo. Así también para mantener lo producido y poder explotar lo de otros grupos, y no ser explotado, es necesario el uso de la violencia (Jablonka, 2022).

No es por tanto la violencia algo que aparezca de una agresividad natural, interior, que hay que controlar, si no que surge de la necesidad de seguridad que tenemos los seres humanos a la vez que de la organización social basada en la separación de esta necesidad con la de afecto. Esto es, separar la necesidad de conexión con los demás seres humanos, también de otros grupos, y todo el entramado cuerpo-mente que lo permite, de la necesidad de protección y seguridad, en este tipo de sociedades no se puede entender sin el uso de la fuerza y todo el entramado físico y mental que lo soporta (Laso, 2017; Ponce, 2024).

La violencia pues, la podemos entender como la externalización de la necesidad de seguridad, y en su grado más evolucionado y complejo, la alerta ante una posible situación de pérdida del poder que se asume como necesario para dicha protección: la necesidad de respeto. Por tanto, la violencia no es solo con relación al otro, como alguien amenazante, si no también hacia todo aquello que pueda conectar con el otro: la necesidad de bienestar, la carencia, la vulnerabilidad, todo aquello que suscita acciones y conductas de cuidado. La violencia no puede producirse nunca solo hacia afuera de uno mismo, sino que se produce primero al interior para adaptarnos a la organización social patriarcal y a la jerarquía de género, que no es solo entre hombres y mujeres, si no en su globalidad entre lo productivo-competitivo y lo reproductivo-cooperativo (Blaffer, 2025; Bourdieu, 2000; Jablonka, 2022; Kaufman, 1997). Esto es, que en último término no se atienda o se subordine la necesidad de bienestar, y en su forma más compleja que permite la expectativa de ser cuidado, la necesidad de amor.

Si los cuidados son lo contrario de la violencia, ¿cómo podemos transitar?

Dada esta organización social, y su correlativo personal, entendemos desde una perspectiva de género, y por tanto de masculinidades, que las identidades, el hacerse hombre o mujer, están tejidas, estás construidas, sobre esta jerarquización de estas necesidades. Así, los individuos si quieren mostrarse como hombres deben asumir posiciones de dominación, estar por encima, y por tanto practicar y desarrollar capacidades de control, con la violencia como su forma más extrema, aunque esto implique desatender la necesidad de bienestar propia y ajena. Los individuos que quieren mostrarse como mujeres deben tomar posiciones de subordinación en tanto que su función es reproducir y reparar el sistema productivo que es el primordial, no de dar seguridad ni protección de este sistema, sino mostrar al resto de individuos su disponibilidad para cuidarlo, su disponibilidad para amar (Ginés, 2024).

Desde esta configuración, y de la necesidad del grupo dominante, los hombres, de unirse y cooperar con el grupo subordinado, las mujeres, para poder recibir los cuidados, y de la necesidad de estas de recibir protección, surgen las relaciones patriarcales basadas, por un lado, en la valoración social de las mujeres si se dedican a los cuidados y, por otro, la hostilidad si

pretenden conseguir por si mismas el poder para darse seguridad y respeto (Glick y Fiske, 1996). Asimismo en la conformación de las masculinidades, los hombres son valorados en tanto que pueden dar seguridad y protección, manteniendo el orden, evitando las injusticias y por tanto prevaleciendo en ellos cada vez más la sensibilidad a la necesidad de respeto, y justificará en la mayoría de los casos la violencia (masculinidades hegemónicas patriarcales) en equilibrio con la dependencia de las mujeres (masculinidades cómplices). Y en cambio serán excluidos y atacados, normalmente por otros hombres, si pretenden subvertir este orden de género, y atender las necesidades de bienestar y afecto, mostrándose disponibles para el amor y el cuidado (masculinidades subordinadas) (Connell, 1997; Kaufman, 1997; Laso, 2017; Pease, 2015).

El patriarcado, como organización social, no pretende la simultaneidad de ambas funciones entre los mismos individuos, como bien saben las mujeres que osaron empezar a trabajar fuera de casa o a ascender en los puestos de decisión política o social. Aun así, muchas mujeres transitaron, y siguen haciéndolo, sin renunciar a su disponibilidad para cuidar y a su sensibilidad a la necesidad de amor, necesidades inversamente desatendidas en los hombres, hacia el reconocimiento de la necesidad de seguridad y respeto, que ellas mismas merecen y pueden tratar de satisfacer (Ginés, 2024; hooks, 2021).

Tampoco los hombres han quedado al margen de estas transiciones, en tanto que muchos convivían y conviven con mujeres en sus parejas, familias, en su trabajo y su comunidad. Están ligados a ellas y en la mayoría de los casos dependen de ellas para cuidar a sus hijos e hijas, a sus familiares y para cuidarse a ellos mismos (Scambor *et al.*, 2017; Scambor y Gärtner, 2019; PNUD, 2022). Para atender sus necesidades de amor, algunos de estos hombres se han visto obligados a cambiar las jerarquías. En tanto que las mujeres reconocían su poder y atendían otras necesidades por ellas mismas, los hombres han tenido que atender las suyas. El bienestar de los hombres ha sido y es por tanto el principal motivo de cambio. La tan repetida pérdida de privilegios no es más que la ausencia de sentido de aquella función dominadora, a la vez que se encuentran con que la función de cuidar es repelida en términos identitarios: no te hace hombre, no es valorada como necesaria (ya están para eso las mujeres) y son percibidos como incapaces moral y biológicamente (también por ellos mismos) (Ginés, 2024; Heilman, 2017; Sanfélix y Téllez, 2021; Sanmartín *et al.*, 2022; Ragonese *et al.*, 2019).

Así, la transición de los hombres de la violencia hacia los cuidados se ha ido sustentando en el trabajo del feminismo para advertir también de los daños del patriarcado en los hombres, y de la igualación de las necesidades humanas fundamentales, sin jerarquías previas ni subordinaciones (Barker, 2024; Blaffer, 2025; hooks, 2021). Encontrarse que uno es menos hombre, medio hombre o «blandengue», que tiene límites, que es vulnerable y que no está en capacidad de controlar el mundo, ni siquiera el de casa, está permitiendo a lo masculino organizarse de forma más amplia e incorporar aspectos hasta ahora absolutamente feminizados (Alonso *et al.*, 2022; Holtermann y Gärtner, 2019; PNUD, 2022; Ranea, 2021). No está

por tanto esta transición basada en *estar en casa* (el lugar de las mujeres), o *hacer cosas de mujeres* (preparar la casa, la comida, la ropa, dar cariño, escuchar, etc.) ni siquiera *ocuparse* de lo de las mujeres (pensar en qué comer y qué comprar, qué necesitan los demás que no pueden satisfacer, cómo organizarlo, etc.) la llamada *carga mental*, si no que se basa en cómo las necesidades de los hombres que estaban subordinadas a su función de dominador, controlador, protector o proveedor, pasan a estar en el centro. Es decir, solo cuando estas necesidades de conexión y bienestar, de afecto, son reconocidas por los propios hombres es que estos pueden reconocerlas en los demás, en las mujeres, en los niños y niñas, en las personas mayores, en otros hombres, etc.Y después darles el valor para hacerlas imprescindibles en sus vidas, para cambiar sus vidas y las de quienes conviven con ellos. (Barker, 2024; Ginés, 2024; Laso, 2017; Ponce, 2024).

La transición de la violencia a los cuidados entonces se basa fundamentalmente, como ya el feminismo ha advertido, en poner *los cuidados en el centro*, en tanto que estos organicen la sociedad y respondan a necesidades humanas que han quedado subordinadas, desvaloradas, invisibles (Alonso *et al.*, 2022; PNUD, 2022). En términos de Connell (Connell, 1997), este compromiso con un nuevo orden de género podría, y de hecho ya lo está haciendo, transformar las masculinidades hegemónicas. La hegemonía de los cuidados por delante de la violencia ya está emergiendo entre los hombres en diferentes áreas, como son la salud, y en especial la salud mental, la paternidad, el trabajo, el medio ambiente o la paz, la no violencia y la resolución de conflictos. (Ginés, 2024; McKenzie, 2017; Ponce, 2024; Ragonese, 2019; Scambor *et al.*, 2019).

Cada vez más hombres están a favor de la igualdad, y salen de la «caja de la masculinidad», en tanto que reconocen que la igualdad y los aspectos de cuidado les favorecen como seres humanos. Que son necesarios y generan bienestar en ellos y en las personas con las que viven (Heilman *et al.*, 2019; Sanmartín, 2022). El desarrollo moral posterior, de que esta igualdad es justa o que no pueden ser las mujeres las únicas que soporten los cuidados de la humanidad, es una consecución de la premisa principal de que los seres humanos necesitan estos cuidados, que solo los seres humanos pueden darlos, y que los hombres son seres humanos también. Este es sin duda el mayor avance en esta transición, el compromiso de los hombres con los seres humanos en su conjunto, con los derechos humanos y por tanto con la igualdad entre hombres y mujeres y entre las personas en general (Pease, 2008; PNUD, 2022). No pueden los hombres tratar de cambiar a una sociedad basada en los cuidados mientras estos son inaccesibles o hay personas directamente excluidas de ellos por la acción de los mismos hombres.

Lo que necesitan los hombres para cuidar ya está en ellos

Esta perspectiva nos invita al optimismo, en cuanto a que no son las características biológicas, la clase social, la raza o la religión por lo que los hombres no son capaces de cuidar y están preparados para usar la violencia. No es que haya algo mal en su sistema nervioso, en

sus funciones mentales o en su psicología, en sus emociones, que no permita a los hombres cuidar (Blaffer, 2025). Es que los hombres, como líderes comprometidos con una sociedad patriarcal, han desarrollado una organización social basada en el control y la desigualdad, principalmente entre hombres y mujeres. Y es en esta función principal donde adquieren la identidad masculina (Bourdieu, 2000; hooks, 20021; Segato, 2018).

Así, además de cambiar la jerarquía de esta organización, de los hombres como dominantes y las mujeres como sometidas, que es el objetivo primordial del feminismo, también es necesario cambiar los valores y principios patriarcales, basados en la función de protección y seguridad a través de la violencia, por el valor del afecto y el reconocimiento como aspectos centrales de nuestras sociedades (Gilbert, 2021).

En la medida en que los hombres tienen las mismas capacidades físicas y mentales para cuidar, y que asumimos tal premisa, es que podemos cambiar esta organización social. Lo que los hombres necesitan para cuidar ya está en ellos después de millones de años de evolución, lo que necesitan es reconocimiento y una nueva organización (Blaffer, 2025; Gilbert, 2021; Jablonka, 2022). Esto quiere decir que, ya sea a través de señalar la ausencia de bienestar (señalar los costos de la masculinidad, los daños en los hombres en accidentes, violencia, trabajo, salud, etc.), ya sea a través de practicar los cuidados que reconfiguran las funciones físicas y mentales (a través de cuidar de los bebés y niños y niñas fuera del trabajo o con permisos de paternidad (Martínez y Fernández, 2016); de atender a padres cada vez mayores y dependientes; o de cuidarse a sí mismos comiendo sano, haciendo ejercicio, yendo al médico o al psicólogo, etc.) o a través del señalamiento del rechazo y la insostenibilidad de la masculinidad hegemónica y de la organización social que le da sentido (hiperproductividad, destrucción del hábitat, conductas violentas, privilegios sobre mujeres y otros hombres, ausencia y aislamiento en lo afectivo, sexualidad maquinal, etc.) es posible que los hombres conecten y reconozcan sus necesidades de cuidado. No podrá ser de otro modo y así nos lo dicen los propios hombres que empiezan a transitar este cambio (Ginés, 2024; Funk, 2021; Heilman, 2017; Sanfélix y Téllez, 2021; Sanmartín *et al.*, 2022; Ragonese *et al.*, 2019).

Tránsitos de hombres que quieren dejar de ejercer violencia, que quieren implicarse en la paternidad, que quieren sanarse física o mentalmente, que pretenden dejar las adicciones, trabajar menos, ser más tolerantes y respetuosos con los demás y con el mundo, y que quieren convivir con las mujeres en igualdad de derechos (Barker, 2024; Ponce, 2024). Y estos tránsitos también son favorecidos en tanto las sociedades y comunidades en las que viven estos hombres reconocen que pueden y quieren hacer estos cambios, de acceder a capacidades que nunca debieron ser subordinadas, apartadas, escondidas ni rechazadas (Blaffer, 2025; Geldschläger y Ginés, 2013; Ginés, 2024; Ponce, 2024). Que en los hombres pervive la necesidad de amor, de ser cuidados, y que este es el único motivo para que cuiden y estén disponibles para amar y aliviar el sufrimiento de los demás. Y en la medida que los hombres están disponibles para cuidar, no están disponibles para el ejercicio de la violencia.

Bibliografía:

Alonso, Bakea; Guirado, Pedro y Ruiz, Álvaro (2022). Del proveedor al cuidador: una travesía posible. *Guía teórico-práctica para el trabajo con hombres en situación de desempleo*. Fundación Cepaim. Disponible en: https://www.cepaim.org/publicacion/del-proveedor-al-cuidador-una-travesia-posible

Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Alianza Editorial.

Barker, G. (2024). *A Reframing of Masculinity, Rooted in Empathy*. Conferencia Ted [Vídeo *online*]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=coAopEn8Fn4

Blaffer Hrdy, S. (2025). *El padre en escena. Una historia natural de hombres y bebés*. Capitán Swing.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Connell, R.W. (1997). «La organización social de la masculinidad». Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades, poder y crisis*, pp. 31-48. Isis Internacional y FLACSO. Disponible en: https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf

De Keijzer, Benno (1998). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: Tuñón, E. (coord.). *Género y salud en el Sureste de México*, pp. 197-219. ECOSUR y Universidad Autónoma de Tabasco.

Funk, Rus Erving (2018). *El contínuum de la implicación masculina*, texto cedido por el autor para su uso por Asociación Conexus. Disponible en: https://conexus.cat/wp-content/uploads/2023/03/El-Continuum-de-la-implicacion-masculina.pdf

Geldschläger, Heinrich y Ginés, Oriol. (2013). Abordaje terapéutico de hombres que ejercen violencia de género. Formación médica continuada en atención primaria, 20(2), pp. 89–99. Disponible en: https://heliadones.org/wp-content/uploads/2022/08/1.7.-Abordaje-terapeutico-hombres-que-ejercen-VG-.pdf

Gilbert, P. (2021). Creating a Compassionate World: Addressing the Conflicts Between Sharing and Caring Versus Controlling and Holding Evolved Strategies. Front Psychol. doi: 10.3389/fpsyg.2020.582090

Ginés, Oriol (2024). La ética del cuidado en la intervención con hombres. En: Giménez Merino, Antonio (2024) *Sesgos de género en la educación. Propuestas teórico-prácticas de coeducación en la universidad*. Octaedro. Disponible en: https://octaedro.com/wp-content/uploads/2024/12/9788410282674.pdf

Glick, Peter., y Fiske, Susan. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*, pp. 491–512.

Heilman, B., Barker, G. y Harrison, A. (2017). La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever. Disponible en: https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003_report_ES_007.pdf

Holtermann, Daniel y Gärtner, Marc (2019). Boys in Care Strengthening boys to pursue Care Occupations A handbook for teachers and vocational counsellors working with boys and multipliers for gender sensitive vocational orientation. This publication was created as part of the European project BOYS IN CARE – Strengthening Boys to pursue Care Occupations (BiC). Disponible en: https://www.boys-in-care.eu/fileadmin/BIC/General/Boys_in_Care__2019__Strengthening_Boys_to_pursue_Care_Occupations_-_Manual_onlineversion.pdf

hooks, B. (2021). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Barcelona: Bellaterra.

Jablonka, I. (2022). *Hombres justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Anagrama.

Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidades. Poder y crisis.* Chile: Isis Internacional. Disponible en: https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf

Laso, E. (2017). Poder, agencia y comunión: Obstáculos en la transformación de la masculinidad. En: Castañeda, L. y Alvizo, C. (coord.). *Géneros, permanencias y transformaciones. Feminidades y masculinidades en el Occidente de México* (pp. 187-245). México: Editorial Universidad de Guadalajara.

Martínez, Cristina y Fernández, Aharón (2016). Guía para la conducción de grupos de hombres por una paternidad responsable, activa y consciente. [Ajuntament de Barcelona e ICS, Proyecto «Canviem-ho» en el programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Barcelona]. Disponible en: https://ajuntament.barcelona.cat/dones/sites/default/files/documents/guia-conduccion-hombres-paternidad-responsable-activa-consciente.pdf

McKenzie, Sarah K.; Collings, Sunny; Jenkin, Gabrielle and River, Jo (2018). «Masculinity, Social Connectedness, and Mental Health: Men's Diverse Patterns of Practice». *American Journal of Men's Health*, pp. 1–15.

Pease, B. (2008). «Engaging men in men's violence prevention: Exploring the tensions, dilemmas and possibilities». *Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse*. Disponible en: https://

www.researchgate.net/publication/268441430_Engaging_Men_in_Men's_Violence_Prevention_Exploring_the_Tensions_Dilemmas_and_Possibilities

Pease, Bob (2015). ¿La reconstrucción de la masculinidad o el fin de la hombría? Posibilidades y limitaciones de transformar las subjetividades masculinas para conseguir la igualdad de género. En: Carabí, A. y Armengol, J. (eds.). *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*, pp. 25-46. Barcelona: Icaria-Mujeres y culturas.

Ponce, Álvaro (2024). Desafíos del trabajo con varones en psicoterapia: hacia masculinidades más compasivas. Un equilibrio entre agencia y comunión. En: Laso, Esteban y Macías-Esparza, Lidia Karina (2024). *Justicia y psicoterapia de cuarto orden. El paradigma participativo*, pp. 114-152. Morata.

PNUD (2022). Masculinidades Corresponsables. Promoviendo la participación de los varones en los trabajos de cuidados. Disponibles en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/Masculinidades%20Corresponsables%20-%20M%C3%B3dulos.pdf

Ragonese, C., Shand, T., y Barker, G. (2019). Masculine Norms and Men's Health: Making the Connections. Washington, DC: Promundo-US. Disponible en: https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2019/02/Masculine-Norms-Mens-Health-Report_007_Web.pdf

Ranea, B. (2021). *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo.* Catarata**.**

Sanfélix Albelda, J., & Téllez Infantes, A. (2021). Masculinidad y privilegios: el Reconocimiento como Potencial Articulador del Cambio, *Masculinities and Social Change, 10*(1), pp. 1-24. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7796064.pdf

Sanmartín Ortí, A., Kuric Kardelis, S. & Gómez Miguel, A. (2022). La caja de la masculinidad: construcción, actitudes e impacto en la juventud española. Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fundación Fad Juventud. doi: 10.5281/zenodo.7319236

Scambor, E., Holter, O.G. & Theunert, M. (2016). Caring Masculinities -Men as Actors and Beneficiaries of Gender Equality. En: Documentation of the 3rdInternational Conference on Men and Equal Opportunities in Luxemburg 2016, pp. 27-37. Disponible en: http://vmg-steiermark.at/de/forschung/publikation/caring-masculinities-men-actors-and-beneficiaries-gender-equality

Scambor, Elli and Gärtner, Marc (2019). Barriers and supportive conditions for caring masculinities. En: Hrzenjak, Majda & Elli Scambor (2019). *Thematic section: masculinities and care: men's experiences in formal and informal care work,Theorija in praksa 4*.

Sastre, G. y Moreno Marimon, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*. Gedisa.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

Políticas de igualdad dirigidas a hombres en Euskadi

Ander Bergara Sautua[18]

1. Contextualización

En la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, Euskadi) se instauraron las políticas de igualdad en 1988, mediante la Ley 2/1988, de 5 de febrero, de creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (en adelante, Emakunde), organismo autónomo del Gobierno Vasco cuyo fin esencial es la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres[19] en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social del País Vasco.

Desde su creación, Emakunde ha tenido en cuenta a los hombres en sus planes, campañas, estudios, etc., pero de una forma general y con el foco puesto principalmente en las mujeres, en tanto que principales damnificadas de la sociedad patriarcal en la que vivimos. De forma más específica dirigidas a ellos, cabe destacar algunos hitos protagonizados o impulsados desde Emakunde:

- La creación de los servicios para la intervención psicológica con hombres que ejercen maltrato o violencia sexual (desde 1995), los cuales desde entonces se ofertan de forma normalizada desde las administraciones forales competentes en materia de servicios sociales.

- La organización del Congreso Internacional «Los hombres ante el nuevo orden social» (2001), que sembró la semilla para el posterior del trabajo específico con hombres en Euskadi.

- La incorporación de acciones positivas para fomentar que los hombres se acojan a las ayudas para la conciliación del Gobierno Vasco (desde 2002), en particular, ampliándoles el tiempo de disfrute de dichas ayudas.

---

18 Responsable de Cooperación Institucional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer Emakunde (Gobierno Vasco).

19 A lo largo del documento se utiliza «mujeres» y «hombres» para referirse a quien se identifique con tales términos. Se pretende incluir a mujeres y hombres de todas las edades y en toda su diversidad y se es consciente de que ese binomio no recoge la totalidad de identidades existentes hoy en día.

- La creación de Gizonduz (desde 2007), el primer programa autonómico del Estado dirigido específicamente a involucrar a los hombres en la igualdad.

- La instauración en las instituciones públicas vascas de permisos iguales e intransferibles por nacimiento, adopción o acogimiento (desde 2019).

En la actualidad las políticas de igualdad dirigidas a hombres y sobre masculinidades en Euskadi se sustentan en tres pilares:

- El texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo (en adelante Ley para la Igualdad).

- La Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2030, aprobada por el Consejo del Gobierno Vasco el 13 de febrero de 2024 (en adelante Estrategia 2030 para la igualdad).

- Gizonduz, el Servicio para el trabajo con hombres y masculinidades por la igualdad del Gobierno Vasco.

2. Ley para la igualdad

Ya en su versión original de 2005, dicha ley establecía la obligación de las administraciones públicas vascas de promover la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado y daba cobertura legal a la posibilidad de realizar acciones positivas dirigidas a hombres.

No obstante, la reforma de 2022 de dicha ley supuso un punto de inflexión en la regulación del trabajo específico con hombres a favor de la igualdad en Euskadi, que dejó de ser una opción para convertirse en un deber de los poderes públicos. Así, entre otras previsiones, incluye «la implicación de los hombres» como un principio general, de acuerdo con el cual «los poderes públicos vascos deben promover, de forma transversal y a través de acciones específicas, la concienciación, responsabilidad, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista, así como el cuestionamiento y erradicación de las masculinidades no igualitarias» (art. 3.13). Además, se establecen mandatos dirigidos específicamente a los hombres en el ámbito de la educación (arts. 32.1d y 32.4), del trabajo (art. 38.c), de la salud (art. 48.4), de la conciliación (arts. 51 y 52.3) y de la prevención de la violencia machista contra las mujeres (arts. 56.2 y 56.4).

3. Estrategia 2030 para la igualdad

Desde la aprobación de la primera versión de la Ley para la Igualdad en 2005, los planes para la igualdad en Euskadi han ido incorporando sistemáticamente medidas dirigidas específicamente a los hombres y sobre masculinidades. En la actualidad los planes de las tres diputaciones forales y alrededor del 60 % de los planes locales vigentes y disponibles en Internet contemplan ese tipo de medidas. Pero, sobre todo, destaca el abordaje de esta cuestión realizado en el plan autonómico, conocido como la Estrategia 2030 para la igualdad, por la importancia cualitativa y cuantitativa de dichas medidas y por su carácter de documento guía o de referencia para el resto de las planificaciones de las instituciones públicas vascas.

La referida estrategia, además de recoger la implicación de los hombres como un principio rector, plantea con carácter general la necesidad de incrementar el número de instituciones públicas que incorporan en su quehacer cotidiano el enfoque de masculinidades y medidas dirigidas a implicar a los hombres (línea 3, eje I). Incluye también otras previsiones específicas relacionadas con la salud (EM6.1, EM6.2 y EM6.3), los cuidados y la corresponsabilidad (OS7.2, OS7.3, OS7.6 y OS7.7), la transición energética y la justicia climática (OS9.1), la ciencia y tecnología (OS9.5), la movilidad sostenible y la accesibilidad igualitaria (OS9.13), la toma de conciencia de los privilegios masculinos y el compromiso con la igualdad (OS10.6 y OS10.7) y la prevención de la violencia machista (VL11.6).

4. Gizonduz

En noviembre de 2007 se creó el programa Gizonduz[20] de Emakunde, el cual desde febrero de 2024 pasó a configurarse como el Servicio Vasco para el Trabajo con Hombres y Masculinidades por la Igualdad. Lo que surgió como un proyecto piloto y no exento de riesgos y críticas, en la actualidad es una iniciativa consolidada y referencial, tanto en Euskadi como fuera de ella.

El **objetivo general** de Gizonduz es promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como favorecer los buenos tratos a través del fomento de masculinidades diversas e igualitarias. Todo ello, desde un enfoque de derechos humanos; feminista y transformador de género; interseccional y de diversidad; y positivo. Es decir, se trata de promover cambios estructurales en las normas sociales y valores asociados a la masculinidad y de generar procesos de cambio y trans-

20 «Gizonduz» en vasco se refiere al proceso de hacerse hombre, madurar o crecer. Precisamente, el programa busca incidir en el proceso de configuración de la identidad personal de los hombres para fomentar su crecimiento personal y desarrollo humano y la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad.

formación en los hombres que, considerando su diversidad y basados en la empatía como forma de acercamiento y como aptitud a desarrollar en ellos, faciliten su toma de conciencia y compromiso con relación a la responsabilidad personal y colectiva que tienen en la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

Para la consecución de sus objetivos se desarrollan, entre otras, las siguientes **actividades generales**:

- Formación «a la carta», gratuita, presencial, online y mixta sobre distintas temáticas relacionadas con los hombres, la igualdad y las masculinidades, dirigida a cualquier persona física o entidad públicas o privada interesada.

- Asesoramiento gratuito para aquellas entidades que, más allá de la formación, se comprometan a desarrollar proyectos de mayor alcance para el trabajo con hombres, igualdad y masculinidades en sus organizaciones.

- Divulgación, tanto en espacios físicos como en la web y en las redes sociales, a través de campañas, estudios, jornadas, entrevistas, guías y otros materiales.

Además de estas actividades de carácter más general, a medida que se ha ido consolidando el programa y con la idea de «dar a cada cual lo que necesita» se han ido creando **proyectos específicos** dirigidos a segmentos de población o sectores concretos, adaptados a sus características y especificidades. De este modo, se ha contribuido a tener más presente en la práctica el enfoque de la interseccionalidad, lo que ha permitido hacer intervenciones mejor enfocadas y, en consecuencia, más eficaces, así como incidir en sectores que se consideran más estratégicos y con capacidad de influencia para generar cambios transformadores. En este sentido, cabe destacar los siguientes colectivos y ámbitos:

A) JÓVENES. En 2017 se puso en marcha el **proyecto *Gazteak Berdintasunean*** (Jóvenes en Igualdad), con el objetivo de incrementar el número de hombres jóvenes, sensibilizados, formados y comprometidos a favor de la igualdad de mujeres y hombres, y en contra de la violencia machista, así como de dotar de herramientas a los colectivos profesionales que trabajan con ellos. El proyecto consta de dos líneas de trabajo que se mencionan a continuación.

Formación para centros de estudio. Está específicamente dirigida a adolescentes y jóvenes de centros educativos e institutos (3.º y 4.º de la ESO y Bachillerato), centros de Formación Profesional (preferentemente de primer curso) y otros centros de enseñanza no reglada. Para hacerla más atractiva, la formación se articula a través de un comic interactivo, que va acompañado de unas unidades didácticas. En formato taller se reflexiona sobre los hombres, las masculinidades, el sexismo, el cuidado y la corresponsabilidad, la homofobia, la violencia

machista, los buenos tratos, las actitudes de riesgo, etc. Junto al cómic interactivo, para favorecer un aprendizaje más vivencial y bajo la premisa de que «nos mueve lo que nos conmueve», se utiliza un juego de mesa, «Seducción con sombrero», pensado para trabajar en grupo la educación emocional y el desarrollo de capacidades y habilidades sociales como la empatía.

Formación para recursos de acogida. Está orientada a la formación de adolescentes y jóvenes sin acompañamiento familiar que son usuarios de recursos de acogida, así como a las personas profesionales de dichos recursos. Se trabaja desde una perspectiva interseccional y adaptada a la realidad de este colectivo, con una metodología activa y participativa como elemento central en la construcción del conocimiento. Principalmente, se tratan los siguientes temas: construcción de la masculinidad, sexualidades, violencias machistas y cuidados y corresponsabilidad.

Asimismo, se está trabajando con **jóvenes en el ámbito deportivo**. Por un lado, se imparte un curso sobre masculinidades, igualdad y práctica deportiva dirigido a entrenadoras y entrenadores deportivos, *monitorado* y profesorado de tiempo libre e integrantes de clubs deportivos. Por otro lado, se han puesto en marcha proyectos piloto para el desarrollo de intervenciones más integrales en clubes deportivos, que involucren a todos los estamentos implicados.

Asimismo, en 2024 se puso en marcha el **proyecto Tratu-ON, Espacio por la igualdad para chicos**, para el fomento de los buenos tratos y la prevención de la violencia machista, a través de una intervención psicoeducativa grupal con chicos jóvenes de entre 14 y 18 años que han mostrado conductas machistas problemáticas, con el fin de abordarlas antes de que se asienten en su estructura funcional y de personalidad.

B) MAYORES. Desde 2023 se trabaja de forma específica con hombres mayores, a través de una formación tipo taller que consiste en crear un espacio de reflexión, entre hombres que tengan 60 o más años, en torno a la influencia que el modelo tradicional de masculinidad ha tenido en su proceso vital, con vistas a mejorar su calidad de vida (autonomía, relaciones, salud, etc.) y a promover actitudes igualitarias que repercutan en su entorno. Se desarrolla en cinco sesiones en las que se abordan temas como la experiencia vivida como hombres, la transición del empleo a la jubilación, los cuidados y el autocuidado, las relaciones… todo ello, con una metodología dinámica y participativa, propicia para la reflexión conjunta y la escucha activa, y con el propósito de generar un espacio de confianza que favorezca su implicación.

C) ÁMBITO POLÍTICO. Desde 2017 en el ámbito local, y desde 2018 en el ámbito del Gobierno Vasco, se viene trabajando con grupos de hombres políticos a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres. Se trata de espacios de formación, reflexión e intercambio dirigidos a fomentar que estos hombres promuevan la igualdad en su ámbito de

influencia y, en particular, fomenten el compromiso personal y colectivo de otros hombres con dicha causa. Además, desde 2021 se ofertan periódicamente sesiones de formación online para todos los hombres que ocupan cargos políticos en las instituciones públicas vascas. Por dicha formación han pasado unos 350 hombres. Este trabajo ha sido considerado una buena práctica por la Conferencia de Municipios y Regiones de Europa y en el informe sobre el Estado de la Paternidad en el Mundo de 2021, elaborado por Equimundo.

D) ÁMBITO EMPRESARIAL. A fin de impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, desde 2009 se viene trabajando con empresas, mediante talleres formativos para abordar la relación de las masculinidades con la igualdad y su reflejo en varios campos concretos relacionados con la actividad productiva: la organización empresarial y los modelos de liderazgo, la corresponsabilidad y las medidas de conciliación, las actitudes de riesgo y la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo. Las sesiones formativas proponen una metodología participativa basada en el aprendizaje desde los propios intereses y experiencias de las personas y empresas participantes.

Para el desarrollo de todo este trabajo, se han establecido **alianzas estratégicas** con instituciones formativas clave como los departamentos competentes en materia de educación y de deportes del Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de Administración Pública, la Academia Vasca de Policía y Emergencias, la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, la Universidad del País Vasco o la Unión de Federaciones Deportivas Vascas.

Además, se colabora con organismos y **proyectos internacionales**. Entre otros, cabe destacar, por un lado, el proyecto europeo Men in Care (2019-2022), dirigido al fomento de la participación de los hombres en los cuidados desde las empresas y las administraciones públicas y, por otro lado, el proyecto internacional Dare to Care (2023-2026) liderado por ONU Mujeres y encaminado al empoderamiento económico de las mujeres a través de la incorporación de los hombres y los niños al trabajo doméstico y de cuidado.

En cuanto a los **resultados** obtenidos se refiere, hasta diciembre de 2023, han participado en las distintas formaciones y proyectos cerca de 32.000 personas, el 60 % hombres, con un grado de satisfacción muy alto (8,3 sobre 10). Asimismo, los datos muestran que la formación ha tenido un impacto notable en el aumento de la sensibilización (4,8 sobre 6) y de los conocimientos (4,9 sobre 6) en la materia por parte de los hombres participantes. Además, alrededor del 95 % consideran que los cursos han sido útiles para su vida personal y profesional.

A lo largo de estos años se ha producido también una evolución positiva en algunos indicadores que miden el cambio social de los hombres con relación a la igualdad. Así, el tiempo medio social dedicado por los hombres al trabajo doméstico y de cuidado ha pasado de 1,4 horas en 2008 a 1,7 horas en 2023 y la diferencia con relación a las mujeres se ha reducido en 1,3 horas, pasando de 2,2 a 0,9 (ellas dedicaban 3,6 en 2008 y 2,6 en 2023). Asimismo, se

han aumentado las excedencias solicitadas por hombres para el cuidado de hijas e hijos (del 5 % de 2007 al 14 %).Y también es destacable el aumento del porcentaje de hombres vascos que manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con que la igualdad es importante (del 77 % en 2007 al 99 %).

A pesar de los avances, es necesario profundizar en el trabajo realizado para dar respuesta también a los **nuevos retos** que se plantean, tanto a nivel jurídico-legal como consecuencia de las recientemente aprobadas ley y estrategia vascas para la igualdad, como a nivel social, derivados de la persistencia del machismo y de la violencia en las generaciones más jóvenes, así como de la proliferación de voces y corrientes neomachistas contrarias al feminismo y a las políticas de igualdad y su creciente impacto e influencia.

Para abordar de forma efectiva y con garantías los distintos desafíos existentes, recientemente Emakunde ha adoptado la Estrategia Gizonduz 2030, que es la nueva hoja de ruta que guiará en los próximos años el trabajo de Emakunde con hombres y sobre masculinidades por la igualdad. Todo ello, con el fin de configurar en nuestro país una masa crítica de hombres implicados a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista que, junto con las mujeres, promuevan el cambio personal, colectivo y estructural necesario de cara a lograr una Euskadi más justa, igualitaria y democrática.

Bibliografía

Bergara, Ander (2021). Políticas públicas de igualdad específicas para hombres: reflexiones y propuestas desde la práctica. En: Anastasia Téllez et al. *De la Teoría a la Acción: en busca de masculinidades igualitarias,* pp. 95-112. Madrid: Dykinson.

Bergara, Ander (2024). «Cómo implicar a los hombres en los cuidados. La experiencia de Euskadi». *Revista Trabajadora*, marzo, pp. 34-39.

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2007). «Iniciativa Gizonduz. La igualdad te hace más hombre». Disponible en: https://www.berdingune.euskadi.eus/inicio/contenidos/enlace/enlaces_gizonduz_pdf/es_gizonduz/adjuntos/Iniciativa_Gizonduz_es.pdf

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2022). «15 años de Gizonduz: el camino recorrido». Disponible en:
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/gizonduz_15_camino_recorrido.pdf

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2024a). «Gizonduz. Memoria de actuación 2023». Disponible en:

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_memoriak/eu_def/adjuntos/G_2023_ES.pdf

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2024b). «Principales modificaciones de la reforma de la Ley Vasca para la Igualdad, especialmente en lo relativo a las medidas dirigidas a los hombres». Disponible en:
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/hombres_ley_igualdad.pdf

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2024c). «Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Previsiones específicas sobre hombres y masculinidades». Disponible en:
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/2030_estrategia_hombres.pdf

Eustat-Instituto Vasco de Estadística (2023). «Encuesta de Presupuestos del Tiempo».
Disponible en:
https://www.eustat.eus/estadisticas/tema_173/opt_0/tipo_3/ti_uso-del-tiempo/temas.html

Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco (2018). «Valores en torno a la igualdad de mujeres y hombres». Disponible en:
https://bideoak2.euskadi.eus/debates/brecha_salarial/Valores_en_torno_a_la__igualdad_de_mujeres_y_hombres.pdf

Instituto de las Mujeres (2023). «Mujeres en Cifras-Conciliación-Excedencias, permisos y reducciones de jornadas». Disponible en:
https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/ExcedPermisos.htm

El camino de los hombres hacia la igualdad de género[21]

Hilario Sáez[22]

Este texto recoge algunas reflexiones sobre los temas que he tratado en las dos ediciones de los cursos de verano de la UCM, celebrados en El Escorial en 2023 y 2024, sobre masculinidades e igualdad. El tema del primero de los dos cursos de verano era reflexionar sobre **el camino hacia la igualdad y el trabajo con hombres y masculinidades: conectando cuidados, violencia e interseccionalidad**. Yo participé, junto a Beatriz Gimeno y Ruth Caravantes, en una mesa redonda sobre «Agenda feminista sobre hombres y masculinidades». La primera pregunta que se nos planteó en la Mesa Redonda en la que participaba, era precisamente si «el análisis y la transformación de la masculinidad estaba presente en la agenda de los movimientos feministas». Esta es la respuesta que tenía preparada entre mis notas: «Los movimientos feministas han planteado un análisis crítico de las masculinidades que han contribuido decisivamente al cuestionamiento de los modelos hegemónicos pero su discurso ha estado dirigido a las mujeres y, con algunas excepciones, no se ha dirigido a los hombres a quienes tradicionalmente se han considerado como contrarios, ajenos o en el mejor de los casos potenciales aliados, pero nunca como parte del sujeto político. En este sentido no ha habido una epistemología feminista que justificara la participación de hombres desde su condición de género en un movimiento feminista que se han considerado exclusivamente de mujeres».

El título de la mesa coincidía con el de un proyecto de investigación, acción, participación que habíamos realizado junto a Bakea Alonso y el resto del grupo motor de la Red MenEngage

21 En este texto hablo de los Hombres CisHeteros como una categoría que encarna(mos) los modelos de masculinidades «hegemónicas» dominantes (tradicionales y nuevos) y los privilegios que se nos atribuyen «por el mero hecho de serlo». Incluir las masculinidades de los hombres trans y los hombres gays, implicaría entrar un debate que desborda los objetivos y el espacio que lo justifican.

22 Sociólogo. Fundación Iniciativa Social.

Iberia (MEI)[23]. Una de las conclusiones era que el interés sobre la necesidad de una agenda feministas sobre hombres y masculinidades era mayor entre las mujeres de los feminismos institucionales, académicos o profesionales que entre las mujeres activistas del movimiento feminista. Las mujeres activistas que entrevistamos ya no rechazaban la idea de incorporar hombres a la igualdad, pero no les parecía una tarea que el movimiento feminista tuviera que asumir de forma prioritaria y tampoco tenían una visión concreta de qué hacer (o no hacer) para conseguirlo.

No me extraña que para las mujeres del movimiento feminista la implicación de hombres no haya sido una cuestión prioritaria en España donde las desigualdades de género y la virulencia de la cultura machista han sido una cuestión atávica. Creo que hay que reflexionar sobre el miedo al borrado de las mujeres y respeto que haya preocupación por la posible pérdida de protagonismo de una generación de mujeres feministas que han tenido que pelear solas por derechos fundamentales que ahora se ven amenazados. Pero, como plantean los feminismos de cuarta ola ahora en occidente, es necesario ampliar el sujeto político superando discursos identitarios esencialistas para asumir la diversidad realmente existente e incorporar las reflexiones sobre la interseccionalidad entre sexo, clase y racialización que se vienen haciendo desde los feminismos periféricos.

La incorporación de, al menos, una parte de hombres es imprescindible para la construcción de una mayoría social por la igualdad. Mantener el potencial transformador de los feminismos requiere incorporar a una minoría de hombres que estamos por la igualdad y crear una agenda feminista sobre hombres y masculinidades. Para ser capaz de generar las profundas transformaciones que implica el principio del fin del patriarcado, es necesario además que esta amplia mayoría social sea también capaz de disputar la hegemonía sobre las masculinidades a un movimiento internacional antiderechos que usa los discursos del neomachismo y del posmachismo para popularizar la reacción antifeminista y los discursos de odio.

Esta incorporación de hombres a los feminismos y a las políticas de igualdad, sin embargo, no debería plantearse como meros «aliados» porque los hombres, para bien y para mal, estamos implicados en la reproducción de las desigualdades y las violencias. La participa-

23 El proyecto se había desarrollado online a lo largo del curso 2020-2021 (de octubre a octubre) mediante una serie de 10 encuentros online realizados con un panel de expertas y activistas «seleccionados mediante criterios de muestro estructural entre personas pertenecientes a los movimientos sociales, Ong´s, Academia e Instituciones Públicas». La convocatoria tubo cierto éxito cuantitativo (se registraron 436 y participaron 171 personas) y cualitativo (la participación fue paritaria y terminó con un encuentro presencial como parte de la iniciativa #21oct21 en la que se acordó una declaración que llamaba a seguir creando espacios mixtos de dialogo. Más información en https://fundacioniniciativasocial.es/iniciativa21oct21/

ción, por tanto, tiene que ser como sujetos comprometidos y para ello es necesario una epistemología feminista que sirva para generar un discurso a quienes nos identificamos como hombres y encarnamos los modelos de masculinidades hegemónicos dominantes (tradicionales o nuevos).

Esta epistemología debe partir de la idea de que, aunque la igualdad sea lo mismo para hombres que para mujeres, los caminos de los hombres y de las mujeres a la igualdad son diferentes porque partimos de posiciones de género desiguales. La igualdad de género implica cambios a todos los niveles, pero la lógica del cambio de las mujeres se ha dado desde lo personal, a lo social y a lo político, mientras que la de los hombres se da de lo político, a lo social y a lo personal.

El cambio en las relaciones y la condición de género en los hombres se está produciendo por los cambios en las relaciones de poder que están imponiendo las mujeres cuestionando el sentido común del androcentrismo, luchando contra las relaciones sociales que las discriminan y, como consecuencia, empezando a generar cambios en las subjetividades personales de cada vez más hombres.

Esta epistemología feminista sobre el cambio de los hombres tiene implicaciones sobre cómo generar la agenda, desarrollar políticas de igualdad dirigidas a hombres y valorar el cambio real y efectivo de los hombres hacia la igualdad de género.

En primer lugar, hay que insistir en que antes que una cuestión moral e individual, se trata de una cuestión política, estructural y colectiva. Frente al discurso de las «nuevas masculinidades» que considera el cambio de los hombres como un proceso de evolución natural desde un modelo tradicional pasado a un modelo moderno futuro, es necesario recordar que siempre ha habido modelos disidentes de ser hombre y, sobre todo, que ahora también hay nuevos modelos de masculinidades hegemónicas. De hecho, en mi opinión estamos en un cambio de modelo hegemónico en las masculinidades dominantes desde el modelo tradicional basado en la figura del «h*é*roe» al neoliberal basado en el «ganador».

Gran parte de las dificultades de los discursos progresistas para disputarle la hegemonía a los discursos reaccionarios radica en que han sido estos quienes han planteado la *politización de las masculinidades* asociando formas de ser hombres a posiciones políticas e ideológicas mediante una retórica perversa que promueve un victimismo masculino con el que se trata de encubrir el incremento real de las desigualdades de clase (y raza) con la denuncia de los avances en la igualdad de género que ha conseguido el movimiento feminista.

Por parte de los *discursos progresistas* no ha habido esta politización de las masculinidades. Aunque desde los inicios del feminismo haya habido hombres que han defendido los dere-

chos de las mujeres, lo han hecho como *aliados* y en defensa de la igualdad de oportunidades. Pero la aparición de un discurso de hombres profeministas no se produce hasta que, siguiendo el ejemplo de los círculos de mujeres del movimiento de liberación de los años setenta, empiezan a aparecer grupos de hombres en los que se asumen las críticas del androcentrismo y de los modelos de masculinidades dominantes como parte de una reflexión personal atractiva para una minoría alternativa pero muy alejada de los intereses de la gran mayoría de hombres[24].

Por su parte, el movimiento feminista en España, debido a la necesidad de superar la debilidad producida por los cuarenta años de dictadura, tuvo que concentrar sus esfuerzos en la defensa de los derechos de las mujeres y en el desarrollo de unas políticas de igualdad de género cuya precariedad apenas dejaba recursos para plantear la intervención con hombres. Teniendo en cuenta lo que se ha dicho sobre el camino de los hombres a la Igualdad, sin estas políticas públicas es muy difícil que el discurso profeminista llegue a una minoría significativa de hombres.

Mis intervenciones en el segundo de los cursos de verano de la UCM en el Escorial sobre «Políticas de igualdad, masculinidades e interseccionalidad: debates y retos», trataban precisamente sobre estas dos cuestiones: la necesidad de poner en marcha políticas públicas de Igualdad que incluyeran programas de atención psicosocial a hombres y la posibilidad de crear un movimiento de hombres profeministas que disputaran la hegemonía sobre las masculinidades a los movimientos reaccionarios que ahora parecen dominarlas.

La primera cuestión se abordaba después de haberse constatado el cambio de contexto que suponía la puesta en marcha del Plan Corresponsables por parte del Ministerio de Igualdad en el que se incluía una línea de financiación específica y un programa estatal en colaboración con la Red MenEngage Iberia (MEI) para promover Masculinidades Corresponsables. Un cambio que suponía superar el debate sobre el *si había que* poner en marcha este tipo de políticas al *cómo habría que* hacerlo.

Reconociendo la importancia de esta iniciativa estatal y mi compromiso personal desde FIS y MEI en su puesta en marcha, creo que es necesario insistir sobre las limitaciones y los riesgos que el desarrollo de estas políticas puede enfrentar. En primer lugar, están las carencias de un marco legal e institucional que sirva para diseñar, coordinar y evaluar la puesta en marcha y la continuidad de estas políticas que, aunque sean específicas con

---

24 Un análisis del sistema de discursos sociales de los hombres sobre igualdad, género y masculinidades se puede ver en mi capítulo en el libro de Anastasia Tellez Infantes: ***De la teoría a la acción. en busca de masculinidades igualitarias***. Editorial DYKINSON Madrid 2021 ISBN: 978-84-1377-333-9

hombres y sobre masculinidades, tienen que encuadrarse claramente dentro de las políticas de Igualdad[25].

En este sentido debe quedar claro que el objetivo de estos programas de *masculinidades corresponsables* no es solo promover la corresponsabilidad sobre las tareas domésticas, los cuidados o la conciliación sino sobre la Igualdad en su conjunto, de la que todas estas cuestiones son aspectos importantes o incluso prioritarios pero parciales. Del mismo modo, la corresponsabilidad tampoco puede entenderse como un asunto privado y doméstico a resolver entre hombres y mujeres exclusivamente, sino que es un tema público que afecta de forma estructural a derechos fundamentales y, por tanto, implica a más actores, empezando por el Estado, las empresas y la sociedad en general. Por ello, la inclusión de los hombres en las políticas de igualdad requiere un marco más amplio y con más recursos que el que puede destinar de un programa improvisado para al cuidado de menores de 16 años en tiempos de la pandemia.

Entre los actores, el papel de las entidades y los movimientos sociales tiene una importancia fundamental, sobre todo en los momentos iniciales de la puesta en marcha de estas políticas. No solo porque son los agentes que suelen haber tomado la iniciativa y definido los problemas relevantes, sino porque, para cuando las instituciones se deciden a intervenir, ya llevamos tiempo desarrollando acciones sociales.

Este es el caso de Fundación Iniciativa Social que lleva desde su creación en 2003 desarrollando su Programa de Igualdad para Hombres y que en estos más de 20 años ha desarrollado casi todo el repertorio de actividades posibles, aunque haya sido de la manera intermitente y voluntarista a la que obliga la falta de recursos y la escasez de apoyos. FIS y otras entidades como la Asociación de Hombres por la Igualdad de España (AHIGE), nacen como OMS[26] con una estrecha relación con los movimientos de hombres por la igualdad en España.

---

25 Estas políticas se consideran específicas sobre masculinidades, pero no exclusivas para hombres, como se planteaba en la primera edición del Plan Corresponsables y afortunadamente se corrigió en las siguientes. La incorporación de la teoría critica de las masculinidades a la perspectiva de género es necesaria para los estudios, la formación y la intervención de todos los ámbitos de las políticas de igualdad.

26 Las llamadas Organizaciones de Movimientos Sociales (OMS) son entidades vinculadas a movimientos sociales con los que comparten discurso y objetivos de transformación social. Sirven para organizar, estructurar, dar continuidad, movilizar recursos y representarles como convocantes de la acciones colectivas e interlocutores sociales. (Hank Johnston (2022). ***¿Qué son los Movimientos Sociales?, pp. 45, 47-48***. Madrid: Alianza Editorial.).

El desarrollo de este repertorio de actividades a lo largo de la historia de FIS puede ilustrar todo lo que ya es posible y todavía está pendiente por desarrollar con la sistematicidad y la extensión suficientes, si se tienen los necesarios recursos públicos y se emplean de forma adecuada.

Este repertorio se inició con actividades de sensibilización y participación social mediante charlas, talleres, conferencias y jornadas que lograron cierta visibilidad pública y reconocimiento social entre los entonces nuevos movimientos sociales, como el ecologista y el feminista[27]. Aunque siempre minoritaria y a veces polémica, esta visibilidad y reconocimiento permitieron la promoción de iniciativas ante las instituciones públicas de igualdad de género que se pusieron en marcha tras la Conferencia Beijing de 1995, creándose los primeros programas públicos de «Hombres por la igualdad» dependientes de las administraciones locales, primero, y de las autonómicas después.

Estas primeras iniciativas públicas, especialmente el programa Gizonduz dependiente del Instituto Vasco de la Mujer, son un ejemplo de experiencias de éxito sobre la necesidad de un programa central de igualdad específico para hombres encargado del asesoramiento de las instituciones, la formación de los agentes claves y el apoyo a profesionales de los sistemas públicos de promoción y protección social en la aplicación de una perspectiva transformadora de género a la intervención con hombres. Cabe también señalar el ejemplo de una buena práctica que supone la colaboración entre administraciones y OMS en que se basa la larga experiencia de Gizonduz en el País Vasco y la más puntual del Proyecto Masculinidades Corresponsables entre Ministerio de Igualdad y la Red MenEngage Iberia.

Estos programas públicos de hombres por la igualdad son un marco adecuado para sistematizar las actuaciones en violencia de género y masculinidades corresponsables que ya se vienen realizando en el campo de la coeducación y la educación en valores de igualdad para jóvenes; la formación en Igualdad laboral de las empresas de sectores masculinizados prevista en los planes de igualdad, los programas de preparación a la paternidad, la salud mental y comunitaria, etc.

Estas actuaciones, sin embargo, todavía no han descendido al nivel de intervención personal que en estos momentos es ya posible. Este es el objetivo del Programa Masculinidades Corresponsables de Extremadura que, además de formación de agentes claves y de un Servicio de Información y Asesoramiento a Profesionales e Instituciones, incluye un programa piloto

---

27 Una aproximación a la genealogía de este movimiento hombres por la igualdad a través del pensamiento de uno de sus fundadores, se puede encontrar en Sáez Méndez, Hilario (2018). Josep-Vicent Marqués, pionero del estudio de las masculinidades y del movimiento de hombres por la igualdad. En: P. García Pilán, ***Tots els colors de Josep-Vicent Marqués***, (pp. 77-130). Valencia.

de atención personal a hombres con problemas basados en las relaciones de género que se ha puesto en marcha a lo largo de 2025.

El desarrollo de este tipo de programas que aspiran a implantar políticas de igualdad específicas y a aplicar la perspectiva de género a todos los ámbitos de intervención con hombres, requiere también una estrategia de comunicación y participación ciudadana que movilice a los agentes claves, la sociedad civil y, claro está, a los propios hombres.

Hay que reconocer que la situación actual y las perspectivas futuras respecto a la igualdad no son las más propicias ni invitan al optimismo. No obstante, tampoco debemos dejarnos vencer por el pesimismo y la resignación que, al menos en este terreno de las políticas de igualdad con hombres, no se compadece con los datos de la opinión pública y las iniciativas que mayoritariamente se vienen poniendo en marcha.

En las segundas jornadas de los cursos también se habló sobre la reacción antifeminista y su impacto en la opinión pública, especialmente de los más jóvenes. En efecto, como tuve ocasión de explicar, existen evidencias de la penetración del discurso *neomachista* entre los jóvenes de 16 a 25 años. Así una muy comentada encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre «Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género»[28], tuvo una amplia repercusión mediática con titulares que señalaban que un 44 % de hombres se mostraban muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que «se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad de las mujeres que ahora se está discriminando a los hombres», una opinión que refleja claramente este discurso *neomachista* basado en el *victimismo masculinista*. El auge de este discurso entre el sector de los más jóvenes se podía comprobar en la diferencia de casi 8 puntos porcentuales con la media del total de la población y de más de 12 puntos respecto a la generación anterior.

No obstante, había que aclarar que la mayoría de la población masculina (55 %) y del total de la población (60 %) está poco o nada de acuerdo con esta opinión neomachista y que la correlación de las respuestas a esta pregunta con el sentido del voto permitía adivinar que estos datos tenían más que ver con la polarización partidaria y con la difusión por redes de discursos divisivos a los que los más jóvenes están más expuestos.

Frente a estas interpretaciones un tanto alarmistas, que ignoraban los datos mucho más positivos respecto a la percepción sobre la desigualdad y la opinión favorable sobre la justicia de género, tampoco se dio importancia al dato de esta encuesta que más claramente se puede relacionar con el tema que aquí nos ocupa. Así, el 78 % de todas las personas encuestadas,

28 Estudio: 3428 NOV 2023.

el 81 % de las mujeres, el 74 % de todos los hombres y el 70 % de los varones de entre 16 y 24 años se manifestaban mucho o bastante de acuerdo con la afirmación de que «las mujeres no lograrán la igualdad a menos que los hombres también luchen por los derechos de las mujeres». Unos datos que vienen a refrendar tanto la necesidad de que los hombres se impliquen en la igualdad como de las políticas públicas necesarias para que lo hagan.

Conclusiones

En el actual contexto de auge de los discursos reaccionarios es urgente ampliar el sujeto político de la igualdad para incluir activamente a los hombres, superando la noción tradicional que los relega a meros «aliados» en la defensa de los derechos de las mujeres y creando una agenda feminista sobre hombres y masculinidades. Aunque los feminismos han criticado históricamente los modelos de masculinidad hegemónica, su discurso no se ha dirigido de manera efectiva a los hombres como agentes de cambio. Es crucial desarrollar una epistemología feminista que ofrezca a los hombres un camino de participación comprometida, reconociendo que su lógica de cambio opera desde lo político y social hacia lo personal. Este cambio está siendo impulsado principalmente por las transformaciones que el movimiento de mujeres feminista impone, pero tiene un recorrido diferente porque hombres y mujeres partimos de posiciones de género desiguales. La incorporación de una minoría de hombres proigualdad es imprescindible para construir una mayoría social transformadora capaz de disputar también la hegemonía de las masculinidades a los discursos *neomachistas* y reaccionarios que usan el victimismo masculino para encubrir desigualdades y popularizar sus ataques a los avances feministas.

La viabilidad de esta agenda depende, además, de la implementación efectiva de políticas públicas de igualdad dirigidas específicamente a hombres para la transformación igualitaria de las masculinidades. El Plan Corresponsables es un paso significativo que las sitúa más allá de iniciativas puntuales que hasta ahora se han venido dando. Pero sigue siendo necesario un marco legal e institucional más amplio, que garantice su continuidad y los recursos, así como su adecuado enmarque como parte integral de unas políticas de igualdad de género que vayan más allá de la corresponsabilidad doméstica o la conciliación de la vida familiar con la profesional.

A pesar de la preocupación por la internacionalización de la a*genda antiderechos* y de la penetración del discurso neomachista entre jóvenes, los datos de opinión pública en España siguen siendo mayoritariamente favorables a la igualdad que proclama la Constitución. Una amplia mayoría de la población, incluyendo a los más jóvenes, reconoce que «las mujeres no lograrán la igualdad a menos que los hombres también luchen por ella». Esto último refrenda tanto la justificación política de implicar a los hombres como la necesidad de más políticas públicas para la transformación de las masculinidades.

Agenda antiderechos y reacción antifeminista

Beatriz Gimeno[29]

1. Cuarta ola feminista y reacción... No solo antifeminista

Es un lugar común la afirmación de que siempre que hay una ola feminista se produce también una reacción antifeminista. Pero en esta ocasión en que la ola feminista ha sido de una amplitud y hondura muy reseñable, la reacción que se ha producido es, en realidad, mucho más que una reacción antifeminista. Esta cuarta ola feminista ha estado presente en todo el mundo y no se ha centrado tanto en avances legislativos concretos (por más que los haya habido en algunos países: Ley del «solo sí es sí» en España, por ejemplo, como en un cuestionamiento general del sistema patriarcal (y neoliberal). El feminismo de la cuarta ola ha sido una revuelta global; un movimiento de protesta radical que ha desnudado (ante la sociedad en su conjunto) lo estructural de la desigualdad de género. Este movimiento ha excedido con mucho los límites de la institucionalidad en la que se movía el feminismo en las últimas décadas y se ha levantado desde la calle y contra todo. Y ha hablado de todo: de justicia social, de cuidados, de ecología, de precariedad, de violencia, de pobreza de tiempo, de trabajo, de aborto, de la soberanía del cuerpo, de racismo, de capacitismo, de identidad sexual. Asumiendo el espacio de la humanidad en su conjunto, esperemos que ya para siempre, las mujeres se han rebelado contra el marco cultural androcéntrico y han emprendido lo que es mucho más que una guerra cultural: una batalla por la definición de lo humano y por el derecho de organizar la sociedad (Lorente, 2023). Esta ola ha sido capaz de expresar el malestar social frente a un sistema neoliberal que parece estar llevando las vidas y la naturaleza al límite, y de hacerlo desde el feminismo, poniendo en el centro el sufrimiento de las mujeres atrapadas en vidas invivibles en muchos casos y sometidas también a grados de violencia sexual, económica, institucional… que quieren dejar de soportar en silencio. El feminismo lo ha movido todo en los últimos años; y en la medida en que ha asumido el protagonismo de una revuelta contra un patriarcado incardinado en un orden socioeconómico concreto, el neoliberalismo, ha asumido también el papel de antagonista principal de una reacción que no es simplemente antifeminista, aunque el feminismo sea el blanco más evidente, sino que es iliberal, que está amenazando a las democracias en todo el mundo: lo que estamos viviendo es un movimiento desdemocratizador (Cabezas y Vega, 2022)

Es conocido que como consecuencia de la destrucción provocada por la Segunda Guerra Mundial, así como la victoria del comunismo en algunos países del mundo y de la fuerza del

29 Escritora e investigadora feminista.

movimiento obrero representado en los partidos socialdemócratas, el capitalismo alcanzó una cierta paz con el mundo del trabajo asumiendo su responsabilidad en el bienestar social mediante un compromiso de clase que supuso, durante un tiempo, indudables avances democráticos (Fraser, 2023[30]). El sentido común que se impuso hasta los años ochenta se basaba en un ideario vagamente socialdemócrata (servicios públicos para alcanzar un cierto grado de igualdad) que asumieron también los partidos conservadores que, a su vez, respetaban las reglas de juego a cambio de estabilidad social. La caída del muro de Berlín supuso una reorganización completa del sistema. Ya no había amenaza ni espacio mítico al que aspirar. El capitalismo tenía el campo libre. La concentración de la riqueza alcanza hoy niveles nunca conocidos y la desigualdad crece exponencialmente. La tradicional separación capitalista entre economía y política se fue desvaneciendo y el neoliberalismo pasó a ser mucho más que un sistema económico: una civilización (Fraser y Jaeggi, 2019). Desde entonces lo que se está fraguando es un ataque al antiguo sentido común democrático a través de un movimiento desdemocratizador e iliberal, cuyo objetivo es convertir las democracias en carcasas vacías. Lo protagonizan sectores económicos, plutocráticos que ya no son conservadores a la antigua usanza (centrados en la oposición al cambio) sino que son activos en la ofensiva que busca construir un nuevo orden mundial. La democracia ha dejado de ser intocable, les estorba porque es una de las pocas formas de resistencia (con todos sus límites) a la instauración de estados neoliberales sin restos de estado social. El objetivo final es una sociedad de mercado irrestricto a través de un régimen que no pueda ser vencido en las urnas.

2. La ideología antigénero

Desde que en 1975 Gayle Rubin popularizara la categoría de género, esta se ha convertido en una de las categorías centrales para el feminismo que lo ha utilizado como una herramienta conceptual útil para describir, y criticar, la jerarquía social. Si bien el feminismo la adoptó y la sigue utilizando hoy día, este concepto tuvo enemigos casi desde su origen. Esa historia excede con mucho el espacio de este capítulo, pero desde la IV conferencia sobre la mujer organizada por Naciones Unidas en Beijing (1995) dichos enemigos se alinearon en un frente común (la derecha y todo el ámbito de influencia de cualquier religión, ya fuera católica, evangélica o musulmana,) que se ha revelado con un enorme poder de influencia social y política. Los esfuerzos por acabar con «el género» no son sino intentos de acabar con lo que el concepto de género implica, que no es otra cosa que la capacidad de visibilizar la desigualdad de poder entre hombres y mujeres Aquella primitiva alianza entre religiones es el núcleo de lo que hoy entendemos como «movimiento antigénero» que, a su vez, es también el centro ideológico de los movimientos desdemocratizadores y de extrema derecha.

30 Este pacto, como nos recuerda Fraser, estaba basado en las exclusiones de las mujeres, especialmente de las mujeres racializadas y de los pueblos no blancos.

En las últimas décadas se han producido transformaciones culturales muy profundas que han beneficiado a las mujeres, a las personas de raza no blanca, a las personas LGTBI+, que aun en situaciones precarias, desiguales e injustas, pueden sentirse beneficiarias de esas llamadas guerras culturales. Es más, sienten que no se ha ido lo bastante lejos, quieren ahondar en las grietas que han abierto con sus diferentes luchas. Pero hay sectores sociales que no se han beneficiado de esos cambios culturales promovidos por los movimientos de emancipación, fundamentalmente hombres blancos de clase media y trabajadora, cada vez más precarizados, a los que Kimmel identifica como «hombres blancos enfadados». Estos hombres, desde el punto de vista subjetivo, han visto socavado su sentido del Yo, de un Yo construido históricamente en la superioridad sobre las mujeres. El proceso de ruptura sufrido por las normas sociales (en la familia, la sexualidad, las relaciones sociales, etc.) les ha supuesto una herida narcisista insuperable.

Desde el punto de vista material han visto también como el neoliberalismo global les sumía en una situación de cada vez mayor precariedad, incluso pobreza. Tienen la sensación de que no sufren sino pérdidas: económicas, sociales, políticas e identitarias (subjetivas) y los movimientos antigénero han aprendido a utilizar políticamente su resentimiento. De alguna manera los movimientos reaccionarios pretenden ofrecer a los hombres el poder perdido en las familias a cambio de que permitan y apoyen que los plutócratas se hagan con el poder de los Estados y minen las democracias. Así, el sexismo, el racismo y la LGTBI-fobia se han convertido en bienes extraeconómicos con los que se pretende compensar a estas personas por la expropiación y explotación a la que están sometidos por el sistema neoliberal (Fraser, 2019). Para las ideologías desdemocratizadoras no resulta difícil convencer a estos hombres de que los responsables de su peor situación son los movimientos progresistas (*woke*) que han impuesto su visión de una sociedad en la que ellos ya no tienen sitio. Y especialmente el feminismo porque el género, entendido como la relación jerárquica entre hombres y mujeres, afecta a prácticamente todos los hombres. En ese sentido, el género funciona como un gran estabilizador/desestabilizador social, y con razón afirmó Marcela Lagarde que «cuando el género se mueve todo se mueve». Y la cuarta ola de feminismo lo ha movido todo. Se han movido privilegios, los cimientos de la sociedad, el propio concepto de lo que entendemos por hombre y mujer, se han movido derechos, poder, responsabilidades, reivindicaciones, alianzas políticas…El cambio antropológico que estamos viviendo (y que se ha acelerado desde los años ochenta) está siendo de una profundidad inabarcable.

Especialmente en las últimas décadas, y de manera muy acelerada en los últimos 10 años, el movimiento antigénero, ha ido utilizando el concepto de género como un significante vacío que se pretende rellenar con todas las ansiedades sociales de los perdedores de la globalización neoliberal. Como escribe Cabezas (2022) el género se ha convertido en el «pegamento simbólico» que aúna a los perdedores precarizados, a los conservadores, a los fundamentalistas religiosos, a los misóginos… Frente a una sociedad «de género», sea esto lo que sea, los movimientos desdemocratizadores proponen (re)construir una sociedad basada en la

familia tradicional, la defensa de la nación, la defensa de una ciudadanía pura, la reversión de la secularización que se ha producido en todos los ámbitos, la no asunción de la existencia del racismo ni del machismo (la idea de que la igualdad ya es una realidad), pero, sobre todo, sobre el combate contra el feminismo como teoría crítica y movimiento social en tanto que este ha demostrado tener una enorme capacidad transformadora. El género se ha convertido en el bien conocido chivo expiatorio al que se le puede atribuir prácticamente cualquier desastre social. Desgraciadamente, es muy sencillo convencer a mucha gente que ha visto como su situación empeoraba en los últimos años de que la culpa la tiene «el género», que el género viene a destrozar la familia, el país, la democracia, los sexos; viene a confundir a los hombres con las mujeres, a convertirlos en enemigos, a hacer que las mujeres no puedan cuidar a sus hijos. Y es muy fácil porque, en realidad, es cierto que el feminismo y todo lo relacionado con los derechos LGTBI y la diversidad suponen una auténtica revolución antropológica, por más que sea justa y necesaria.

A partir de ahí y con los enemigos bien delimitados, el movimiento antigénero ha ido avanzando en una escalada de violencia política que no duda en ser abierta y claramente racista o machista, algo que, hace unos años, era inimaginable. Los partidos de extrema derecha (incluso de derechas), los movimientos y los propios líderes ultra, ya no tienen miedo a aparecer como lo que son porque saben que parecer violentos no les resta apoyos, sino que se los proporciona. No tienen problemas en reivindicarse machistas, brutales, abiertamente racistas… No hay ninguna intención de simular moderación porque lo que se busca es expandir el límite de lo pensable, de lo posible; se pretende otorgar legitimidad a toda la rabia de aquellos que la guardaban sin atreverse a exteriorizarla. Esto supone un salto cuantitativo, pero, sobre todo, cualitativo, de enormes proporciones, porque en el momento en el que el/la líder se permite mostrarse así, sus seguidores pierden cualquier tipo de precaución para hacer lo mismo en muchos de los espacios de sus vidas cotidianas, allí donde interactúan con feministas, con inmigrantes, con personas LGBTIQ+ o, simplemente, progresistas. Antes de esto había machismo, racismo, clasismo, pero había también cierto consenso en disimularlo; un cierto consenso en que dichas ideologías iban contra los valores de las democracias. Eso se pierde ahora, los líderes del movimiento antigénero y desdemocratizador se regodean en esas actitudes, y la violencia desatada es parte de la estrategia que siguen. Buscan crear nuevas subjetividades, nuevas maneras de explicar el mundo desde emociones básicas que son concitadas desde el poder; pretenden implantar toda una cultura de la crueldad, reducir los niveles de empatía mediante la deshumanización del adversario, fomentar la polarización extrema, crear chivos expiatorios…Lo que se busca es expandir los sentimientos antipolíticos, antiintelectuales, imponer una nueva racionalidad neoliberal que ocupe todos los espacios y pueda poner en duda los servicios públicos esenciales, así como la convivencia democrática (Cabezas y Vega, 2022). El objetivo final es privatizar los restos del estado social, abolir los derechos LGTBI conseguidos en estas décadas, pero también los derechos fundamentales de las mujeres. La nueva subjetividad que intentan implantar es aquella que no se avergüence de afirmar que la justicia social es algo propio de la izquierda que ataca los fundamentos

de libertad individual. En cuanto al feminismo, buscan activamente revertir todas las políticas públicas feministas desarrolladas en este tiempo poniendo en duda consensos básicos fuertemente asentados, como el de la existencia de la violencia de género o la necesidad de la paridad y, siempre, el derecho al aborto. Pretenden también acabar con las enseñanzas universitarias relacionadas con el género o la diversidad sexual presentándolas como anticientíficas y adoctrinadoras.

Este movimiento no defiende sus ideas de manera democrática, sino que utiliza cualquier estrategia para obviar la democracia si hace falta: se toman los medios de comunicación, la justicia, se utiliza el *lawfare* y las redes (bots, *fake*s, desinformación, odio…) como herramientas de acoso a las normas democráticas. Todo esto lo hemos visto en Brasil con Lula y con Dilma, en Perú con Castillo, en Estados Unidos con Trump, ahora en Israel; vemos que Elon Musk, u otros empresarios de tecnológicas, tienen un poder superior al de muchos gobiernos y manejan presupuestos superiores a los de muchos países. Finalmente hay que tener en cuenta que este movimiento no es solo reactivo a los cambios que han traído los movimientos sociales, en este caso el feminismo, sino que es un movimiento que propone un determinado modelo de sociedad, es también propositivo y hay que aprender a hacerle frente (Cabezas y Vega, 2022).

3. El feminismo es el antagonista perfecto

El feminismo ocupa el espacio natural de antagonista ideológico del movimiento antigénero. Por una parte, porque ha sido capaz de poner de manifiesto la enorme cantidad de violencia con la que convivimos todas las mujeres todo el tiempo; una violencia que no se limita a los casos más graves, sino que penetra en todos los ámbitos de nuestra vida. Ese señalamiento del que ha sido capaz la cuarta ola ha roto las costuras de una sociedad instalada sobre la invisibilidad de los privilegios patriarcales. Pero también porque el feminismo de la cuarta ola se despertó antineoliberal, consciente de que el neoliberalismo se sostiene sobre modos de producción, reproducción y subjetivación que son profundamente patriarcales, desiguales e injustos. Una gran parte del feminismo ha entendido que debe alejarse lo más posible de lo que Fraser ha llamado «neoliberalismo progresista» y, desde esta posición, el antiguo feminismo liberal ya no tiene nada que ofrecer a la mayoría de las mujeres. La agenda liberal de las pasadas décadas se ha ido cumpliendo y hemos llegado al límite de lo que se puede avanzar en el neoliberalismo. El feminismo (como el ecologismo o la defensa de derechos LGBTIQ+) que ha ajustado sus reivindicaciones para hacerlas compatibles con el neoliberalismo, no puede emancipar a la inmensa mayoría de las mujeres ni acabar con el patriarcado (Fraser y Jaeggi, 2019). Habiendo conseguido la mayoría de los derechos formales, necesitamos un cambio de paradigma y eso pasa por una transformación material del mundo, por un reparto justo de la riqueza y del tiempo, por una transformación cultural y subjetiva, que cuente también con los hombres y con los nuevos sujetos que aparecen. Y pasa por entender que el cuidado de las vidas se tiene que hacer extensivo al cuidado del planeta, porque la des-

trucción del mismo, así como las guerras y cualquier situación de emergencia social, suponen retrocesos que recaen de manera especial sobre las mujeres, pero que finalmente ponen en peligro a la propia especie. La agenda feminista de hoy está reñida con el neoliberalismo; y eso lo han comprendido las mujeres y lo han comprendido los enemigos de las mujeres.

4. Paz para las mujeres, paz para el feminismo

Sin feminismo no hay democracia, pero sin democracia tampoco hay feminismo. La democracia es condición de posibilidad de la mera existencia del feminismo y de los derechos de las mujeres. Los ataques a la democracia que, además tienen como eje el antifeminismo explícito, son un grave peligro no solo para este, sino para las vidas de todas las mujeres. El momento actual exige una respuesta internacional, pero también tan compleja como lo son estos tiempos. En un momento como este, es importante saber identificar el enemigo absoluto y también entender que las alianzas entre diferentes deben ser posibles para poder construir, al menos, un horizonte de resistencia. Las alianzas políticas no son nunca fáciles y, en ocasiones, exigen convivir con ideas que sentimos muy alejadas pero que, aun así, podemos asumir como parte inevitable de la convivencia y el respeto democrático. Para el feminismo esto no es nuevo porque sabemos que en su ya larga andadura ha ido avanzando en medio de debates en ocasiones muy duros. No es extraordinario, la teoría social está en constante cambio debido a la emergencia de nuevas ideas, pero también al cambio en los contextos culturales y a la aparición de nuevos problemas. Esto no es relativismo, sino un principio de realidad básico y también un componente de la propia democracia. Los debates de las últimas décadas han modificado en muchos aspectos nuestra manera de pensar acerca del feminismo, nadie puede permanecer en el mismo lugar que hace treinta o cuarenta años en un mundo que ha sufrido transformaciones radicales; sabemos de las rupturas, de lo que pasa y de lo que permanece. Y no olvidemos que todos los debates tienen también su propia historia y conocerla ayuda a iluminar las polémicas actuales. Pasado el tiempo las posiciones se mueven y la acritud se minimiza, aparecen alianzas tácitas y nuevas maneras de conceptualizar y de mirar. En «La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias» Celia Amorós (2005) muestra, desde la posición crítica y razonada que la caracteriza, la nula consideración que tenía por el feminismo de la diferencia, al que ni siquiera considera feminismo. La juventud de muchas feministas radicales (incluida yo misma) está teñida de aquel debate que hoy, sin embargo, parece extemporáneo. Mucho de lo defendido por el feminismo de la diferencia aparece hoy por todas partes y su influencia es palpable en conceptos y cuestiones generales y, en todo caso, no genera en absoluto aquella animadversión de entonces; lo miramos de distinta manera sin necesidad de renunciar a la crítica. Para Wittig o Rich, por poner otros ejemplos, el contrato sexual es un contrato, ante todo, heterosexual, lo que les lleva a defender que solo desde el lesbianismo político se puede hacer una auténtica oposición al patriarcado. Sin embargo, la crítica a la heterosexualidad obligatoria no aparece hoy explícitamente en ninguna agenda feminista. El debate en este comienzo de siglo se ha desplazado a los derechos de las minorías, la cuestión de las identidades y del sujeto y la contribución

o no del posmodernismo a la agenda feminista. Con una mirada larga muchas sabemos que de las nuevas ideas surgidas en este tiempo, algunas van a desaparecer, otras seguirán siendo discutidas, y algunas otras terminarán impregnando la manera en que miramos el mundo. Aparecerán nuevos debates y nuevas alianzas y lo que hoy nos parece irreconciliable encontrará maneras y caminos. Lo que siempre resulta imperdonable es equivocarse de enemigo y eso no nos lo podemos permitir porque nos va todo en ello.

Bibliografía

Amorós, Celia. *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para la lucha de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 2007.

Cabezas Fernández, Marta y Vega Solís, Cristina (2022). Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas. En: *La reacción patriarcal* de Marta Cabezas y Cristina Vega (eds.). Barcelona: Bellaterra.

Correa, Sonia (2022). Ideología de género. Una genealogía de la hidra. En: Marta Cabezas y Cristina Fernández (eds.). *La reacción patriarcal*. Barcelona: Bellaterra.

Cobo, Rosa (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. CLADEM, Boletín del Programa de Formación, 1(1), abril.

Fraser, Nancy (2024). *Capitalismo caníbal*. Madrid: Siglo XXI.

Fraser, Nancy y Jaeggi, Rahel (2019). *Capitalismo. Una conversación teórica desde la teoría crítica*. Madrid: Morata.

Kimmel, Michael (2019). *Hombres (blancos) cabreados*. Madrid: Barlin Libros.

Lorente Acosta, Miguel (2023). *La refundación del machismo*. Albolote (Granada): Comares.

Richardson, Diane; McLaughlin, Janice y Casey, Mark E. (eds.) (2012). *Intersections between feminists and queer theory*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Masculinidades, cuidados y prevención de la violencia: tejiendo una nueva comprensión del ser Hombre

Tatiana Moura[31]

Introducción

La masculinidad ha sido tradicionalmente definida por atributos como la fuerza, la autonomía, la competitividad y, en muchas culturas, la capacidad de ejercer control. A menudo, estos ideales masculinos han excluido o incluso despreciado comportamientos y actitudes que se asocian con el cuidado, la empatía o la vulnerabilidad, características frecuentemente asignadas a lo «femenino». Sin embargo, en los últimos años, tanto los estudios sobre género como los movimientos por la igualdad han abierto un espacio crucial para repensar las masculinidades y su relación con los cuidados. En este contexto, explorar cómo los cuidados pueden ser una alternativa a la violencia se vuelve esencial no solo para reconfigurar qué significa ser hombre, sino también para transformar las dinámicas de poder y relaciones sociales que perpetúan la violencia.

Masculinidad y violencia: un binomio tradicionalmente ligado

Históricamente, la masculinidad ha estado conectada a la violencia, ya sea a través de la legitimación de la agresión física, la violencia verbal o el control emocional. Desde las primeras etapas de socialización, a los niños se les enseña que «fuerte» y «valiente» es preferible a ser «vulnerable» o «cuidador», y que la respuesta a los conflictos, frustraciones o inseguridades puede ser la violencia en diferentes formas. La violencia se convierte en una herramienta para reafirmar el dominio y la identidad masculina en un mundo que valora el poder y el control.

Sin embargo, esta asociación entre masculinidad y violencia no es inevitable ni natural. Es un producto social que puede ser deconstruido. Aquí es donde entran en juego los cuidados como una forma de intervención transformadora.

---

31 Investigadora, Observatório Masculinidades.pt Centro de Estudios Sociales. Universidad de Coimbra, Portugal. Disponible en: https://doi.org/10.54499/2023.08292.CEECIND/CP2885/CT0001

Los cuidados como una alternativa a la violencia

Lo contrario de la violencia no es simplemente la ausencia de conflicto o agresión; es la presencia activa de cuidados. El cuidado implica atención, respeto y responsabilidad hacia los demás y hacia uno mismo. Implica también un compromiso consciente de generar relaciones basadas en la equidad y el bienestar mutuo, lo que contrasta radicalmente con las dinámicas de poder y control asociadas a la violencia.

Cuando hablamos de cuidados en el contexto de la prevención de la violencia, nos referimos a la capacidad de los hombres para construir relaciones basadas en la empatía, el respeto y la reciprocidad. Este cambio requiere que las masculinidades sean vistas desde una nueva óptica: no como una colección rígida de normas que dictan cómo deben actuar los hombres, sino como una serie de posibilidades flexibles que incluyen el cuidado como una fuerza poderosa para la paz y el bienestar.

Transformando las masculinidades a través de los cuidados

Incorporar los cuidados como parte de la identidad masculina es una tarea que desafía las normas tradicionales. Sin embargo, está cargada de un profundo potencial para transformar las relaciones interpersonales y sociales. Los hombres pueden aprender que cuidar a otros no es una señal de debilidad, sino una expresión de responsabilidad y madurez emocional. La capacidad de cuidar no solo beneficia a quienes reciben el cuidado, sino también a quienes lo ejercen, ya que fomenta una conexión más profunda con las emociones propias y una mayor capacidad de autorregulación. Esto es clave para prevenir la violencia, ya que la autoconciencia y la empatía son barreras naturales frente a la agresión.

De esta forma, los cuidados se presentan no solo como una respuesta reactiva a la violencia, sino como una estrategia preventiva. Al fomentar relaciones donde el cuidado es central, se diluyen las jerarquías de poder que frecuentemente desembocan en actos violentos. En lugar de buscar el control o la dominación, los hombres pueden construir un sentido de identidad basado en la colaboración, el respeto y el apoyo mutuo.

Los cuidados en la vida cotidiana: microtransformaciones

Prevenir la violencia no requiere necesariamente grandes gestos o intervenciones espectaculares. A menudo, los cambios más significativos ocurren en lo cotidiano, en los pequeños actos que reflejan un compromiso con el bienestar de los demás. Los hombres pueden participar activamente en la crianza, en el trabajo doméstico, en la escucha activa de sus seres queridos, y en la gestión de sus propias emociones. Estas microtransformaciones son fundamentales para crear un entorno donde la violencia no tenga cabida, porque sustituyen las dinámicas de poder por relaciones basadas en el apoyo y la equidad.

Además, estos actos de cuidado son también una forma de autocuidado, ya que permiten a los hombres desprenderse del peso de las expectativas masculinas tradicionales, como la necesidad constante de demostrar fuerza o invulnerabilidad. Cuidar de otros, al tiempo que se cuidan a sí mismos, ofrece un espacio para que los hombres expresen una gama más amplia de emociones y experimenten relaciones más auténticas y significativas.

El cuidado como el opuesto de la violencia: Una perspectiva transformadora

Como ya se ha señalado, la violencia ha sido históricamente considerada una forma de dominación y control en las relaciones interpersonales y sociales. Sin embargo, en las últimas décadas, han surgido enfoques que entienden la violencia no como un fenómeno aislado, sino como parte de un sistema más amplio de relaciones de poder, muchas veces legitimado por estructuras sociales que perpetúan la desigualdad. En este contexto, el concepto de cuidado ha ganado relevancia como una propuesta contraria y complementaria a la violencia, sugiriendo que lo opuesto a la violencia no es solo la paz, sino la acción activa del cuidado.

Definición de violencia y su contexto estructural

La violencia es entendida comúnmente como el uso de la fuerza física o psicológica para causar daño. Sin embargo, autores como Johan Galtung (1969) amplían este concepto al introducir la idea de la violencia estructural, es decir, aquellas formas de violencia que son invisibles, pero que se encuentran arraigadas en las estructuras sociales, como la pobreza, la marginación o la desigualdad de género. Según Galtung, esta forma de violencia se perpetúa cuando las necesidades básicas de los individuos no son satisfechas, incluso en ausencia de agresión directa. Esta visión holística nos permite comprender la violencia no solo como un acto individual, sino como un resultado de sistemas de exclusión y jerarquización social.

El cuidado como un paradigma alternativo

Frente a estas dinámicas de violencia, el cuidado se presenta como una fuerza disruptiva y transformadora. Carol Gilligan, en su obra *In a Different Voice* (1982), desafió las teorías éticas tradicionales al proponer que la ética del cuidado, en contraposición a una ética de la justicia basada en normas impersonales, destaca la importancia de la empatía, la responsabilidad y las relaciones interpersonales. El cuidado no es una actividad pasiva, sino un proceso activo y continuo que implica atender las necesidades de los demás, cultivar la interdependencia y promover el bienestar mutuo.

La filósofa Joan Tronto (1993) en *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*, amplía la concepción del cuidado, argumentando que este no es solo una cuestión personal, sino un principio que puede guiar la organización social y política. Tronto sostiene que el cui-

dado incluye cuatro fases clave: atender, asumir responsabilidad, tomar acción y responder a las necesidades de los otros, lo que requiere una ruptura con las estructuras jerárquicas de poder que perpetúan la violencia.

Cuidado y violencia: Dos caras de una misma moneda

El cuidado, en este sentido, puede verse como el opuesto directo de la violencia. Mientras que la violencia implica control, dominación y destrucción, el cuidado se basa en la atención, el respeto y la construcción de relaciones basadas en la equidad. Según el sociólogo Richard Sennett (2003), la violencia rompe el tejido social y humano al fragmentar las relaciones y deshumanizar al otro. El cuidado, por otro lado, busca tejer vínculos, restaurar la dignidad y promover el bienestar.

Autoras como Sara Ruddick, en su obra *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace* (1989), subrayan que el cuidado no solo se opone a la violencia, sino que puede ser una forma activa de resistencia. Ruddick destaca el pensamiento maternal como una práctica que busca proteger la vida, fomentar el crecimiento y educar a los hijos e hijas para que se conviertan en seres sociales y compasivos. Estas prácticas, que históricamente han sido asociadas con lo femenino, revelan una ética del cuidado que puede oponerse directamente a la lógica de la violencia y la guerra.

El cuidado como prevención de la violencia

Diversos estudios han explorado cómo el cuidado puede ser una herramienta efectiva para la prevención de la violencia. En su trabajo sobre la violencia y las masculinidades, Michael Kaufman (1999) sostiene que las normas de masculinidad tradicionales a menudo refuerzan la idea de que los hombres deben ser dominantes y agresivos, lo que conduce a dinámicas violentas en las relaciones interpersonales y sociales. Sin embargo, cuando se enseña a los hombres a cuidar de sí mismos y de los demás, se pueden construir relaciones más equitativas y pacíficas.

Por otro lado, desde una perspectiva sociológica, Nancy Fraser (1997) ha argumentado que el cuidado debe ser entendido también en términos de justicia social. Para Fraser, el cuidado no puede limitarse al ámbito privado, sino que debe ser un valor central en la organización de las sociedades. Promover una ética del cuidado, tanto a nivel personal como institucional, puede ayudar a reducir las desigualdades estructurales que muchas veces están en el centro de la violencia.

El cuidado en la política y la práctica social

Incorporar el cuidado en las políticas públicas y en las prácticas sociales es un reto, pero también una oportunidad transformadora. Políticas que promuevan la igualdad de género, el

acceso a servicios de salud mental y al apoyo emocional, y que fomenten el bienestar comunitario, pueden ser formas concretas de institucionalizar el cuidado y, por tanto, prevenir la violencia.

Un ejemplo de esto es el enfoque de *cuidado comunitario* en la atención de la violencia de género. Estudios como los de Adriana Guzmán y María Galindo (2016) en América Latina han mostrado que las redes de mujeres que cuidan y protegen a otras mujeres frente a la violencia de género no solo brindan apoyo emocional y físico, sino que también desafían las estructuras patriarcales que normalizan dicha violencia. Estas iniciativas sugieren que la prevención de la violencia no solo es posible, sino que puede ser más efectiva cuando se fundamenta en principios de cuidado colectivo y solidaridad.

La prevención de la violencia desde un enfoque colectivo

Si bien las transformaciones individuales son cruciales, es importante reconocer que la prevención de la violencia a través de los cuidados requiere un esfuerzo colectivo. Los sistemas de género que refuerzan las masculinidades tradicionales y violentas deben ser desafiados desde diferentes frentes: las familias, las instituciones educativas, los lugares de trabajo y las políticas públicas. Necesitamos modelos de masculinidad que sean inclusivos, que celebren el cuidado como una fuerza transformadora y que ofrezcan a los hombres herramientas para relacionarse de manera no violenta con su entorno.

Es igualmente esencial reconocer el trabajo que ya están realizando muchos hombres que, conscientes de estas dinámicas, están contribuyendo a crear un mundo más justo y pacífico a través de su rol como cuidadores. Estos hombres son ejemplos vivos de que las masculinidades pueden ser revisadas y reinventadas.

Conclusión

La relación entre masculinidades, cuidados y prevención de la violencia no solo abre un espacio para repensar el papel de los hombres en la sociedad, sino que también ofrece una vía poderosa para transformar las dinámicas de poder y control que perpetúan la violencia en todas sus formas. Al entender que lo contrario a la violencia es el cuidado, podemos comenzar a construir masculinidades basadas en la empatía, el respeto y el bienestar mutuo. Esta transformación no solo beneficia a los hombres, sino a todas las personas, ya que abre la posibilidad de relaciones más equitativas, pacíficas y, en última instancia, más humanas.

El cuidado emerge, en contraposición a la violencia, como un principio ético y práctico fundamental para transformar las relaciones humanas y sociales. Más que un mero acto individual, el cuidado representa una filosofía de vida que prioriza el bienestar de los demás, la equidad y la justicia social. Este enfoque no solo redefine la forma en que entendemos las re-

laciones entre las personas, sino que también ofrece una alternativa viable para la prevención de la violencia. Para avanzar hacia sociedades más justas y pacíficas es esencial promover el cuidado no solo como un valor individual, sino como un principio organizador de nuestras políticas, instituciones y formas de vida.

Bibliografía

Fraser, Nancy (1997). *Justice interruptus: Critical reflections on the «postsocialist» condition*. London: Routledge.

Galtung, Johan (1969). «Violence, peace, and peace research». *Journal of Peace Research*, 6(3), pp. 167-191.

Gilligan, Carol (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge (MA): Harvard University Press.

Kaufman, Michael (1999). «The seven P's of men's violence». En: *Men's work in preventing violence against women*.

Ruddick, Sara (1989). *Maternal thinking: Toward a politics of peace*. Boston: Beacon Press.

Sennett, Richard (2003). *Respect: The formation of character in an age of inequality*. London: Penguin Books.

Tronto, Joan (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. New York: Routledge.

Hombres, interseccionalidad y diferencias: contra el totalitarismo de la identidad

Octavio Salazar Benítez[32]

«Ser andrógino es aceptar el extranjero interior, ser más libres en nuestra representación, escapar a las cristalizaciones identitarias a favor de una dinámica creativa constante» Lola López Mondéjar

1. La épica de los «nuevos» hombres

Uno de los efectos más positivos de las conquistas feministas está siendo que un sector de los hombres, todavía minoritario, hayamos empezado a cuestionar los mandatos de género. Pese a la inexistencia de un movimiento de hombres por la igualdad, es innegable la atención, incluso mediática, que en los últimos años está despertando el momento «crítico» que vivimos. Todo ello en convivencia con unos movimientos reactivos que ponen el énfasis en el agravio sufrido por muchos hombres y hasta en su consideración como víctimas del feminismo y de la «ideología de género». Este contexto está siendo aprovechado por el mercado, ahora extendido en un ámbito digital que tanta incidencia tiene en la construcción de las subjetividades, para crear nuevos «nichos» de consumo y de expectativas. Es así como un término popularizado en los últimos años, el de «nuevas masculinidades», ha ido adquiriendo el perfil de una marca, con frecuencia agotada entre lo epidérmico de muchas propuestas (una especie de pasaporte entre el «viejo» hombre y el «spornosexual»[33]) y lo mediático de sus imaginarios. Incluso con frecuencia se percibe una deriva hacia una retórica identitaria que corre en paralelo a la prácticamente ausencia de políticas públicas de igualdad que pongan el foco en los hombres de todas las edades y, muy especialmente, en los más jóvenes.

Buena parte de las reflexiones y de las acciones que en los últimos años se han venido desarrollando sobre o en torno a los hombres reiteran carencias y presupuestos erróneos, lo que hace que su eficacia sea muy reducida. Veamos el porqué:

---

32 Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba.

33 «Son los spornosexuales –metrosexuales hipermusculados de segunda generación que se cosifican a sí mismos con entusiasmo, adoran el gimnasio y desean ser más deseados por sus cuerpos que por sus armarios llenos de licra y de diminuta ropa interior. El deseo de ser deseado, que desde siempre ha centrado el interés de los metrosexuales, ha puesto el turbo, se ha personalizado y se ha pornificado en un mundo que se admira a sí mismo. Ser guapo ya no es suficiente. Hay que tener el "pack completo". Hay que estar BUENO. Hay que estar CACHONDO. Y por supuesto hay que despertar el deseo sexual» (Simpson, 2018: 159).

1°) De entrada, una parte sustancial de esas propuestas inciden en una perspectiva muy individualista, y hasta narcisista a veces, que acaba convirtiendo el «problema de la masculinidad» en una especie de asunto terapéutico, que parece pasar solo por una transformación personal y que requeriría por tanto una suerte de «tratamiento» mediante el cual acceder a un estadio más desarrollado, y se supone que más feminista, de nuestra identidad. En este tipo de propuestas abundan las apelaciones a virtudes y sentimientos (la bondad, la empatía, la compasión, la ternura) y a una especie de «revolución personal». Una (r)evolución que, además, merecerá el aplauso colectivo, la felicitación entregada de nuestras compañeras e, incluso, la adquisición de otro estatus, el del «nuevo» hombre, que una vez más nos convertirá en «protagonistas». El mayor reproche que cabe hacerle a estas propuestas, por más que puedan contribuir a cambios en el plano personal siempre bienvenidos, es que suelen carecer de una perspectiva estructural, que tenga en cuenta las distintas dinámicas de poder que sostienen el patriarcado (Salazar, 2021). En el mejor de los casos nos encontramos con «hombres con un discurso políticamente correcto, que se sienten feministas, igualitarios, sensibles y progresistas», pero que «no transforman el lugar «existencial jerárquico» que ocupan con respecto a las mujeres» (Covas, 2022, pp. 29-30)[34].

2°) Algunas de las perspectivas más extendidas en estos años, y aunque pueda resultar paradójico, no hacen sino reiterar un determinado orden que incluso en lo personal y lo familiar deja fuera otras opciones. Pensemos por ejemplo en todo lo relativo a la corresponsabilidad o las paternidades, o incluso en determinadas aportaciones en torno al amor o la sexualidad. Aunque propongamos «nuevas» masculinidades, seguimos insistiendo en reproducir «viejos» esquemas, cuando nos deberíamos preguntar si lo verdaderamente insostenible a estas alturas son los marcos relacionales, afectivos y sexuales, que sostienen no solo el patriarcado sino también el capitalismo.

3°) La mayoría de los enfoques sobre hombres y masculinidad siguen haciéndose desde una mirada unidireccional y con unos sesgos que tienen que ver con la posición, generalmente privilegiada, de quienes abordamos teóricamente la cuestión de la desigualdad de género. Es decir, seguimos planteando análisis que no abarcan más allá de un determinado estatus – el del hombre adulto, heteronormativo, occidental y con las capacidades que el sistema entien-

34 Por ejemplo, cuando hablamos de corresponsabilidad, no basta con cambiar la ausencia de los padres por presencia, y ni siquiera basta con el reconocimiento de unos permisos de paternidad iguales e intransferibles, sino que necesitamos un cambio en nuestro entendimiento de las relaciones laborales, de la cultura empresarial o de la organización del tiempo en nuestras sociedades. Todo ello al tiempo que tenemos en cuenta la precariedad laboral de las mujeres, en sus frecuentes salidas del mercado de trabajo (por ejemplo, para cuidar a través de excedencias voluntarias) o en el carácter precario y feminizado que siguen teniendo los trabajos asociados al cuidado. Al no hacerlo, esquivamos la idea central de que la desigualdad de género es, ante todo, una desigualdad de estatus.

de necesarias para ocupar el rol de productor – y en función de unas coordenadas que solo reflejan una pequeña parte de la realidad. Pensemos, por ejemplo, en cómo las reflexiones en torno a la conciliación parecen siempre destinadas a una minoría de parejas – en términos heteronormativos – que disfrutan de unos mínimos de bienestar y recursos. Como si en una cuestión tan económicamente central, no fuera decisivo tener en cuenta la precariedad laboral, el carácter autónomo o no del trabajador o el tipo de función que se desempeña en una sociedad atravesada por múltiples jerarquías. Ante problemas como este, con demasiada frecuencia aplicamos la «perspectiva de género» sin tener en cuenta la «perspectiva de clase». Tal vez porque hemos seguido entendiendo el «reconocimiento» y la «redistribución» en términos dicotómicos[35].

2. La ausente interseccionalidad

La consecuencia más evidente de lo anterior, así como del uso de unos conceptos que no están contribuyendo al cambio[36], es el desconocimiento de las realidades diversas en las que se encuentran muchos hombres que, al margen de que sean parte de un orden que nos beneficia, sufren explotaciones o exclusiones que, como mínimo, los apartan del lugar cómodo y sesgado que suele ocupar el científico que mira. Y no se trata solo de, cosméticamente, hablar de «masculinidades», sino de dotar de cuerpo a la diversidad de hombres que habitan el mundo y que son atravesados no solo por el género, sino también por las opciones sexuales, las edades, las identidades de todo tipo, las religiones o las oportunidades socioeconómicas[37].

Las carencias señaladas se suman a las que, y desde un plano estrictamente jurídico, se prorrogan en un insuficiente Derecho antidiscriminatorio, que continúa lastrado por una lógica liberal y formalista de la igualdad, que insiste en la sanción individual de los tratos discriminatorios sin tener presente la dimensión sistémica de la desigualdad de género y que no ha

35 Nada más lejos de la realidad, porque «la carencia de reconocimiento no es sino la cara visible de la ausencia de redistribución. La carencia de redistribución no es sino consecuencia de un silencio impuesto durante décadas y de una negación de la participación política» (Casas, 2023: 43).

36 Pensemos, por ejemplo, en cómo la permanente discusión sobre los llamados «dividendos patriarcales» no está siendo útil para incorporar a los hombres al feminismo. Entre otras cosas, porque «no se dibuja una narrativa de nuevos derechos, de un futuro mejor, de una alternativa política sobre el desorden y el malestar que también están presentes en las biografías masculinas» (Ramos, 2024: 32).

37 En este sentido, deberíamos tener presente, como bien nos explica Nancy Fraser (2023, 20), que mujeres y hombres estamos condicionados por una compleja mezcla de luchas sociales. No se trata solo de tener presente las relativas al orden de género, ni siquiera solo las que identificamos como «de clase», sino también esas «luchas fronterizas» que tiene que ver con la reproducción social, las migraciones y la raza, o la tierra y la energía. Solo teniendo en cuenta esta multiplicidad de realidades y de actores, así como de vectores de lucha, podremos empezar a imaginar otro horizonte para la humanidad.

incorporado de manera seria la perspectiva interseccional en la aplicación e interpretación de las normas[38].

Los déficits indicados reducen las potencialidades de muchos trabajos y acciones sobre masculinidades, en cuanto que no tienen presente cómo interactúan en los hombres diversos factores que determinan no solo su estatus sino también su propia percepción de lo que para ellos significa la masculinidad. La perspectiva de la interseccionalidad obliga a superar la dimensión más puramente conceptual y abstracta de nuestras reflexiones, incorporando la realidad de los cuerpos, las necesidades y los contextos en que se mueven los sujetos. Una tarea frente a la que, en general, los hombres nos revelamos más torpes, tal vez porque nuestro territorio ha sido siempre el del pensamiento abstracto, el de la racionalidad y el de las «grandes ideas» que, con frecuencia, mal han soportado su traslación a las vidas cotidianas. Incluso la misma apelación a la(s) masculinidad(es) acaba mostrando esa tendencia a esquivar la pluralidad y a refugiarnos en un «nosotros» lastrado por la homosocialidad y no tanto por una visión «republicana» de lo colectivo. Frente a estas carencias, «lo interseccional ofrece un mapa nuevo de redistribución y lectura de las experiencias, y nos increpa a ser capaces de leernos y escucharnos fuera de la lógica de la competición». Un camino que va «en dirección contraria al esencialismo» (Mora, 2021, pp. 70-71).

Los sesgos apuntados están dificultando que integremos correctamente en nuestros análisis los cuerpos y las vivencias de todos aquellos sujetos – en este caso, nacidos varones y socializados bajo los mandatos de la masculinidad [39]– que se sitúan fuera de las «expectativas cisheteronormativas». En este sentido, deberíamos cuestionar cómo el reconocimiento de la diversidad sexual se ha basado no tanto en la ruptura con el orden de partida sino en la asimilación de las personas «diversas» a los marcos establecidos[40]. Es decir, no hemos aprovechado la visibilidad y progresivo reconocimiento de otras sexualidades e identidades para desmontar las bases del «contrato sexual» y los cimientos de un orden económico que necesita de dicho contrato para sostenerse. De nuevo, y al igual que está pasando con las mujeres en muchos sentidos, estamos apostando por lógicas «asimilacionistas» y seguimos dejando de hecho en las afueras, aunque formalmente dispongamos de instrumentos jurídicos que formalmente los igualan, a quienes no se amoldan a los paradigmas dominantes. Unas afueras que son más precarias cuando interactúan diversos factores discriminatorios.

---

38 La discriminación interseccional ha sido reconocida expresamente en la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación (art. 6.3.b).

39 Aunque también deberíamos abrir la mirada a las masculinidades que se viven en cuerpos de mujer (Halberstam, 2008).

40 Pensemos, por ejemplo, en la vindicación del acceso al matrimonio como «contrato» que garantiza la felicidad.

Pensemos, por ejemplo, en los hombres homosexuales «viejos», absolutamente invisibles y devaluados en los imaginarios de propio colectivo gay (Soriano, 2024).

Los mismos presupuestos que nos llevan a identificar a los sujetos en un marco binario y jerárquico, el cual nos fuerza al uso permanente de categorías cerradas y estáticas, hacen que no tengamos presentes cómo las relaciones de poder que atraviesan los cuerpos dan lugar a muchas maneras de estar en el mundo y a necesidades diversas. Incluso con frecuencia es fácil detectar ciertas connotaciones morales en la valoración de experiencias o modos de vida con los que puede identificarse un colectivo[41]. Así, y como bien lo explica Christo Casas (2024), sigue habiendo maricas *buenas* y *malas*. A lo que habría que sumar cómo el mismo orden social y económico tiende a asimilar lo que inicialmente son luchas políticas. La «capitalización de la conmemoración» (Mora, 2021, p. 96) las desactiva políticamente, de la mano de dos fenómenos. De una parte, el que popularmente conocemos como *pinkwashing* y, de otra, «la representación de un marica complaciente, no molesto, apenas diferenciable de un hombre cisheterosexual» (Casas, 2023, p. 118). Lejos por tanto de la hibridez y del nomadismo deseables, así como de los objetivos de justicia social que parecen haber sido devorados por el neoliberalismo progresista.

La normatividad se extiende por supuesto a nuestros cuerpos, ya que ahora también los hombres hemos empezado a descubrir nuestro «capital erótico» y eso no solo nos sexualiza (y a veces cosifica) sino que también establece jerarquías entre aquellos cuerpos normativos (perfectos, deseables, rentables) y los que por no ajustarse al canon son excluidos. Estos mandatos se extienden a todos los hombres, muy especialmente a los más jóvenes, con independencia de nuestra opción sexual o identidad. De hecho, alcanza tal vez una de sus máximas expresiones en las aplicaciones de contactos de hombres gais, donde imperan criterios de jerarquía a la hora de marcar los cuerpos en función del color de piel, del peso, de la edad o de la musculatura, además de que se siguen reproduciendo esquemas – como el que divide entre «activos» y «pasivos» (Sáez y Carrascosa, 2011)– que evidencian una homofobia interiorizada. Vemos pues cómo los hombres, con independencia de nuestros deseos, seguimos reproduciendo una «masculinidad hiperbólica» (Ariza, 2018, p. 467) y ni siquiera la diversidad sexual se ha erigido en disidencia. De la misma manera que, con independencia

41 Recordemos, en este sentido, el vergonzoso artículo que sobre el «cruising» publicó el periódico El País el 25 de agosto de 2024. Disponible en: https://elpais.com/espana/madrid/2024-08-26/en-busca-de-sexo-anonimo-e-instantaneo-viaje-al-templo-del-cruising-en-madrid.html Afortunadamente, las reacciones en redes sociales y en otros medios no se hicieron esperar. La Defensora del Lector del periódico se hizo eco de este malestar. Disponible en: https://elpais.com/defensor-a-del-lector/2024-09-08/polemica-sobre-el-cruising-un-reportaje-fallido-un-texto-indigno.html . En un sentido opuesto, véase el libro de Alex Spinoza (2020) y el análisis del cruising como «armario al aire libre» de Javier Sáez del Álamo (2024: 151).

de la opción sexual, el amor romántico continúa vendiéndonos la promesa de felicidad o la familia, incluido el deseo (que no derecho) de tener hijos, articula nuestros imaginarios y hasta la mente de los arquitectos que diseñan los lugares en que vivimos. Como mucho, nos asomamos con timidez al poliamor, más debatido que practicado, pero aún estamos lejos de creernos que una cierta «anarquía relacional» (Pérez Cortés, 2020) podría ayudarnos a desestabilizar el orden de género.

3. La autonomía como presupuesto de la emancipación

El panorama descrito nos pone en evidencia que estamos lejos de superar los mandatos de la masculinidad patriarcal que ahora se refuerzan y articulan a través de nuevos espacios y lenguajes. Todo ello en un contexto social, político y simbólico que sostiene el vínculo patriarcado-neoliberalismo y que juega con una permanente reafirmación de las identidades bajo la dialéctica amigo/enemigo. Así, los espacios digitales y los discursos políticos mayoritarios continúan nutriéndose de esta concepción dualista y antagónica de los sujetos y de los proyectos políticos. En este escenario, la configuración de las identidades como trincheras, lejos de contribuir a procesos emancipadores, está coadyuvando a la continuidad de un orden tradicional.

De ahí la urgencia de revisar no solo los objetivos políticos contrahegemónicos, sino también los presupuestos éticos y epistemológicos desde los que abordamos la realidad de los sujetos y sus vidas en el siglo XXI (Preciado, 2022). Ello implicaría romper de una vez por todas con el binarismo estructural que configura y sostiene no solo el orden de género sino también toda la articulación de un pensamiento (el occidental) que configura a los individuos y a la realidad en clave dualista y androcéntrica. Solo por tanto rompiendo con estos paradigmas, también epistemológicos, podremos poner las bases para, a su vez, configurar un estatuto diverso de la ciudadanía y unas condiciones igualitarias del pacto social. Ello obligaría a superar las mismas ficciones políticas sobre las que hemos construido las modernas democracias. De ahí que no solo la intersexualidad sino también las identidades no binarias (Catalán, 2024) constituyan hoy una de las fronteras esenciales en materia de derechos humanos y, por tanto, de la lectura de los

cuerpos y de los sujetos[42]. O sea, de la concepción de la igualdad como reconocimiento de las diferencias.

Se trataría, por lo tanto, de no seguir dando vueltas en torno a las «rotondas» de la masculinidad y la feminidad, sino de superar de una vez por todas ese marco de interpretación y, con él, todo un orden que sigue dificultando que muchos individuos puedan desarrollar libremente su personalidad. Este mandato implicaría a su vez establecer como presupuesto de nuestra democracia la garantía de la autonomía de los sujetos, entendida ésta como la capacidad de autodeterminación que nos permite configurar nuestra subjetividad y, en consecuencia, todas las decisiones relacionadas con nuestros proyectos personales. Desde un punto de vista jurídico-constitucional, la *autonomía* estaría vinculada a la *dignidad* y al *libre desarrollo de la personalidad* (art. 10.1 de la Constitución española). Se trata de tres principios que sustentan la arquitectura de la subjetividad jurídica, tal y como recientemente nuestro Tribunal Constitucional dejaba claro al analizar la identidad de género (FJ 4º, STC 67/2022, de 2 de junio de 2022)[43]. Una autonomía que, como bien nos ha explicado el feminismo jurídico, es necesariamente relacional ya que parte no de nuestra autosuficiencia, ese mito masculino, sino de justo lo contrario: el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad y, por tanto, de nuestra interdependencia (Álvarez, 2018). Un giro ético y epistemológico, también ontológico, que nos llevaría a un entendimiento diverso de nuestra dignidad y bienestar, lo que enlazaría con la «ciudadanía íntima», es decir, con «nuestra capacidad de definir nuestra subjetividad desde lo íntimo» (Rodríguez, 2023, p. 59)[44]. Una capacidad que, obviamente, no podremos

---

42 Las identidades no binarias, sin embargo, no han sido reconocidas en la reciente Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Una ley que, por tanto, no ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa —Resolución 2191(2017), de 12 octubre, recomendación 7.3.3)— y del Parlamento Europeo —Resolución 2018/2878(RSP) de 14 de febrero de 2019—. Como tampoco la experiencia de varios países que sí que las reconocen, entre ellos Alemania (2013), Malta (2015), Austria (2018), los Países Bajos (2018) o Portugal (2018). Sobre esta cuestión véase el Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España, publicado por el Ministerio de Igualdad en 2022. Disponible en: https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Estudio_no_binarios_accesibilidad.pdf (consultado: 12/09/24).

43 La jurisprudencia del Tribunal Constitucional español ha reiterado en los últimos años una sólida doctrina en torno a esta concepción de la autonomía, al enfrentarse a cuestiones como el aborto, la eutanasia o la identidad de género de las personas menores de edad (Salazar, 2024).

44 Ello implicaría la incorporación, en clave jurídica y política, de nuestros cuerpos en cuanto soporte esencial de nuestra autonomía, así como de la dimensión emocional que la «racionalidad masculina» devaluó en su programa ilustrado. Además de, por supuesto, una reactivación de los Estados sociales, de tal manera que cuestiones como los cuidados o la sostenibilidad de las vidas se sitúen en primera línea de atención política, lo que habrá de traducirse en la superación de la jerarquía liberal de derechos pensada en función de la mirada de los hombres burgueses.

desplegar sin unos mínimos recursos sociales, económicos y culturales que nos permitan ser equivalentes en el acceso a los bienes, derechos y oportunidades.

La conquista de la autonomía no será posible si no sometemos nuestros cuerpos «a las leyes de la imaginación» (Alba, 2021, p. 255). El reconocimiento de la corporalidad nos permitirá romper con los compartimentos estancos, ya que «los cuerpos desafían lo binario, tanto individual como colectivamente. Nuestros cuerpos albergan multitud de identidades, experiencias e incluso tiempo» (Barker y Lantaffi, 2024, p. 131). Como apunta Víctor Mora (2021, p. 33), «son lugares híbridos de tensión dinámica». Este proceso emancipador será imposible sin la plena conquista por parte de las mujeres de su autonomía – también sexual y por supuesto reproductiva – y sin que los hombres incorporemos a nuestra existencia las claves de una identidad relacional que sepulte de una vez por todas nuestra «fantasía de la individualidad» (Hernando, 2022). Estamos hablando, pues, de un cambio cultural y político, que ha de afectar no solo a las subjetividades sino también a cómo la ciudadanía se escribe «en el mapa narrativo de nuestros cuerpos» (Mora, 2021, p. 41). De ahí la centralidad en este horizonte en los procesos educativos. Se trataría pues de hacer una lectura verdaderamente inclusiva y de ir más allá de unos programas coeducativos que no están siendo capaces de afrontar las realidades complejas del siglo XXI (Salazar, 2024b)[45].

4. La red como revolución

La urgencia de reubicar las luchas políticas y sociales en el ámbito de lo colectivo exige la adopción de unas estrategias que superen las inercias constantemente reproducidas. Ahora más que nunca, debido a las alarmantes amenazas para las conquistas igualitarias, necesitamos tender puentes y convertir las luchas intestinas «en conversaciones y confrontaciones dinámicas y productivas, por difíciles que sean, dentro de un movimiento expansivo consagrado a la igualdad y a la justicia, a preservar y afirmar las libertades y los poderes sin los cuales la vida no puede ser vivida y las políticas son injustas» (Butler, 2024, p. 98). Solo tendiendo puentes entre las feministas y otras luchas, como pueden ser las también plurales y diversas de los colectivos LGBTIQ+, podremos avanzar en un campo cada vez más minado por la misoginia y las lecturas elitistas de los derechos. «Somos red y esa es la única revolución posible», afirma con acierto Víctor Mora (2021, p. 145).

El tejido de esa red será mucho más fácil si asumimos un concepto dinámico, fluido, nómada, de las subjetividades: el sujeto como un proceso de hacerse y deshacerse. El reto es

45 Unas realidades que exigen incorporar a las aulas: 1º) las tecnologías y los imaginarios audiovisuales; 2º) los cuerpos como realidades plurales que dialogan (hooks, 2021), y 3º) la imaginación, sin la cual es imposible pensar en utopías. O sea, sin la que es imposible la política.

«abandonar el totalitarismo de la identidad que nos hace rígidos, monolíticos, y abrirnos a la multiplicidad de ecos contradictorios que nos habitan» (López, 2022, p. 326). O, lo que es lo mismo, «reivindicar la no identidad, la monstruosidad, la duda, la herida, la falta, el no saber, frente a un mercado, un derecho y un discurso médico que nos quiere íntegros, unívocos y acabados» (Llevadot, 2022, p. 69).

Necesitamos generar dinámicas políticas que superen el «identitarismo fundamentalista» (Cerón, 2022, p. 335) y que sincronicen «los diversos vocabularios que hacen la vida más habitable» (Butler, 2024, p. 276). Ante los avances devoradores de derechos y capacidades, es urgente vislumbrar un horizonte colectivo, teniendo presente que son las necesidades en común las que permiten construir «puentes y horizontes compartidos» (Casas, 2023, p. 246). Este reto se torna imposible si las ideas, los movimientos o las aspiraciones construyen discursos totalizadores que no permiten «la exterioridad o la alteridad» (Mèlich, 2022, pp. 182-183). Un posicionamiento que suma humillación y resta compasión. De ahí la necesidad de reconocernos y explorarnos en las luchas de otros, y de no insistir en usar las herramientas del «amo» sino más bien en habitar «la casa de la diferencia» (Lorde, 2023). Todo lo anterior estará condenado al fracaso si no nos esforzamos también por construir mensajes más esperanzadores, por huir de la tendencia a la culpabilización y del uso y abuso de las disposiciones que castigan. Ahora más que nunca necesitamos también otras formas de hacer justicia, como la restaurativa, que ponga el foco en el amparo de las víctimas, las responsabilidades éticas y en la construcción de un nuevo ethos colectivo.

Necesitamos con urgencia hacer mucho más seductora la igualdad (Foessel, 2022), pensarla y contarla en clave de sostenibilidad de la vida y con una dimensión intergeneracional. Deberíamos pues abandonar, muy especialmente en las izquierdas y los feminismos, el lenguaje vehemente y las formas sancionadoras. Pensemos, por ejemplo, en cómo estamos abordando todo lo relativo a la educación sexual y cómo estamos planteando los debates en torno a las consecuencias negativas que puede tener entre los más jóvenes el consumo de pornografía[46]. Asumir la complejidad de estos territorios implica recuperar el (sin)sentido de los placeres, la complejidad de los deseos y la maravillosa riqueza de ser y sabernos cuerpos diferentes. Esta debería ser la clave desde la que trabajar con las personas más jóvenes, tratando de ofrecerles alternativas ilusionantes y reconciliándolas con «las promesas de emancipación y el placer» (Foessel, 2022, p. 34). En esta línea, habría que abordar la educación afectiva y sexual, pensada desde el reconocimiento de las diferencias y haciendo «del placer, del gusto, del encuentro, el lugar desde el que se empieza a discutir» (Ramos, 2024, p. 78). Frente a

46 Todo ello por no hablar, en estrecha relación con lo anterior, de cómo estamos asumiendo, sin digerir sus múltiples aristas, un concepto como el de «consentimiento». Al respecto, véanse las dos posiciones dispares que mantienen Clara Serra (2024) y Rosa Cobo (2024).

los miedos y las amenazas, frente al pánico y el dualismo mujer víctima/varón victimario, la vindicación de la(s) sexualidad (es) como un espacio de deseos y de inevitables peligros, de deleite y reciprocidad.

Urge pues «una reconstrucción transversal del deseo que lo pluralice, que consiga abarcar más miradas y más conductas gozosas si privilegiar o jerarquizar los placeres» (Pérez Cortés, 2020, p. 284). De lo contrario, seremos presa fácil de la melancolía y de las fauces de aquellos que tienen muy claro que «maricón el último». Hablamos pues de una auténtica revolución (ética, epistémica y política) que tenga como faro la emancipación de todos los sujetos y de todos los cuerpos posibles. Un proceso que será fallido si no liberamos nuestro «pensamiento creativo» y asumimos que «la esperanza radical es el arma más potente que tenemos» (Ghodsee, 2024, p. 342).

Bibliografía

Alba Rico, Santiago (2021). *Ser o no ser (un cuerpo)*. Barcelona: Seix Barral.

Álvarez Medina, Silvina (2018). *La autonomía de las personas: Una capacidad relacional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ariza, Saúl (2018). «Las plumas son para las gallinas: masculinidad, plumofobia y discreción entre hombres». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 73(2), pp. 453-470.

Barker, Meg-John y Lantaffi, Alex (2024). *La sociedad no binaria*. Madrid: Egales.

Butler, Judith (2024). *¿Quién teme al género?*. Barcelona: Paidós.

Casas, Christo (2023). *Maricas malas*. Barcelona: Paidós.

Catalán, Patri (2024). *Identidades no binarias*. Madrid: Egales.

Cerón, Ismael (2023). *Psicología queer*. Barcelona: Bellaterra.

Cobo Bedía, Rosa (2024). *La ficción del consentimiento*. Madrid: La Catarata.

Covas, Susana (2022). «¿Qué lugar ocupamos las mujeres en el trabajo que se viene haciendo con los hombres?». En: *Intervenciones con hombres: ¿Por qué, para qué y cómo? Análisis crítico* (pp. 23-56). Getafe: Ayuntamiento de Getafe.

Espinoza, Alex (2020). *Cruising: Historia íntima de un pasatiempo radical*. Madrid: Capitán Swing.

Foessel, Michaël (2022). *Quartier rouge: Le plaisir et la gauche*. Paris: Presses Universitaires de France.

Ghodsee, Kristen (2024). *Utopías cotidianas*. Madrid: Capitán Swing.

Fraser, Nancy (2023). *Capitalismo caníbal.* Madrid: Siglo XXI de España.

Hernando, Almudena (2022), *La corriente de la Historia (y la contradicción de lo que somos)*. Madrid: Traficantes de Sueños.

hooks, bell (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Capitán Swing.

Halberstam, Judith (2008). *La masculinidad femenina*. Madrid: Egales.

López Mondéjar, Lola (2022), *Invulnerables e invertebrados*. Barcelona: Anagrama

Lorde, Audre (2024). *Zami.* Madrid: Capitán Swing.

Llevadot, Laura (2022). *Mi herida existía antes que yo. Feminismo y crítica de la diferencia.* Barcelona, Tusquets.

Mèlich, Joan-Carles (2022). *La fragilidad del mundo*. Barcelona: Tusquets.

Mora, Víctor (2021). ¿Quién teme a lo queer? Madrid: Continta me tienes.

Neuman, Andrés (2022). *Umbilical*. Madrid: Alfaguara.

Neuman, Andrés (2024). *Pequeño hablante*. Madrid: Alfaguara.

Pérez Cortés, Juan Carlos (2020). *Anarquía relacional. La revolución desde los vínculos*. Madrid: La oveja roja.

Preciado, Paul B. (2022). *Dysphoria mundi*. Barcelona: Anagrama.

Ramos, Alfredo (2024). *Perforar las masculinidades*. Barcelona: Bellaterra.

Rodríguez Ruiz, Blanca (2023). «Federalismo competitivo: aportaciones federales a la construcción de una ciudadanía íntima democrática». *Revista de Estudios Políticos*, 201, pp. 47-77.

Sáez del Álamo, Javier (2024). *Biopolítica del armario.* Barcelona: Bellaterra.

Sáez del Álamo, Javier y Carrascosa, Saúl (2011). *Por el culo. Políticas anales*. Madrid: Egales.

Salazar Benítez, Octavio (2021). La vida en común: Los hombres (que deberíamos ser) después del coronavirus. Madrid: Galaxia Gutenberg.
Salazar Benítez, Octavio (2024a). «La autonomía como capacidad de autodeterminación: La consolidación de un nuevo paradigma en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional». Teoría y Realidad Constitucional, 54, pp. 166-187.
Salazar Benítez, Octavio (2004b). «Educación e interseccionalidad: Una propuesta de interpretación evolutiva del art. 27.2 CE en términos inclusivos». En: Martín Cuadrado, Sergio (dir.). Mujeres, esfera pública e interseccionalidad (pp. 137-167). A Coruña: Colex.
Serra, Clara (2024). El sentido de consentir. Barcelona: Anagrama.

Simpson, Mark (2018). «Spornosexuales: una revolución permanente y espectacular». *Quaderns*, 34, pp. 157-176.

Soriano, Manuel Ángel (2024). *La tercera edad LGTBIQ+*. Madrid: Egales.

Masculinidades en Tránsito

Ngoy Ramadhani Ngoma[47]

Aunque el patriarcado es un fenómeno global, sus manifestaciones son específicas de cada contexto cultural.

El planteamiento de las masculinidades a menudo se aborda desde una perspectiva de privilegios, centrada en el patriarcado, pero es insuficiente si no se considera la intersección entre género, raza y clase, especialmente de las masculinidades racializadas. Dentro de la reflexión incluimos a las masculinidades negras por sus particularidades. Entendiéndose como un movimiento social aún en proceso de abrirse espacio en el análisis de las masculinidades y los movimientos feministas.

Reflexionar sobre las masculinidades migrantes desde una perspectiva cultural y antirracista es fundamental para comprender las experiencias de discriminación que configuran las identidades de los hombres racializados en Occidente. Este análisis es necesario para entender tanto las vulnerabilidades de algunos colectivos como los privilegios de otros, dentro de estructuras históricas y sociales. Aunque el debate sobre las personas racializadas ha ganado espacio, especialmente en España, aún queda mucho por recorrer. Esta reflexión da impulso a la creación en paralelo de un espacio en redes sociales para debatir colectivamente sobre estas experiencias.

Es decir, que los hombres que componen esta línea de pensamiento sobre masculinidades negras somos cada vez más conscientes de nuestros privilegios como hombres dentro de las estructuras patriarcales, pero a la vez de nuestras vulnerabilidades como personas racializadas bajo estas estructuras de estratificación racial.

Es importante que en la reflexión sobre las masculinidades migrantes se tenga en cuenta el impacto histórico del colonialismo. En numerosos países del sur global, la construcción de la masculinidad fue moldeada por siglos de colonización, lo que alteró las estructuras sociales y de género de los pueblos colonizados. El colonialismo impuso modelos europeos y suprimió formas de género preexistentes. Cheikh Anta Diop destaca que en África existían diversas expresiones de género que fueron desfiguradas por la colonización y, por lo tanto, recuperar esta memoria histórica es fundamental. Estas dinámicas persisten en las diásporas, donde adaptarse a las normas del país de destino es un reto**.**

47 Analista político y especialista en migraciones. Asociación AfroDiccionario.

El proceso migratorio es un espacio clave donde se redefine la masculinidad. Para los hombres migrantes adultos, especialmente, adaptarse a una nueva cultura implica un aprendizaje continuo que afecta tanto a sus relaciones como a su identidad. Este proceso no es sencillo: la necesidad de sobrevivir en un entorno diferente obliga a revisar los modelos de masculinidad heredados y a explorar conjuntamente formas de ser hombre que permitan moverse entre dos mundos.

Un ejemplo ilustrativo se encuentra en países del Sahel, como Senegal o Mali, donde es común que los hombres caminen tomados de la mano como expresión de amistad. Sin embargo, cuando un hombre senegalés migra a España y reproduce esta práctica, podría ser percibido como homosexual debido a los códigos culturales en España. Este señalamiento puede suponer un choque para personas en cuyos países la homosexualidad está también estigmatizada, y aún está penada. Este cambio en la interpretación de una acción cotidiana genera preguntas profundas sobre la construcción de la identidad en contextos migratorios y sobre cómo estas percepciones afectan tanto a la autocomprensión como a la interacción social.

Es decir, muchos hombres migrantes cuando llegan a países como España, deben aprender a manejarse en un entorno donde el concepto de masculinidad a grandes rasgos es diferente al de su país de origen. En algunos contextos, como en muchas culturas africanas o latinoamericanas, el hombre suele verse como el principal proveedor de la familia y el responsable de la toma de decisiones (aunque estas expectativas no son exclusivas de estos territorios). Sin embargo, en una sociedad «más igualitaria» como la española en cuanto a la redistribución de la renta o las corresponsabilidades, estos roles a veces se cuestionan y los hombres se enfrentan a la necesidad de renegociar sus funciones en el hogar y en la sociedad. Algunos, por ejemplo, pueden tener que adaptarse a una participación más activa en tareas domésticas, lo que en su país de origen podría no ser visto como una expectativa masculina.

De esta manera, el patriarcado, aunque es un fenómeno global, se adapta y toma características específicas en cada contexto cultural, reflejando las tradiciones y estructuras sociales locales. En el Congo, mi país de origen, por ejemplo, coexisten sistemas matriarcales con dinámicas patriarcales, lo que crea una interacción compleja entre ambas formas de organización de género.

En algunas comunidades congoleñas, como la Baluba que se encuentran al sur del Congo, la línea de descendencia y herencia se establece a través de la madre. Las mujeres mayores son respetadas como guardianas de la memoria cultural y gestoras de los recursos familiares, desempeñando un papel clave en la cohesión de la comunidad. Sin embargo, a pesar de estas influencias matriarcales, persisten normas patriarcales, donde los hombres ocupan posiciones predominantes en la política y la economía, mientras que las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a estos espacios de poder.

Estas tensiones se agravan en contextos migratorios, donde las tradiciones africanas pueden entrar en conflicto con las supuestas normas de «igualdad de género» predominantes en países de la Unión Europea. Por ejemplo, la dependencia de las madres para la crianza, común en algunas comunidades africanas, puede ser interpretada en sociedades occidentales como falta de involucramiento masculino. Asimismo, la práctica de tener varias parejas, común en ciertas culturas africanas, puede generar tensiones cuando es vista como una traición en contextos donde prevalecen ideales monógamos. Aunque estas prácticas tienen raíces culturales profundas, reflejan elementos patriarcales que están cada vez más cuestionadas a través de la revisión crítica desde la academia y desde los movimientos sociales locales a través de referentes como la periodista Julienne Lusenge[48] o la abogada y activista Yvette Mushigo[49]. Sin embargo, este mosaico de prácticas y roles pone en evidencia que el patriarcado no es un sistema homogéneo, sino que interactúa de manera específica con los valores culturales de cada sociedad.

Por lo que enfrentarse a los retos de la adaptación en un país como España no solo implica aprender las reglas visibles del juego, como el idioma, la vestimenta o el comportamiento en público, sino también cuestionar y renegociar las normas invisibles que guían nuestras acciones y expectativas. En este sentido algunos hombres migrantes pueden enfrentar la presión de adaptarse a una nueva forma de ser hombre en la que, por ejemplo, se espera que participen en la crianza de los hijos e hijas en la misma medida en la que se pretende en España o que tengan una actitud más abierta hacia la «igualdad de género», algo que podría no haber sido tan enfatizado a nivel institucional en sus países de origen.

Por lo que el proceso de adaptación a un nuevo entorno social no solo afecta a los hombres, sino también a las personas con los que interactúan: parejas, familias y comunidades. De esta manera, en muchos casos, las parejas migrantes se ven obligadas a redefinir sus relaciones dentro de este nuevo contexto cultural. Si antes en su país de origen los roles de género los tenían más o menos bien reconocidos, en el nuevo país las dinámicas pueden cambiar, lo que puede generar tensiones en la relación. Por ello, comprender estas especificidades es crucial para fomentar un diálogo genuino sobre igualdad y justicia de género. Las relaciones afectivas, en este contexto, se convierten en un espacio político donde se reproducen, pero también se pueden cuestionar, las estructuras de poder, destacando la importancia del entendimiento intercultural sean o no relaciones mixtas.

---

48 Julienne Lusenge también es presidenta de la organización Solidaridad de Mujeres para la Paz y el Desarrollo Inclusivo y cofundadora del Fondo para las Mujeres Congoleñas.

49 Yvette Mushigo también es coordinadora de la organización (Sinergia de las Mujeres por la Paz y la Reconciliación), que aúna a más de 40 entidades humanitarias de la RDC, Burundi y Ruanda.

A su vez, este proceso de adaptación se convierte en oportunidades de crecimiento para los individuos y las comunidades desde donde reinterpretar y transformar las masculinidades dentro de un entorno global y el empuje de un feminismo decolonial cada vez más cercano.

Sin embargo, no todos los hombres racializados viven procesos migratorios similares, ya que muchos nacen y crecen en los países de destino o pertenecen a estos países de forma natural, debido a movimientos migratorios pasados, ya fueran voluntarios o forzados, y que conforman parte de las diásporas.

Por ello en la reflexión de las masculinidades migrantes y las masculinidades negras, en occidente, donde operan elementos de estratificación racial en diversas esferas de la sociedad, la interseccionalidad y el antirracismo se convierten en herramientas fundamentales de análisis. Es decir, como hombres negros, por ejemplo, podemos ser víctimas de racismo, pero también portadores de privilegios de género que nos posicionan como potenciales opresores en otras dinámicas sociales. Esto nos obliga a reflexionar no solo sobre cómo el racismo nos afecta, sino también sobre cómo nuestras acciones pueden perpetuar dinámicas de exclusión hacia otras personas, tanto dentro como fuera de las comunidades negras, ya sea por razones de género, orientación sexual u otras formas de existir.

Desde el enfoque del racismo me gustaría esbozar brevemente la construcción de las identidades masculinas negras en las representaciones mediáticas: ¿cómo nos ven y cómo nos vemos? Puesto que los medios de comunicación, nombrados también como el cuarto Poder, son capaces de influir en las percepciones e inclinación ideológica de la sociedad siendo potenciales actores de polarización o de cohesión social.

Realizar una lectura sobre cómo se nos representa en los medios de comunicación es un punto de partida fundamental para comprender las dinámicas en la construcción de nuestra identidad masculina en Occidente, especialmente de los hombres que viven su infancia y adolescencia en España. Desde temprana edad, muchos de nosotros hemos consumido imágenes que trazan estereotipos específicos: el joven rebelde en El Príncipe de Bel-Air, los estigmas de criminalidad y violencia asociados con los hombres negros en la narrativa mediática occidental a través del cine con numerosos personajes como gangsters, mafiosos, presidiarios, raperos en persecución del éxito económico rodeados de mujeres y objetos de lujo, o migrantes que cruzan la frontera sur de manera desesperada. Estas representaciones desde la estigmatización y a su vez limitadas moldean el imaginario colectivo y a menudo, se terminan interiorizando como parte de nuestra identidad.

Un ejemplo de ello es como se conecta con la construcción de los hombres negros en la pornografía, en la que son frecuentemente reducidos a objetos sexuales, reforzando la idea de que su valor está ligado exclusivamente a su cuerpo y su sexualidad, representados generalmente por enormes miembros viriles. Este tipo de representación colonial no solo

deshumaniza a los hombres negros, sino que también contribuye a una percepción social que infravalora su capacidad intelectual y emocional, afectando a la construcción de su identidad tanto en el ámbito privado como público. «El negro del Whatsapp» es un claro ejemplo de lo que acabamos de mencionar.

Para abordar esta cuestión, resulta útil recurrir a las ideas del sociólogo y psiquiatra Frantz Fanon en sus reflexiones sobre la identidad (Piel negra, Máscaras blancas, 1952) de las personas negras. Fanon describe cómo la colonización ha configurado una identidad marcada por las expectativas de la sociedad blanca. Según él, uno de los grandes retos de los hombres negros es distinguir cuándo actuamos como nosotros mismos y cuándo lo hacemos en función de lo que la sociedad blanca espera de nosotros.

Un ejercicio necesario para alejarse del imaginario social que el hombre negro, en la diáspora y especialmente en Occidente y numerosos países de Abayala, donde queda confinado a categorías muy específicas: criminal, pobre, hiperdeportista, bufón, hipersexualizado o víctima. Rara vez se le muestra en roles cotidianos o intelectuales, como podría ser el de un padre de familia cercano, un analista político o un académico.

En este sentido, durante los ejercicios que pudimos realizar en la Escuela de Verano de la UCM en el Escorial 2024, en la que invitamos a los participantes a buscar en Internet las categorías «hombre árabe», «hombre latino», «hombre negro», «hombre blanco» los resultados reflejaron las limitaciones que la sociedad impone sobre las identidades de los hombres racializados, incluso en un ámbito tan abstracto como el imaginario colectivo de Internet. Mientras que los hombres blancos aparecían en una representación mucho más amplia y flexible, las representaciones de los hombres negros, árabes o latinos están confinadas a roles estereotipados.

Este fenómeno tiene implicaciones profundas. Para los hombres negros, por ejemplo, aunque se les asocie con ciertos privilegios masculinos, como la fuerza física o la «hipersexualización» (un supuesto miembro viril grande), estos privilegios no se traducen en ventajas sociales igualitarias. A partir de aquí nos surge el interrogante de si esta percepción influye en las actuaciones policiales de detención en controles de seguridad «arbitrarios», donde según la FRA, 2023 (Agencia de la Unión Europea para la defensa de los derechos humanos) los hombres negros se sitúan en el primer lugar en número de paradas por perfilamientos racial en Europa. Estas acciones perpetúan la mirada criminalizadora hacia este colectivo y alimenta los argumentos de los discursos de odio de la extrema derecha en la que se acusa como violadores y bandidos a los hombres migrantes. Una vía de liberación perfecta para el hombre blanco, al acusar a «la otredad» de las violencias machistas, no asumiendo parte de ellas, no viéndose como parte del mismo colectivo de hombres, ni haciéndose cargo de la estructura global del patriarcado.

Es decir, que a pesar de que los datos oficiales del Ministerio de Interior[50] señalan que no hay ninguna correlación entre inmigrantes y aumento de la criminalidad, el discurso del odio resuena con fuerza cuando un hombre inmigrante comete un delito de carácter machista, y sin embargo este altavoz apenas se oye cuando el agresor es un hombre español blanco.

A pesar de todo esta reflexión nos invita a cuestionar los discursos y representaciones dominantes, promoviendo una visión más diversa y humana de las masculinidades racializadas y/o negras. La tarea de resignificar estas identidades no solo recae en los propios hombres negros, sino en una sociedad que debe aprender a mirar más allá de los estereotipos para reconocer la riqueza y complejidad de las experiencias humanas.

Un paso importante en España para el avance en el estudio de las masculinidades negras sería el análisis de datos oficiales de carácter étnico racial, sin embargo, debido a la escasez de estos se hace más complejo medir el impacto de los trabajos de sensibilización.

Entre el Estigma y la Resistencia

Sin embargo, en países como EE.UU, Brasil o Colombia, el desarrollo teórico sobre las masculinidades negras está más desarrollado, especialmente porque se cuenta con datos étnicos que hacen posible un visionado panorámico de los fenómenos sociales. En este sentido en el continente americano, y muy cercano a las experiencias en Europa, las expectativas sociales, los estereotipos y los prejuicios han impuesto cargas específicas sobre los hombres negros en estos países. Cuyas consecuencias se expresan en tendencias desproporcionadas de encarcelamiento masivo, experiencias de violencia a edades tempranas o nidos familiares fragmentados, fruto del trenzado entre el racismo estructural y sistémico de larga trayectoria y las masculinidades tóxicas, que suponen un verdadero desafío para las comunidades negras. De esa complejidad surge la necesidad de incluir procesos de deconstrucción de las masculinidades tóxicas y la promoción de una visión más inclusiva y positiva de la masculinidad de los hombres negros para alcanzar la verdadera igualdad y con ello el progreso social. Hombres como Tommy J. Curry (EE. UU), Flavio Landim (Portugal) actúan de referentes en sus espacios, para una comunidad afro que aún pone en cuestión la diversidad de las masculinidades negras e invitan a tomarnos más en serio la igualdad de derechos políticos y sociales del colectivo LGTBQ+. Desde una observación personal coincido con Mohamed Mbougar Sarr en su libro Hombres Puros, (2024) que, la homosexualidad, en muchos contextos africanos y afrodescendientes, se percibe erróneamente como una «importación» del mundo

50 El Ministerio no encuentra impacto «negativo o significativo» del número de extranjeros en España sobre la tasa de criminalidad, que se mantiene a la baja o estable desde 2011. El País. 09 SEP 2024.

occidental, ignorando que las diversidades sexuales y de género han formado parte de las culturas africanas desde tiempos ancestrales. Siendo las personas que pertenecen a este colectivo discriminadas en numerosos niveles, es decir, ser un hombre negro y gay le sitúa en un nivel mayor de opresión simbólica que ser negro y heterosexual, cuando ambos están en las mismas condiciones, como estatus económico, funcionalidad corporal o formación. De hecho, los colectivos trans de las comunidades negras del mundo traen propuestas muy interesantes sobre la masculinidad feminista, feminismos negros y feminismos decoloniales.

Aunque el cuestionamiento de la identidad ideal no es una actitud aislada de las comunidades negras, sino que forma parte de una corriente de pensamiento conservadora clásica y que actualmente toma de nuevo fuerza a través de los discursos supremacistas como, por ejemplo, la crisis de identidad y el miedo al gran reemplazo, que también calan y operan dentro de los colectivos racializados. Véase la victoria de Donald Trump en 2024 y el perfil de sus votantes. Estos discursos van acompañados de mensajes que deshumanizan, como antesala para legitimar la explotación de los cuerpos racializados. ¿Quién tiene derecho a ser qué? Y, si ellos ganan derechos ¿que nos quedará a nosotros?

En un esfuerzo por abordar estas cuestiones, he tenido la oportunidad de liderar iniciativas dirigidas a jóvenes migrantes recién llegados a España de diversos perfiles, tales como estudiantes, agricultores, comerciantes, profesores de universidad, artistas y deportistas, entre otros. Estos espacios de diálogo diseñados para sensibilizar en la prevención de las violencias machistas (Proyecto CEPAIM, Madrid, 2024) e involucrar a los hombres en la lucha contra la Mutilación Genital Femenina en cuyos países aún se practica (Farmamundi y Red Aminata, Valencia, 2024) se realizaron en numerosos idiomas de forma simultánea, como el wolof, el francés, inglés, árabe o bambara, lo que facilitó el abordaje de temas complejos desde su propia perspectiva cultural. Uno de los aspectos más reveladores fue constatar que muchos de ellos nunca se habían planteado la cuestión de la masculinidad y los privilegios que conlleva, lo que subraya la necesidad de llevar estas reflexiones más allá del ámbito académico. Asimismo, otro aspecto significativo fue las propuestas de solución a retos locales, desde el colectivismo, la afritud[51], la necesidad de mayor formación y el arte como forma de resistencia.

La necesidad de visibilizar a algunas de las referentes y lideresas feministas que han contribuido al desarrollo de la sociedad y de los derechos humanos a lo largo de la historia moderna, en sus regiones y países de origen, tales como Frida Khalo (México), Clara Campoamor (España), Meena Keshwar Kamal (Afganistán), Fusae Ichikawa (Japón), Marielle Franco (Brasil), Chimamanda Ngozi, (Nigeria), Angela Davis (EE.UU), Rigoberta Menchú (Guatemala),

51 4.n. Es la necesidad de validar la identidad y posicionarla de manera igualitaria y positiva con la sociedad y el mundo. AfroDiccionario.

Vandana Shiva (India), Zoubida Fall (Senegal), bell hooks (EE.UU), Malala Yousafzai (Pakistán), Aminata Soucko (Mali-España) o Asha Ismail (Kenia-España), despertó un interés genuino por conocer más lideresas en sus entornos cercanos. Asimismo, el ejercicio de búsqueda supuso vivir un interesante proceso de descolonización tanto del saber cómo del concepto de feminismos diversos.

Por otro lado, el feedback recibido por parte de los participantes sobre la percepción del patriarcado, decía que en España «no hay machismo» en comparación con sus países de origen. Esto hizo necesario hacer énfasis en mostrar las múltiples expresiones del machismo. Especialmente el hecho de visibilizar las violencias invisibles que permanecen en las interacciones de lo cotidiano, tales como la violencia simbólica, violencia económica, violencia ambiental, violencia psicológica, violencia verbal que nos invita a repensar el lenguaje o incluso la violencia institucional. Esta última, tanto en los países de origen de tránsito como de destino, el marco legal de derechos de protección a las mujeres puede variar significativamente. Por lo que se le ha dado el espacio necesario para conocer en cierto modo el marco legislativo nacional e internacional que ampara y promueve la igualdad de género.

Algunos de los retos para las y los facilitadores, fueron la propuesta de trabajar de forma conjunta, un hombre afrodescendiente y una mujer blanca en un espacio de masculinidades migrantes. Esta combinación ha permitido derribar estereotipos raciales y de género con mayor facilidad. Sin embargo, ha sido necesario partir de unas reflexiones honestas sobre nuestros privilegios y vulnerabilidades, que nos han permitido más adelante trabajar desde la empatía y el cuidado mutuo. Estos dos elementos han fomentado un encuentro cercano y enriquecedor con los participantes. Asimismo, el compromiso de participación y asistencia de los hombres ha sido clave para conseguir unos estándares de aprendizaje suficientes desde donde reconocer espacios y herramientas para continuar la concienciación, deconstrucción del patriarcado y el interés por sumarse a los movimientos feministas de forma conjunta, como potenciales agentes de cambio.

En conclusión, la experiencia migratoria, a veces dolorosa y otras veces no tanto, puede ser también un espacio para la resistencia y la resignificación de las identidades masculinas. Adaptarse a un nuevo contexto no significa abandonar las prácticas y valores de origen, sino examinarlos, reconfigurarlos de manera que permeen los valores y prácticas que nos permitan transitar hacia unas masculinidades más saludables con el fin de lograr una verdadera igualdad de género desde los estigmas externos.

Bibliografía

Lusenge, Julienne (s.f.). *A fearless advocate: Raising feminists in Congo*. Aurora Prize. Disponible en: https://auroraprize.com/es/a-fearless-advocate-raising-feminists-in-congo

Lecumberri, Beatriz (2023). «La lucha feminista en un Congo asolado por el conflicto: "No habrá paz si las mujeres no tienen derechos"». *El País*, 1 de febrero. Disponible en: https://elpais.com/planeta-futuro/2023-02-01/la-lucha-feminista-en-un-congo-asolado-por-el-conflicto-no-habra-paz-si-las-mujeres-no-tienen-derechos.html

Afrodiccionario (s.f.). *Afritud*. Disponible en: https://afrodiccionario.com/a-g/

European Union Agency for Fundamental Rights (2010). *Guía para entender y evitar la elaboración de perfiles étnicos discriminatorios*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/pr-2023-being_black_in_the_eu_es.pdf

El País (2024). «El inmigrante delincuente: la idea zombí que revive pese a las evidencias en contra». 9 de septiembre. Disponible en: https://elpais.com/espana/2024-09-09/el-inmigrante-delincuente-la-idea-zombi-que-revive-pese-a-las-evidencias-en-contra.html

Diop, Cheikh Anta (1981). *Civilización y barbarie: Una antropología sin condescendencia*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Fanon, Frantz (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal.

«Lo liminal»: sistematización de una práctica de intervención social con hombres desde un enfoque de género

Pedro López Velasco[52]

Resumen

El propósito de este texto es presentar de una manera sintética los contextos y ámbitos en los que se ha llevado a cabo la sistematización de la práctica desarrollada en la Fundación CEPAIM como propuesta metodológica en la intervención grupal con hombres desde una perspectiva de género. Describiremos algunos de los enfoques que han enmarcado este tipo de prácticas reflexivas para terminar planteándonos los desafíos a los que nos enfrentamos cuando queremos transitar la práctica singular y particular hacia el cambio social colectivo. El texto se presenta como la recogida de las reflexiones desarrolladas en el marco del proceso colectivo «Lo Liminal», un punto de partida desde donde comienza un viaje sin haber llegado a su final.

1. Contexto

La propuesta de intervención se enmarca dentro del sistema de acogida de personas solicitantes de protección internacional y asilo. Se realizan sesiones individuales para proponer la participación a las personas seleccionadas y poder acercarles el sentido que tiene este proceso grupal y donde se les informa sobre la acción grupal que se va a llevar a cabo.

Podemos decir que nos ubicamos en un enfoque preventivo respecto a las violencias machistas y orientado desde el desarrollo de masculinidades igualitarias. En segundo lugar, las cuestiones que abordamos de forma previa son ¿dónde están los hombres?, ¿cómo vamos a hacer para que quieran participar de forma voluntaria?, ¿de qué manera podemos reducir las resistencias que muestran a participar de estos espacios?, ¿en qué medida pueden sentir que les es útil este espacio?

Nuestro punto de partida con el grupo es el de habilitar un espacio no mixto donde puedan expresar su malestar respecto a las limitaciones y pérdida de autonomía dentro del sistema de acogida y crear un espacio colectivo para el desarrollo de los afectos y expresión emocional respecto al duelo del proceso migratorio en relación con los roles y estereotipos

52 Orientador laboral y formador, Fundación Cepaim.

de género. En este sentido se confecciona un grupo de trabajo inicial de doce hombres de nacionalidades procedentes de Colombia, Venezuela, El Salvador y Perú con el que se ejecutarán diez horas de intervención grupal.

2. Fases del proceso de intervención social

Fase de vínculo

En esta fase se inicia con la toma de contacto individual donde se comienza a seleccionar al grupo que va a participar aprovechando el vínculo ya creado por el equipo de intervención. Nos centramos en generar el vínculo colectivo y con la persona dinamizadora. Negociamos y pactamos con el grupo las normas de convivencia que van a regir la dinámica grupal buscando promover su participación y compromiso. Las normas que surgen es la de generar un espacio respetuoso que entienda y se puedan confrontar diferentes opiniones sin invalidar la experiencia personal de cada miembro creando así un espacio seguro y libre de juicio. No obstante, también se pacta el uso de un lenguaje no violento y empático. La segunda norma que planteamos es que es un espacio de asistencia voluntaria y participativo, por lo que se requiere de una actitud positiva y propositiva.

Fase de identificación y reflexión crítica

Entendiendo el género como un proceso de socialización entendemos la necesidad de comprender también los contextos sociales y personales de los integrantes y de estos en relación con la persona dinamizadora. Ponemos en común las diferencias y semejanzas de sociabilización en clave de género que pueden existir en los diferentes territorios a la vez que identificamos la articulación del patriarcado como sistema globalizado que promueve la desigualdad. Desde este punto trabajamos sobre la experiencia del proceso migratorio en clave de género y cómo piensa y se siente el grupo al respecto. Partimos desde la experiencia individual para construir una experiencia colectiva en clave de género dando mayor importancia a la verbalización de experiencias propias y sistemas relacionales de poder que a conceptos teóricos y abstractos a los que les iremos asociando a lo largo del todo el proceso de forma transversal los puntos de reflexión que vayan surgiendo.

Fase propositiva, negociación y acción

Esta fase destaca por combinar el trabajo dialógico y de reflexión con acciones que impliquen la participación activa. Se les proponen actividades grupales de acción y posterior reflexión y puesta en común: en este sentido trabajamos sobre actividades de expresión emocional, movilidad corporal y reflexión dialógica. Se incide sobre el vínculo afectivo respecto a las paternidades, sobre las dificultades de desarrollo de los afectos y la necesidad de demostración de virilidad. Un ejemplo es el diseño de materiales por el veinticinco de

noviembre donde como grupo se posicionan contra las violencias machistas reflejando su trabajo en espacios colectivos.

Fase de evaluación y resultados

Se realiza evaluación mediante un *focus group* respecto a la experiencia. Dentro del grupo existen relatos donde, tras el proceso grupal, muestran una actitud positiva en cuanto a que el proceso migratorio les está ofreciendo la posibilidad de poner en valor los cuidados desde diferentes ejes. La necesidad del desarrollo del autocuidado en una situación de soledad. El valor de los cuidados y de las figuras que realiza estas acciones. También verbalizan que la falta de permiso de trabajo puede representar una oportunidad de desarrollo del vínculo paternofilial al disponer de mayor tiempo y esto repercute en una mejora en la relación con su entorno familiar y una mejora de la autoestima y autoconocimiento propio. Identifican haberse sentido cómodos, seguros y acompañados en un espacio masculinizado donde han podido interaccionar con menos tensión y con más libertad para expresar sus preocupaciones y sentires. Podemos hablar del proceso migratorio como un espacio de cuestionamiento de los roles de género mediante el proceso de adaptación a un nuevo contexto y sus códigos sociales y al duelo tras la pérdida en el proceso migratorio. El grupo muestra haber identificado una necesidad de afectos en los espacios masculinizados que no se venía dando.

En cuanto a los retos que podemos ver, encontramos la necesidad de procesos más extendidos a lo largo del tiempo y realizados de forma trasversal a la intervención y no como espacios ajenos a la cotidianidad. También encontramos dificultades para conocer de qué forma este proceso repercute en sus entornos, especialmente en su sistema relacional con las mujeres, y si se producen cambios actitudinales significativos. Esto nos hace plantear la necesidad de seguir profundizando el trabajo a nivel individual y también a nivel estructural en las diferentes esferas sociales.

3. Enfoques de la intervención

Costes y privilegios

Buscamos encontrar cierto equilibrio entre un enfoque de los costes que produce la expresión del género y la masculinidad hegemónica y un enfoque desde la creación de incomodidad centrada en los privilegios como palanca accionadora del cambio hacia una ética feminista.

Planteamos la intervención desde la pedagogía de la incomodidad (Pease, Bob. 2012) reconociendo las diferencias y jerarquías entre hombres a partir del patrón del hombre blanco heterosexual occidental. Reconociendo que la relación con el poder no es igual a todos los hombres, no podemos dejar de tener en cuenta el carácter de los contextos patriarcales y la desigualdad de género sistémica.

Transversal a la intervención

Entendemos las relaciones genéricas como relaciones de poder que articulan en parte nuestro sistema social, por lo que aplicar la perspectiva de género en la intervención con hombres vulnerables de forma trasversal a la intervención es necesario y además puede suponer una estrategia para mitigar las resistencias que surgen cuando se mencionan los conceptos como igualdad, género y feminismos, entre otros, porque en su imaginario exclusivamente interpela a las mujeres haciendo así de la praxis el acercamiento a conceptos abstractos y que sienten como ajenos.

De lo individual a lo colectivo

Es necesario que como hombres salgamos de la «ilusión de lo individual» para vernos como conjunto en cuanto a género y también como conjunto del resto de realidades con las que convivimos. En este punto se propone partir de las experiencias individuales a una práctica vivencial colectiva. *Cada uno de nosotros necesita sentir que no es una instancia de existencia aislada, sino que es parte de una unidad mayor, mucho más fuerte y poderosa, porque solo así será capaz de sentir que tiene fuerza frente a ese universo* (Hernando, 2018)

De la experiencia al concepto

Reconocer e identificar desde sus experiencias vitales, sistemas relacionales cómo se configura la construcción del género en sus contextos y cómo guía las actitudes, decisiones y funciones. De esta manera, junto con la pedagogía de la incomodidad podemos pasar de sentimientos de culpa inmovilizadores a actitudes responsables y de compromiso con la igualdad y la justicia social.

Feminista

El sentido del proceso no debe medirse exclusivamente desde la evolución individual de los participantes sino desde el cómo esta repercute de forma positiva y mejora la vida de las mujeres. Por tanto, la creación de incomodidad es un eje, pero esa incomodidad debe ser productiva, es decir, debe servir como palanca de transformación hacia una ética feminista.

Interseccional

La interseccionalidad se basa en la premisa básica de que no se pueden entender las desigualdades sociales desde un solo marco explicativo (género, raza, clase…) y que se debe considerar la interrelación entre ellos para entender cómo se configura. Aunque el término fue acuñado por Kimberlé Crenshaw y sea un concepto y una herramienta analítica que desde sus inicios se utilizó para referirse a las mujeres racializadas, resulta también útil para

explicar la diversidad de experiencias y situaciones concretas de los hombres y, por tanto, para evidenciar que no todos los hombres están colocados en el mismo lugar dentro del grupo opresor.

Vínculo seguro y sincero.

Espacio libre de juicio donde todos estamos para aprender y emprender un cambio personal y colectivo. *Para conocer el amor, los hombres deben ser capaces de abandonar el deseo de dominar. Deben poder elegir la vida sobre la muerte. Deben estar dispuestos a cambiar. Todo el mundo necesita amar y ser amado, incluso los hombres* (bell hooks, 2003).

De la culpa a la responsabilidad

La pedagogía de la incomodidad se refiere a considerar las emociones que pueden aparecer cuando las creencias y asunciones bien asentadas son confrontadas, incluido el miedo al cambio, la ira y el miedo a la pérdida de la propia identidad.

«Establecer espacios de incomodidad productiva quiere decir abrir espacios en los que poder hablar, proponer y pensarnos con tranquilidad y calma, pero de los cuales no saldremos cómodos ni tranquilos, sino con más preguntas, incertidumbres e inseguridades que al principio y sin carta blanca para permanecer inmóviles por no saber qué hacer» (Pease, 2012). No se trata de evitar el sentimiento de culpa (la vergüenza u otros sentimientos incómodos), pero sí evitar instalarse en ella.

Comunicación empática, respetuosa, reflexiva, crítica y propositiva

Reconocerse en la culpa es necesario, pero ese malestar ha de ser reconducido a una transformación de las prácticas cotidianas, ya que instalarse en la culpa puede conducir a una victimización autoculpabilizadora que puede satisfacer a quien tenemos enfrente, pero que no se traduce en un compromiso de cambio. *El reto de la intervención socioeducativa con hombres está en que «educar a miembros de grupos privilegiados sobre justicia social siempre genera respuestas emocionales que van desde la excitación al resentimiento y la ansiedad* (Pease, 2012).

4. Metodología de intervención

Creativa y optimista

Aludiendo al pensamiento de Simone de Beauvoir en El segundo sexo «No se nace mujer, se llega a serlo» entendemos que está lógica es aplicable a los hombres y que, por lo tanto, entendiendo a la construcción del género, es posible el cambio a formas igualitarias de la expresión de las masculinidades. Creativa en tanto en cuanto el proceso debe ser motivador

y centrarse en el autodescubrimiento donde la persona desarrolle desde sus experiencias vitales, actitudes menos restrictivas en cuanto a los mandatos de género y se pueda expresar en el mundo de una forma más libre, respetuosa e igualitaria. «Está claro que necesitamos nuevas estrategias, nuevas teorías, nuevos caminos que nos muestren cómo crear un mundo en el que prospere la masculinidad feminista» (hooks, 2017).

Dialógica y vivencial

Las experiencias son entendidas como espacios de interacción, comunicación y de relación, pudiendo ser leídas desde el lenguaje que se habla y en las relaciones sociales que se establecen en estos contextos. *Tiene importancia, en este enfoque el construir conocimiento a partir de los referentes externos e internos que permiten tematizar las áreas problemáticas expresadas en los procesos conversacionales que se dan en toda práctica social*. (Ghiso, 1998).

Humanística

Dotando de énfasis en la obtención del conocimiento y el carácter social de nuestra construcción de la identidad, debemos tener en cuenta que tanto la personalidad, el sentir, pensar, su ética y estética están impregnados por los contextos culturales, sociales, económicos y políticos.

Propositiva y corporal

Este enfoque nos ayuda en el diseño de las actividades que son propuestas al grupo para generar experiencias relacionales tanto consigo mismos como con el resto. Partiendo del precepto de E. Badinter, *ser hombres es no ser niño, ni mujer, ni homosexual*, trabajamos realizando actividades que en su construcción como hombres han asociado a la «otredad» y por lo tanto no ser permiten experimentar en espacios masculinizados. Estas actividades incorporan siempre la activación y movilidad corporal.

Reflexiva y crítica

Buscamos comprender las masculinidades en su espacio, tiempo y contexto en el que surgen, entendiendo que la masculinidad es un dispositivo que nos otorga un espacio de poder en la sociedad. Es necesario crear en parte distancia respecto a las comparativas históricas para poder entendernos en el momento actual e identificar cómo ésta actúa en cada momento en nuestras relaciones.

5. Retos

Por un lado, a nivel individual, es necesario la implicación de los hombres para con la igualdad. En especial de los hombres que están por la igualdad como promotores de la igualdad

en espacios masculinizados. A la vez que desde las relaciones sociales generamos espacios de pedagogía de la incomodidad que nos permita atender las necesidades creadas por los malestares sociales e incentivar la asunción de responsabilidad para el cambio social.

En el plano estructural, esto debería de llevarse a cabo mediante políticas públicas que doten de recursos a la intervención social con hombres desde una perspectiva de género. Además de que estas estén dentro de los planteamientos de la agenda feminista en el territorio español mediante el fomento de cambios en las administraciones de estos fondos públicos, es necesaria la financiación para el desarrollo y ejecución de talleres, cursos básicos, formaciones, seminarios, formación de agentes clave, jornadas, etc. desde enfoques que incentiven la participación y la dotación de herramientas sociales para los hombres y que permita llegar a aquellas personas que se sienten arrinconadas ante las políticas de igualdad. Es importante la acción que podemos llevar a cabo mediante el asociacionismo de los feminismos, colectivos LGBTIQ+ y antirracistas. Estos movimientos sociales y sus propuestas deben marcar la evolución del compromiso de los hombres para con la igualdad y justicia social.

Bibliografía

Hernando, Almudena (2018). *La fantasía de la individualidad*. Madrid: Traficantes de Sueños.

hooks, bell (2003). *El deseo de cambiar*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pease, Bob (2012). «The politics of gendered emotions: Disrupting men›s emotional investment in privilege». *Australian Journal of Social Issues*, 47(1), pp. 125-142. Disponible en: https://dro.deakin.edu.au/articles/journal_contribution/The_politics_of_gendered_emotions_disrupting_men_s_emotional_investment_in_privilege/20974159?file=37267708

Ghiso, Alfredo (1998). «De la práctica singular al diálogo con lo plural: Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización». Ponencia presentada en el *Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*, Medellín, agosto.

Masculinidad(es) y edad: nuevos enfoques interseccionales

Josep M. Armengol[53]

El edadismo como discriminación (olvidada)

A pesar del considerable aumento de la esperanza de vida en las culturas occidentales, conceptos como el «edadismo» o «etarismo» han llegado al discurso público hace relativamente poco. Asimismo, el número de reflexiones sobre el tema es aún modesto, por más que la pandemia del covid lo haya puesto cada vez más en el punto de mira. Pese a la creciente publicación de guías sobre lenguaje inclusivo por parte de agencias gubernamentales y ONG, su impacto real ha sido limitado en los medios de comunicación, las redes sociales, o el cine (Medina, 2022). La discriminación por edad, a diferencia del racismo o el sexismo, se considera todavía de importancia secundaria, si bien el edadismo interacciona claramente con otras formas de opresión como el sexismo, lo que resulta evidente, por ejemplo, en los cuidados de las personas mayores, que normalmente han recaído en las hijas.

El envejecimiento es el proceso de hacerse mayor. Los llamados «ciclos vitales» se basan cronológicamente en etapas lineales, que han sido institucionalizadas a través de estructuras económicas, sociopolíticas y culturales. No obstante, la infancia, edad «adulta» y «madurez» están construidas y reguladas artificialmente por nociones culturales de productividad o «declive» (Grenier, Griffin y McGrath, 2016, p. 1). La gerontología crítica ha cuestionado los enfoques del envejecimiento que se basan en el modelo biomédico y la idea de que las personas mayores son una carga para la sociedad. Asimismo, la gerontología cultural nos ofrece nuevas perspectivas sobre cómo se piensa sobre la edad y cómo el envejecimiento se ha representado culturalmente en la literatura, el cine, las artes, etc. Según Margaret M. Gullette somos seres «envejecidos por la cultura» (2004)[54]. La edad no es simplemente la consecuencia del deterioro biológico, sino también el resultado de presiones socioculturales.

El término edadismo (*ageism*, en el inglés original) fue acuñado en su origen por Robert Butler en 1969 para referirse a los estereotipos y la discriminación sistemáticos de las personas debido a su edad. Aunque Butler (1969) se centró en la discriminación de las personas mayores, la discriminación por edad afecta a personas en todos los ciclos de la vida. Así, se

---

53 Catedrático de estudios de género y literatura estadounidense. Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha.

54 Todas las traducciones de citas de textos referenciados en inglés son mías.

considera una actitud que los miembros de la sociedad desarrollan desde la infancia y por tanto no solo se internaliza sino que puede provocar conflictos intergeneracionales. Sin embargo, los discursos neoliberales occidentales han representado la vejez como una etapa particularmente negativa: una época en la que la fragilidad, la mala salud, la dependencia, la pérdida de vigor sexual, la pasividad, la falta de atractivo físico, el aislamiento social y la improductividad son características principales. Además, el envejecimiento de la población se ha convertido en un motivo fundamental de preocupación socioeconómica, sobre todo una amenaza al sostenimiento de las pensiones y sistemas sanitarios en todo el mundo.

En claro contraste con la idea del envejecimiento como declive, el concepto de «envejecimiento exitoso» (también conocido como «envejecimiento saludable», «envejecimiento activo» y «envejecimiento positivo») ha ganado cada vez más terreno. Denominado «successful ageing» en inglés, el término, acuñado por John Wallis Rowe y Robert Kahn (1997) tenía como objetivo fomentar hábitos saludables sostenidos en las personas mayores con el fin de retrasar al máximo (o completamente) el tiempo de su dependencia del sistema de bienestar. Envejecer exitosamente, entonces, es sinónimo de independencia, vitalidad y salud. Sin embargo, como reconocen Rowe y Kahn (1997), esta noción de «envejecimiento exitoso» implica que los individuos deben estar libres de discapacidades o enfermedades, poseer altas capacidades cognitivas y físicas, y ser capaces de interactuar socialmente con otros miembros de la sociedad. Por tanto, el «envejecimiento exitoso» es inseparable de la economía neoliberal y del ámbito del consumismo. Recientemente han aparecido en el mercado nuevos productos dirigidos específicamente a las personas mayores: viajes para jubilados, gimnasios, Viagra, cirugía plástica, etc. Todos estos activos se han convertido en fundamentos del «envejecimiento exitoso». De esta manera, como afirma Margaret Cruikshank (2008), el cuerpo se ha convertido en el texto en el que se inscribe la edad. Por ello, este modelo «saludable» de envejecer puede considerarse intrínsecamente edadista, ya que es un intento generalizado de enmascarar los signos del envejecimiento en el cuerpo.

La «máscara de la edad» posiciona al sujeto como la identidad juvenil que está detrás de la encarnación de la edad. Como Kathleen Woodward discutió con respecto a la mirada en «Performing Age, Performing Gender» (2006), el concepto de «estructura juvenil de la mirada» (que había propuesto por primera vez en «Youthfulness as a Masquerade» [1988]) sitúa al espectador como más joven, lo que a su vez llena la mirada de prejuicios negativos sobre de la vejez. Así, la estructura juvenil de la mirada es «la tendencia inducida culturalmente a degradar y reducir a una persona mayor a la categoría negativa de la vejez, [...] donde la juventud se valora prácticamente a toda costa por encima de la edad y donde la edad se considera en gran medida un tema para la comedia o compasión sentimental» (Woodward, 2006, p. 164).

Desde una perspectiva feminista, las narrativas dicotómicas del «envejecimiento exitoso» y envejecimiento como «declive» han sido criticadas por vincular este último con el en-

vejecimiento femenino. De igual modo, las nociones de envejecimiento positivo se asocian principalmente con la masculinidad al enfatizar la autonomía, la productividad y la actividad. Con el fin de resolver este binomio, Linn Sandberg (2013) ha desarrollado su noción de «envejecimiento afirmativo», que no solo reconoce las especificidades materiales del cuerpo que envejece, sino que también las separa de prejuicios (masculinistas) de autonomía, productividad y actividad. Sandberg propone un retorno al cuerpo y a la diferencia del envejecimiento como fuerza productiva, una diferencia positiva, concluyendo que la vejez afirmativa, a diferencia del envejecimiento exitoso, no aspira a la eternidad ni intenta rechazar y luchar contra la vejez, sino que busca una conceptualización y aceptación de la vejez en toda su diversidad, desde activa hasta sedentaria, desde sexualmente vibrante a sexualmente indiferente. La vejez afirmativa es como tal, en última instancia, una fuerza política y una estrategia de empoderamiento. (2013, p. 35).

Masculinidad(es) y edad: intersecciones y posibilidades teóricas

Aunque el concepto de «envejecimiento afirmativo» es aplicable tanto a hombres como a mujeres, los principales estudios sobre envejecimiento se han centrado habitualmente en las mujeres. Denunciando específicamente la «doble discriminación» que sufren las mujeres por sexismo y edadismo, Julia Twigg (2004) ha argumentado, por ejemplo, que el poder de una mujer reside en su atractivo sexual, que el envejecimiento amenaza de forma imparable. Así, el cuerpo femenino se vuelve a la vez «invisible (en el sentido de que ya no se ve) e hipervisible (en el sentido de que es todo lo que se ve)» (Twigg, 2004, p. 62). Después de publicar *El segundo sexo* (1949), uno de los textos fundacionales de la segunda ola feminista, Simone de Beauvoir publicó *La vejez* (1970), que nos recuerda las analogías entre mujeres y personas mayores. En efecto, Beauvoir sugiere que tanto mujeres como mayores están desempoderados como objetos dependientes, ya que el estatus social de ambos grupos depende de hombres y adultos más jóvenes, respectivamente.

De manera similar, el influyente ensayo de Susan Sontag, «The Double Standard of Aging», continuó denunciando la doble opresión de las mujeres mayores en términos de género y edad, reforzando la tradicional división genérica del envejecimiento. «Envejecer», afirma Sontag, «es principalmente una prueba de la imaginación: una enfermedad moral, una patología social, intrínseca a la cual está el hecho de que afecta a las mujeres mucho más que a los hombres» (1972, p. 29). Sontag no solo describe el envejecimiento en términos exclusivamente negativos, sino que también sostiene que son las mujeres, sobre todo, quienes experimentan el envejecimiento con horror «e incluso vergüenza» (1972, p. 29).

Igualmente binario en su tratamiento del envejecimiento desde la perspectiva de género es el clásico de Betty Friedan, *The Fountain of Age* (1993), que, como en el caso de Beauvoir, se publicó después de su igualmente conocido texto feminista, titulado *The Feminine Mystique* (1963). Si el primer texto de Friedan había denunciado la opresión patriarcal sufrida por

las mujeres (jóvenes) (particularmente en los Estados Unidos de la década de 1950), su texto posterior, escrito cuando ella misma tenía ya más de sesenta años, se centró en lo que ella llamaba la «mística de la edad» (Friedan, 1993). En la obra de Friedan, este término se relaciona específicamente con la invisibilidad de las mujeres mayores en la industria de Hollywood (a menos que sean retratadas como abuelas o «brujas»), lo que contrasta con la gran cantidad de actores masculinos como Paul Newman o Burt Lancaster que, según Friedan, interpretan a «hombres mayores atractivos y distinguidos» (Friedan, 1993, p. 54).

Más recientemente, otras feministas han seguido su ejemplo. Así como Germaine Greer (1991) dedicó un libro entero a repensar las implicaciones físicas, psicológicas y sociales específicas de la menopausia para las mujeres, la psicóloga Lynne Segal (2013) ha sostenido recientemente que el envejecimiento «nos afecta a todos, y nos afecta a todos de manera diferente», pero también insiste en que «son las mujeres las que a menudo han revelado un miedo muy específico al envejecimiento» (p. 13). No es de extrañar, entonces, que Gullette (1997) considere que la discriminación por edad está profundamente arraigada en las instituciones académicas y los estudios culturales (dominados por hombres), ni que Woodward (1991) vaya aún más lejos al sugerir que «el edadismo está fuertemente arraigado dentro del propio feminismo» (p. 11).

Si bien la interrelación entre sexismo y edadismo parece pues incuestionable, debe recordarse que la discriminación por edad afecta tanto a hombres como a mujeres mayores. Así como Simone de Beauvoir (1983) había reconocido el efecto «castrador» del envejecimiento en ambos sexos, Friedan (1993) mostró el papel del envejecimiento para «socavar» la masculinidad, ya que los hombres mayores que entrevistó a menudo confesaron sentirse «feminizados» debido a su creciente debilidad y dependencia. De hecho, ambas escritoras defendieron una transición femenina «más suave» hacia la vejez, lo que, sin embargo, ambas atribuyen al estatus inferior de las mujeres durante toda la vida. En otras palabras, es posible que las mujeres mayores no pierdan tanto poder como los hombres simplemente porque, desde un principio, ellas nunca lo tuvieron. Aunque el envejecimiento masculino puede ser menos denigrado culturalmente que el femenino, ambos son, por supuesto, igualmente merecedores de atención académica. Sin embargo, los varones de edad avanzada, cuando/si han sido estudiados desde el feminismo, rara vez han sido analizados como un grupo de género específico e igualmente complejo. Por el contrario, a menudo se los ha representado como un grupo homogéneo y/o sin un género específico, un grupo más o menos indefinido con el que se compara, a menudo implícitamente, a las mujeres mayores.

Como es sabido, Raewyn Connell (1987) desarrolló la noción de masculinidad hegemónica para resaltar la importancia del poder patriarcal, que la teoría de los roles sexuales de la década de 1970 había dejado en gran medida sin teorizar. Al hacerlo, postuló la existencia de un modelo dominante de masculinidad que dependía de la subordinación y opresión de «otros» grupos, especialmente mujeres y hombres homosexuales. A pesar de su continua

influencia en una variedad de campos, desde la sexualidad y los estudios *queer* hasta la psicología y la sociología, el concepto original de Connell (1987) ha sido criticado por diferentes razones y desde diferentes perspectivas. Christian Groes-Green (2012), por ejemplo, ha subrayado la dinámica y la maleabilidad de la masculinidad hegemónica, reconociendo así contradicciones internas, pero también matices con respecto al concepto. En un artículo escrito en coautoría con James W. Messerschmidt (2005), la propia Connell reconoció que la masculinidad hegemónica no puede verse como una comprensión unidimensional de las concepciones de jerarquía y rasgos de género, sino que forma parte de luchas sociales en las que las masculinidades subordinadas influyen, y a menudo coexisten, con formas dominantes. La masculinidad hegemónica a menudo coexiste con prácticas no hegemónicas, y esta coexistencia podría conducir a «formas más humanas y menos opresivas de ser hombre» (Connell y Messerschmidt, 2005, p. 833).

En los últimos años, el concepto de masculinidades subordinadas se ha ampliado para describir «otras» masculinidades encarnadas, por ejemplo, por hombres no blancos o de clase trabajadora. Sorprendentemente, sin embargo, se ha prestado poca atención al papel que desempeña el envejecimiento en la hegemonía o subordinación de los hombres. Si bien la noción de privilegio masculino sigue (al menos implícitamente) conectada con el edadismo (y el capacitismo), la exploración de los hombres mayores como grupo subordinado ha recibido, con notables excepciones (véase, por ejemplo, Calasanti y King, 2005), poca atención académica. Sin embargo, como nos recuerdan acertadamente Benjamin Saxton y Tom Cole (2012), la asociación implícita o explícita de la masculinidad (hegemónica) con hombres más jóvenes o de mediana edad ha contribuido inevitablemente a la «invisibilidad» cultural de los hombres mayores y, aún más, «la correlación inversa» (2012, p. 98) entre masculinidad y envejecimiento. «Si bien en relación con la edad adulta temprana y media encontramos modelos claros y dignos de masculinidad», coincide Gabriela Spector-Mersel (2006, p. 73), «estos se vuelven vagos, incluso inexistentes, cuando se refieren a la vida posterior...Los modelos de masculinidad occidentales no están diseñados para hombres mayores, y por lo tanto concluyen en algún momento antes de la "vejez"».

Parece particularmente oportuno, entonces, comenzar a emprender un análisis informado y exhaustivo del papel específico que desempeña el envejecimiento en la construcción y deconstrucción de los hombres y las masculinidades. El envejecimiento masculino es un fenómeno complejo, poco estudiado y a menudo incomprendido, que requiere de enfoques matizados y multifactoriales. Es cierto que algunos científicos sociales han reconocido la intersección entre edad y masculinidad. Edward H. Thompson (2006), por ejemplo, ha insistido repetidamente en que existe una «ignorancia generalizada de casi el 20 por ciento de los hombres adultos» (p. 633). Aunque psicólogos como Daniel J. Levinson (1986) y sociólogos como David Jackson (2016) se han basado en entrevistas para analizar los desafíos a los que se enfrentan los hombres en diversas etapas de sus vidas, el estudio de la masculinidad en relación con la edad permanece en gran medida inexplorado, tanto las construcciones

cambiantes de la masculinidad a lo largo de la vida (desde la infancia y la adolescencia hasta la edad adulta) como y, especialmente, en la vejez. «El material académico disponible para describir las experiencias de envejecimiento de los hombres», como nos recuerda la académica feminista Lynne Segal, «sigue siendo más limitado, mucho más escaso para los hombres que para las mujeres» (2013, p. 83).

Ello resulta especialmente sorprendente si tenemos en cuenta que son varias las reputadas teóricas feministas que sostuvieron que el varón tiene más dificultades de adaptación a la «tercera» edad que las mujeres al ser considerado no solo obsoleto desde el punto de vista laboral y productivo, sino también prescindible desde la perspectiva social y familiar. Si, como argumentaba Simone de Beauvoir (1983), la mujer estaba ya acostumbrada a ser relegada al papel de madre y esposa (y, finalmente, al de abuela) en la esfera privada, el varón maduro pierde su identidad en la esfera pública para pasar a convertirse en poco más que un estorbo en la esfera privada. Aunque los supuestos de Beauvoir se refieren a un contexto histórico-social que puede considerarse (al menos parcialmente) caduco, *La vejez*, al igual que *The Fountain of Age* (1993) de Betty Friedan, continúan siendo relevantes como recordatorios de que, primero, el hecho de envejecer afecta tanto a varones como a mujeres y, segundo, influye en ambos géneros pero de manera diferente.

Si la mayoría de estudios de género se han centrado en las mujeres, y por más que gran parte de los trabajos sobre gerontología carecen de una perspectiva de género, resulta pues fundamental aunar los estudios de género con los estudios sobre edad y envejecimiento. Con ello, se contribuirá a abrir un diálogo interdisciplinar que ayude a entender mejor las similitudes, pero también diferencias que afectan a varones y mujeres al envejecer, en relación con temas tan variados como salud, inclusión y exclusión social, relaciones sexuales y afectivas o estereotipos de género. Sabemos, por ejemplo, que las mujeres viven de media 10 años más que los varones, y que las tasas de suicido masculino superan ampliamente al femenino, sobre todo después de los ochenta (López, 2024). Existe evidencia, también, de que los varones (mayores) acuden al médico con mucha menos frecuencia que las mujeres, obviando a menudo revisiones de próstata, esenciales a partir de los cincuenta. Entender porqué constituye un auténtico reto que debemos abordar tanto a nivel científico como social, ayudados tanto por los estudios de edad como de género. En el caso de las revisiones de próstata, sabemos que está relacionado con el rechazo de algunos hombres a ser examinados por un proctólogo, pues el tacto rectal sigue siendo un gran tabú masculino, sobre todo para hombres (mayores) heterosexuales (Rivero y Berríos, 2016). Así pues, la masculinidad hegemónica (y la homofobia asociada) constituye un problema urgente de salud pública al impedir, por ejemplo, la detección del cáncer de próstata. Entender mejor su construcción es, pues, un paso indispensable para poder llevar a cabo su deconstrucción.

Ello puede llevarse a cabo de muchas maneras. Por ejemplo, en el centro del enfoque de Linn Sandberg (2013) sobre el envejecimiento «afirmativo», se encuentra la noción de orien-

tación sexual como construcción social, íntimamente ligada a los estudios *queer*. Dichos estudios han subrayado las cualidades fluidas tanto del género como de las sexualidades y, al hacerlo, han desafiado oposiciones binarias tradicionales como heterosexual/homosexual, sano/enfermo, capacitado/discapacitado y, también, joven/viejo (Goltz, 2009). Así, comprender la interrelación entre homofobia y edadismo, especialmente las imágenes negativas y estereotipadas de los hombres gays mayores tanto dentro como fuera de la comunidad LGTBQ+ (Goltz, 2009), nos ayudará también a entender mejor la influencia del género y la sexualidad en los procesos de envejecimiento. Al hacerlo, podremos contribuir a mejorar las vidas de las personas mayores, hombres y mujeres, homosexuales y heterosexuales. En última instancia, explorar las llamadas «temporalidades *queer*» *o torcidas* puede jugar un papel fundamental para repensar modelos (hetero)(crono)normativos *lineales* de masculinidad (Halberstam, 2005), ofreciendo así alternativas a la exclusividad de los patrones masculinos burgueses y hetero(re)productivos dominantes.

Bibliografía

Beauvoir, Simone de (2017). *El segundo sexo*. Cátedra. (Obra original publicada en 1949).

Beauvoir, Simone de (1983). *La vejez*. Edhasa. (Obra original publicada en 1970).

Butler, Robert N. (1969). «Age-ism: Another form of bigotry». *The Gerontologist*, 9(4.1), pp. 243-246.

Calasanti, Toni y King, Neal (2005). «Firming the floppy penis: Age, class, and gender relations in the lives of old men». *Men and Masculinities*, 8(1), pp. 3-23.

Connell, Raewyn (1987). *Gender and power*. Allen and Unwin.

Connell, Raewyn y Messerschmidt, James W. (2005). «Hegemonic masculinity: Rethinking the concept». *Gender and Society*, 19(6), pp. 829-859.

Cruikshank, Margaret (2008). «Ageing and identity politics». *Journal of Ageing Studies*, 22, pp. 147-151.

Friedan, Betty (1963). *The feminine mystique*. Norton.

Friedan, Betty (1993). *The fountain of age*. Simon & Schuster.

Goltz, Dustin B. (2009). *Queer temporalities in gay male representation: Tragedy, normativity, and futurity*. Routledge.

Greer, Germaine (1991). *The change: Women, ageing and the menopause*. Hamish Hamilton.

Groes-Green, Christian (2012). «Philogynous masculinities: Contextualizing alternative manhood in Mozambique». *Men and Masculinities*, 15(2), pp. 91-111.

Gullette, Margaret M. (1997). *Declining to decline: Cultural combat and the politics of the midlife*. University of Virginia Press.

Gullette, Margaret M. (2004). *Aged by culture*. Universito of Chicago Press.

Gullette, Margaret M. (1997). *Declining to decline: Cultural combat and the politics of the midlife*. University of Virginia Press.

Grenier, Amanda; Griffin, Meredith y McGrath, Colleen (2016). «Aging and disability: The paradoxical positions of the chronological life course». *Review of Disability Studies: An International Journal*, 12(2-3), pp. 1-17.

Halberstam, Jack (2005). *In a queer time and place: Transgender bodies, subcultural lives*. New York University Press.

Jackson, David (2016). *Exploring aging masculinities: The body, sexuality and social lives*. Palgrave Macmillan.

Levinson, Daniel J. (1986). *The seasons of a man's life*. Random House. (Obra original publicada en 1978).

López, Celeste (2024). «El suicidio golpea a los varones de más de 80 años». *La Vanguardia*, 9 de septiembre. Disponible en: https://www.lavanguardia.com/vida/20240909/9925529/suicidio-ceba-varones-80-anos.html

Medina, Raquel (2022). «Eliminar los estereotipos para reivindicar la vejez (La revolución de los viejos)». *elDiario.es*, 11 de enero. Disponible en: https://www.eldiario.es/redaccion/revolucion-viejos-nueva-revista-eldiario_132_8628490.html

Rivero, Alicia y Berríos, Reinaldo (2016). «El cáncer de próstata y la construcción social de la masculinidad». *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6, pp. 164-190.

Rowe, John y Kahn, Robert (1997). «Successful aging». *The Gerontologist*, 37(4), pp. 433-440.

Sandberg, Linn (2013). «Affirmative old age: The ageing body and feminist theories on difference». *International Journal of Ageing and Later Life*, 8(1), pp. 11-40.

Saxton, Benjamin y Cole, Tom R. (2012). «No country for old men: A search for masculinity in later life». *International Journal of Ageing and Later Life*, 7(2), pp. 97-116.

Segal, Lynne (2013). *Out of time: The pleasures and the perils of ageing*. Verso.

Sontag, Susan (1972). «The double standard of aging». *The Saturday Review*, 23 de septiembre, pp. 29-38. (Obra original publicada en 1970).

Spector-Mersel, Gabriela (2006). «Never-aging stories: Western hegemonic masculinity scripts». *Journal of Gender Studies*, 15(1), pp. 67-82.

Twigg, Julia (2004). «The body, gender, and age: Feminist insights in social gerontology». *Journal of Aging Studies*, 18(1), pp. 59-73.

Woodward, Kathleen M. (1988). «Youthfulness as a masquerade». *Discourse*, 11(1), pp. 119-142.

Woodward, Kathleen M. (1991). *Aging and its discontents: Freud and other fictions*. Indiana University Press.

Woodward, Kathleen M. (2006). «Performing age, performing gender». *NWSA Journal*, 18(1), pp. 162-189.

Reseñas biográficas de las autoras y autores de este libro

Beatriz Ranea Triviño

Doctora en Sociología y Antropología por la UCM (Premio extraordinario de doctorado curso 2018/2019) y Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, University of Hull y Universidad de Granada. Es profesora de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid y docente en diferentes posgrados sobre feminismo y masculinidad. Autora de «Puteros. Hombres, masculinidad y prostitución» (2023), «Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo» (2021); editora de «Feminismos. Antología de textos feministas para uso de las generaciones más jóvenes, y las que no lo son tanto» (2019) y coordinadora junto a Rosa Cobo de «Breve Diccionario de Feminismo». Ha participado en diversos proyectos de investigación entre los que destaca el proyecto Horizon 2020 UniSAFE y MASPOL sobre políticas de igualdad y masculinidades del que fue IP.

Bakea Alonso Fernández de Avilés

Socióloga y doctora en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Problemas Sociales. Docente e investigadora con una amplia trayectoria en estudios de género, migraciones, masculinidades y políticas públicas. Coordinó durante 15 años el Área de Igualdad de la Fundación Cepaim, donde crea una línea de trabajo sobre hombres y masculinidades. Actualmente trabaja en la Fundación Iniciativa Social, forma parte de la comisión académica del Experto interuniversitario Género, Masculinidades y Acción Social (https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-genero-masculinidades-accion-social) y del Comité Directivo de MenEngage Iberia. Autora de diferentes artículos y capítulos en libros.

Carmen Ruiz Repullo

Docente en distintos posgrados feministas. Investigadora principal en varios proyectos sobre violencia de género y sexual: *Silenciadas: Un acercamiento a la violencia sexual en menores* (2024), Save the Children; *El porno nos ha robado la sexualidad: Estrategias para abordar la pornografía online en la adolescencia y en la juventud* (2023), Asociación Páginas Violeta. En 2017 recibió el Premio Meridiana de la Junta de Andalucía en la categoría «Iniciativas que promueven la educación en igualdad»; en 2023 recibió el Premio Córdoba en Igualdad; y en 2024 recibió el Premio Menina en la categoría «Educación para combatir las violencias machistas» de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, Gobierno de España.

Cristina Castellanos Serrano

Doctora en Economía, con mención europea, y máster en teoría feminista. Es investigadora especializada en políticas públicas para conseguir la igualdad de género y activista feminista. Imparte docencia de posgrado y formación en universidades y organismos sobre la incorporación de la igualdad de género en políticas y presupuestos públicos. De 2012 a 2018 fue investigadora y consultora senior en Tavistock Institute of Human Relations (Londres), donde desarrolló su perfil evaluador y la práctica y el gusto por los métodos mixtos, el trabajo multidisciplinar e interinstitucional y la colaboración internacional. Profundiza esta senda en la UNED desde entonces. En sus publicaciones incluye políticas con potencial transformador, como el sistema de permisos parentales igualitarios o la universalización de la educación infantil. Se enfoca principalmente en políticas con impacto en el mercado laboral, la corresponsabilidad, una mayor incorporación de los hombres a los cuidados y una mayor autonomía económica de las mujeres.

Miguel Lorente Acosta

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada (premio extraordinario de doctorado), profesor titular de Medicina Legal en la misma universidad, médico forense y especialista en Medicina Legal y Forense. Sus estudios y trabajos se han centrado en el análisis del ADN en las ciencias forenses, realizando gran parte de sus investigaciones en la Academia del FBI (Quantico, Virginia) y, fundamentalmente, en la violencia de género, circunstancia que condujo a que fuera nombrado delegado del Gobierno para la violencia de género de 2008 a 2011. Es autor de más de 80 artículos en revistas científicas internacionales y nacionales sobre estas materias. Esta experiencia y trabajo lo llevan a colaborar frecuentemente como experto con organizaciones nacionales e internacionales.

Oriol Ginés Canales

Psicólogo y diploma de estudios avanzados en el programa de doctorado Cognición, emoción y conflictos interpersonales de la Universidad de Barcelona. Fue cofundador de la Asociación CONEXUS en 2010, donde actualmente es presidente. Ha sido terapeuta en grupos para hombres agresores y trabaja con madres, hijos e hijas que reciben violencia vicaria. Creó y gestionó el primer proyecto institucional catalán de prevención con hombres CANVIEM-HO para el Ayuntamiento de Barcelona y un programa para la inclusión de los grupos de padres en los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva. Ha participado en proyectos europeos sobre masculinidades como *Gender Education of Teenage Boys*, *Fathers Rock* y *Engaging Men in Nurturing Care*, y ha sido formador en violencia de género para Georgia bajo mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También ha coordinado a nivel nacional el proyecto de formación en masculinidades y violencia en Justícia Juvenil, el proyecto de formación a padres PAPACITATS y el proyecto masculinidades corresponsables para el Ministerio de Igualdad dentro del grupo MenEngage Iberia.

Ander Bergara Sautua

Licenciado en derecho. Desde 1995 ha trabajado en Emakunde–Instituto Vasco de la Mujer, donde ha desempeñado diferentes puestos: asesor jurídico, técnico de igualdad, asesor de la dirección y responsable del Área de Cooperación Institucional, puesto que ocupa en la actualidad. Entre otros proyectos, ha sido coordinador y redactor de la Ley vasca para la igualdad de mujeres y hombres de 2005, de su reforma de 2022 y del texto refundido de 2023. Asimismo, coordina Gizonduz, el servicio para el trabajo con hombres y masculinidades por la igualdad del Gobierno Vasco, y varios grupos de trabajo interinstitucionales e interdepartamentales en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres. Es profesor en varios cursos de posgrado universitarios y ha sido ponente y formador en numerosos cursos, jornadas y congresos organizados por entidades públicas y privadas. También es autor de algunas publicaciones sobre la cuestión.

Hilario Sáez Méndez

(Cartagena, 1960). Sociólogo. Ha sido técnico superior del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (CSIC); asesor técnico de la Consejería de Asuntos Sociales para la elaboración de la Ley del Voluntariado de Andalucía, miembro del equipo técnico de la Comisión Delegada de Bienestar Social de la Junta de Andalucía y director de Consultora de Bienestar. Sociólogo de la Diputación Provincial de Sevilla desde 2001 a 2009, fue responsable de planificación del Área de Asuntos Sociales y técnico del Área de Políticas de Igualdad de Género, en la que desarrolló un programa de «Hombres por la Igualdad y contra la violencia de género». Actualmente está retirado. Es miembro del Foro de Hombres por la Igualdad (entidad que ha recibido el reconocimiento por su labor contra la violencia hacia las mujeres del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2006 y el Premio Meridiana en 2012), de la Red de Hombres por la Igualdad y de la Plataforma Feminista contra las Violencias Machistas de Sevilla. Fue colaborador de la Secretaría Política de Feminismos, Igualdad y Diversidad LGTBI del Consejo Ciudadano Andaluz de Podemos (2015-2018), y es miembro del Comité Directivo de MenEngage Europa y de MenEngage Iberia. Presidente de la Fundación Iniciativa Social, dirige el Servicio de Atención a Hombres con Problemas de Género. Casado, vive en pareja con dos hijas y es abuelo.

Beatriz Gimeno

Licenciada en Filología Semítica. Activista feminista y LGTB, fue presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FELGTB) en el periodo de la aprobación de la ley de matrimonio igualitario. Ha estado en la política institucional durante 8 años, en los que ha sido diputada y directora del Instituto de las Mujeres. Imparte conferencias y cursos de formación sobre feminismo, género, sexualidad o derechos LGTB. También es analista política y, como tal, escribe habitualmente en distintos medios de comunicación. En la actualidad

lo hace en el diario www.infolibre.com Sobre todo, es escritora, con trece libros publicados de poesía, narrativa y, principalmente, ensayo feminista. Entre estos destacan *Lactancia materna: Política e identidad* (2018) y *Alegato contra la prostitución: Razón y emoción* (2025).

Tatiana Moura

Investigadora sénior en el Centro de Estudos Sociais de la Universidad de Coimbra (CES-UC), donde ha coordinado diversos proyectos nacionales e internacionales sobre masculinidades y prevención de la violencia de género (como KINDER y X-MEN), con un impacto relevante en la elaboración de programas y políticas públicas de igualdad en Portugal y en Europa. Cocoordina la UPEA-CES y forma parte de la Comisión Permanente del Comité Científico del CES. Desde 2021 es docente de la asignatura «Relaciones Internacionales, feminismos y masculinidades» en la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, y desde 2018 es directora asociada del Instituto Maria e João Aleixo/UniPeriferias (Maré, Río de Janeiro, Brasil). Fue directora ejecutiva del Instituto Promundo (2011-2019) y cocoordinadora del grupo NHUMEP-CES (2019-2021). Doctora en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad Jaume I, sus líneas de investigación se centran en feminismos en las relaciones internacionales, masculinidades, violencias urbanas y nuevas guerras.

Octavio Salazar Benítez

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, miembro de la Red Feminista de Derecho Constitucional y de la Red de Hombres por la Igualdad. Autor, entre otros libros, de *Las horas: El tiempo de las mujeres* (2006), *Cartografías de la igualdad* (2011), *Masculinidades y ciudadanía: Los hombres también tenemos género* (2013), *La igualdad en rodaje* (2015), *Autonomía, género y diversidad: Itinerarios feministas para una democracia intercultural* (2017), *Autorretrato de un macho disidente* (2017), *La gestación para otros: Una reflexión jurídico-constitucional sobre el conflicto entre deseos y derechos* (2018); *El hombre que no deberíamos ser* (2018); *La gestación para otros: Una mirada jurídico-constitucional sobre el conflicto entre deseos y derechos* (Dykinson, 2018); *#WeToo: Brújula para jóvenes feministas* (Planeta, 2019); *Igualdad, género y derecho* (Olejnik, 2019).

Ngoy Ramadhani Ngoma

Ngoy es un joven afrodescendiente que propone sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre la importancia de observar el patriarcado desde una mirada crítica e intercultural, con el fin de comprender las particularidades de los colectivos racializados y lograr una sociedad más cohesionada. Actualmente desarrolla un proyecto sobre masculinidades negras a través de la poesía en sus redes sociales y el ciberactivismo en la web masculinidadesnegras.com, en el que anima a los hombres, especialmente racializados, a repensarse desde su identidad de género. Ha publicado en 2024 una guía didáctica junto con MPDL para centros educativos,

con el fin de ofrecer una herramienta educativa que propone trabajar las masculinidades adolescentes desde una perspectiva interseccional. Asimismo, acompaña a distintos grupos de hombres de origen migrante con quienes trabaja la prevención de las violencias de género y la lucha contra la mutilación genital femenina en colaboración con diversas entidades.

Pedro López Velasco

Nacido en el barrio madrileño de Carabanchel, graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la UCM y con el título de especialista en género, masculinidades e intervención social por la UPV. Ha ejercido como orientador laboral en el sistema de asilo y en el programa de atención a mujeres en la Operación Adelante+ de la Fundación CEPAIM, donde, junto a las tareas de orientación, realiza como técnico de igualdad formaciones a organizaciones en materia de masculinidades y género. Su trayectoria profesional y académica se sitúa en revalorizar el conocimiento situado, aquel que emerge de las experiencias y las voces que habitualmente quedan al margen de las instituciones académicas, centrando su trabajo en la necesidad de trasladar la práctica cotidiana y barrial a la reflexión teórica. Busca generar espacios de diálogo y transformación social fuera de los márgenes tradicionales. Su primer proyecto autogestionado de dinamización del espacio con hombres fue «Ecce Homo» entre los años 2021 y 2023. De esta experiencia surge una propuesta metodológica adaptada que se llevó a la práctica mediante el proyecto Corresponsables en la Fundación CEPAIM, con el proyecto «Lo liminal» en 2024, con un grupo de hombres pertenecientes al sistema de asilo.

Josep M. Armengol

Catedrático de estudios de género y literatura estadounidense en el Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha. Desde 2019 a 2023 fue investigador principal del proyecto MASCAGE, centrado en representaciones de masculinidad y envejecimiento en la literatura y el cine europeos contemporáneos, y financiado por el programa Gendernet-Plus ERA-NET Cofund de la UE. Sus investigaciones han sido publicadas en revistas internacionales como *Signs*, *Journal of Gender Studies*, *Men and Masculinities* y *MELUS*, entre otras. Además de editar volúmenes como *La masculinidad a debate* (2008) o *Aging Masculinities in Contemporary U.S. Fiction* (2019), su monografía más reciente es *Reescrituras de la masculinidad: Hombres y feminismo* (Alianza, 2022), que ha sido traducida al inglés, italiano y portugués. Dirigió el primer máster en estudios sobre masculinidades de la Universidad de Castilla-La Mancha (2021-2022). Ha sido becario Fulbright y en 2022 fue galardonado con el Premio de Investigación en Artes y Humanidades del Gobierno de Castilla-La Mancha.

«La propuesta es clara: Los hombres son ser parte de la solución en la lucha contra las desigualdades de género. Bajo el marco y financiación del Plan Corresponsables, esta obra colectiva pretende conectar teoría, investigación y práctica recogiendo algunos de los debates que mayor interés suscitan en los últimos años en el campo de las políticas de igualdad y la transformación de la masculinidad hegemónica: cuidados, violencia e interseccionalidad»



